



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

**5.^a SESIÓN
(Vespertina)**

LUNES 28 DE MARZO DE 2022

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Y

EL SEÑOR ENRIQUE WONG PUJADA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

A las 15 horas y 01 minuto, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano; el señor Enrique Wong Pujada y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema digital, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se va computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor Relator.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Registraron su asistencia 123 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se encuentra en el recinto del Congreso el señor Presidente de la República, señor Pedro Castillo Terrones, quien concurre en compañía de su abogado, el señor José Félix Palomino Manchego, para ejercer su derecho a defensa respecto del pedido de vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, contenido en la Moción de Orden del Día 2148.

Asimismo, acompañan al señor Presidente de la República los ministros de Relaciones Exteriores; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Transportes y Comunicaciones; Cultura; Justicia y Derechos Humanos; y Defensa.

Con dicho fin, se les va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 15 horas y 08 minutos.

—Ingresa a la Sala de sesiones, acompañado de la señora Primera Vicepresidenta Lady Mercedes Camones Soriano, el señor Presidente de la República Pedro Castillo Terrones, acompañado de su abogado el doctor José Felix Palomino Manchego y de los señores ministros de Relaciones Exteriores, César Landa Arroyo; Vivienda Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado López; Transportes y Comunicaciones, Nicolás Bustamante Coronado; Cultura, Alejandro Salas Zegarra; ministro de Justicia y Derechos Humanos, Félix Chero Medina y el ministro de Defensa José Luis Gavidia Arrascue.

—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 14 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia expresa su más cordial saludo al señor Presidente de la República, señor Pedro Castillo Terrones, a su abogado señor Félix Palomino Manchego y a los ministros de Estado.

Señores congresistas, se va a dar lectura al inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, del artículo 89 A, del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, por favor dé lectura.

EL RELATOR da lectura:

“Constitución Política del Perú

Artículo 113. La Presidencia de la República vaca por:

[...]

2. Su permanente incapacidad moral o física declarada por el Congreso.

[...]”

“Reglamento del Congreso de la República

Procedimiento para el pedido de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2, del artículo 113 de la Constitución

Artículo 89 A. El procedimiento para el período de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución, se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El pedido de vacancia se formula mediante Moción de Orden del Día, firmada por no menos del 20% del número legal de congresistas, precisándose los fundamentos de hecho y de derecho en que se sustenta, así como de los documentos que lo acrediten o, en su defecto, la indicación del lugar donde dichos documentos se encuentren. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda. Recibido el pedido, copia del mismo se remite, a la mayor brevedad, al Presidente de la República.

b) Para la admisión del pedido de vacancia se requiere el voto de por lo menos el cuarenta por ciento de Congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.

c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para el debate y votación del pedido de vacancia, sesión que no puede realizarse antes del tercer día siguiente a la votación de la admisión del pedido ni después del décimo, salvo que cuatro quintas partes del número legal de Congresistas acuerden un plazo menor o su debate y votación inmediata. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial. El Presidente de la República cuya vacancia es materia del pedido puede ejercer personalmente su derecho de defensa o ser asistido por letrado hasta por sesenta minutos.

d) El acuerdo que declara la vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución, requiere una votación calificada no menor a los 2/3 del número legal de miembros del Congreso y consta en Resolución del Congreso.

e) La resolución que declara la vacancia se publica en el diario oficial dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la recepción de la transmisión remitida por el Congreso. En su defecto, el Presidente del Congreso ordena que se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

f) La resolución que declara la vacancia rige desde que se comunica al vacado, al Presidente del Consejo de Ministros o se efectúa su publicación, lo que ocurra primero”.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Presidente de la República, se le va a conceder el uso de la palabra por 60 minutos, tiempo que puede compartir con su abogado para que ejerza su derecho a defensa respecto al pedido de vacancia contenida en la Moción de Orden del Día 2148.

Tiene la palabra el señor Pedro Castillo Terrones, Presidente de la República, para lo cual se le invita ubicarse en el lugar instalado con dicho fin.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, Pedro Castillo Terreros.— Señora Presidenta del Congreso de la República, señores miembros de la Mesa Directiva, señores congresistas representantes de todas las regiones del Perú, queridos compatriotas, hoy cumpliendo ocho meses de mi gestión como Presidente de la República del Perú me presento ante ustedes para mostrar mi máximo respeto por el Estado constitucional y sus herramientas de control.

En coherencia con el discurso que pronuncié ante ustedes el 28 de julio de 2021, nunca haré tabla rasa de la legalidad y seguiré

bregando con todas mis fuerzas para consolidar la institucionalidad.

Asisto a esta casa democrática para defenderme de la Moción de Orden del Día 2148, que formula un pedido de vacancia al cargo de Presidente de la República, y en ese acto no solo les hablo a ustedes, señores congresistas, sino que por su intermedio me acerco y me dirijo una vez más a mi pueblo, sometido a las reglas de la democracia que permitieron a un maestro rural llegar a la presidencia y con el peso de la responsabilidad que eso implica estaré siempre dándole la cara al país.

Estoy aquí y con toda la tranquilidad les digo que la lucha que libro ahora, no es por el apego al poder, que es temporal, por un periodo constitucional de cinco años por mandato popular.

Mi lucha es para servir al país, para superar la crisis institucional, lograr el crecimiento económico, el entendimiento y poner por encima de cualquier interés, el del Perú y de los peruanos.

He trabajado arduamente junto a un equipo de ciudadanos con vocación de servicio, para cumplir con el compromiso que asumí ante la nación. En dicha labor siempre he respetado los principios que me inculcaron desde niño y que están reconocidas en las normas que nos rigen a todos.

A lo largo de estos meses, me he reunido con mi pueblo, he sentido su cariño y el reconocimiento de esta patria querida. He escuchado también reclamos y críticas muy duras a mi gestión. Escucho y asumo con humildad todo ello, valor que aprendí en la Escuela Rural 10465 del Caserío de Puña.

Soy absolutamente consciente de que como todos me equivoco y tengo defectos. Sin embargo, soy leal a los compromisos, a mis valores, y especialmente a las peruanas y peruanos.

Dediqué toda mi vida a luchar desde mi comunidad, en las aulas y en el sindicato, desde todos los espacios de participación, que me **permitirán** lograr reivindicaciones, justicia social para que todos los peruanos tengamos la oportunidad que nos merecemos, sin excluidos, sin odios, sin discriminaciones; me orgullezco de ello.

Eso permitió que la mayoría de los peruanos elijan a un partido que postulaba a un hombre de pueblo para que iniciara un gobierno para el pueblo. Ese es mi compromiso. De ninguna manera será soslayado.

Señores congresistas, la vacancia promovida es por la causal de incapacidad moral permanente. Todos saben que no contiene un

solo elemento que la sustente válidamente, pues se trata de una recopilación de versiones de un sector de la prensa.

En la moción en debate, solo encontramos dichos, sin ninguna corroboración; especulaciones, nexos imaginarios y sin sustento en los hechos y en el derecho. Bajo dicho contexto, es preciso recordar que los peruanos y peruanas nos regimos por la Constitución y por un conjunto de normas.

En ese sentido, cuando a un ciudadano se le acusa de algo, ese hecho debe estar debidamente enmarcado en la norma con la cual se le pretende sancionar. No respetar esta garantía esencial, solo conduce al abuso y la arbitrariedad.

Los 20 puntos que contiene la Moción, dan a entender que habría una infinidad de situaciones que ameriten la vacancia. Seguramente esa fue la intención de sus promotores. Sin embargo, hoy se demostrará que ello no es así.

Para ello, en mi condición de maestro me he permitido clasificar los hechos descritos en la moción, en cuatro rubros en lo cual demostraré lo siguiente:

Uno. El escrito de vacancia se ha construido sobre la base de hechos que ya se discutieron en una anterior moción. Esta misma representación, en diciembre último, ni siquiera llegó a admitir la primera Moción de Vacancia, por ello no tiene sentido volver a utilizar los mismos argumentos en un segundo pedido, ya que ello vulnera el derecho a no ser procesado y juzgado dos veces por un mismo hecho.

Segundo. Se relata hechos que tienen que ver con la actuación de otras personas. En la moción se menciona casos en los cuales los participantes son terceras personas.

Pregunto, ¿cómo es posible que se me pretenda acusar y sancionar por la actuación de terceros?

Es como si Paula cometiera una falta y se le sanciona a Elena.

Tercero. En la moción hay casos que están en fase de investigación en la Fiscalía y en el Congreso de la República.

Señores congresistas, todos los casos relatados en la moción, están en fase de investigación preliminar, es decir, los Fiscales ni siquiera han denunciado, ni mucho menos, formulado acusación.

Por lo tanto, me pregunto, cómo se podría sancionar utilizando estos hechos, si ninguno ha sido siquiera corroborado.

Y, cuarto, la moción da cuenta de hechos nuevos que no califican para vacancia.

Como hemos demostrado, la moción se ha construido sobre una infinidad de elementos y situaciones con la única finalidad de dar apariencia a que se trate de un documento consistente.

Es por ello que, al no contar con pruebas y argumentos sólidos también se incluyeron hechos que están en investigación y en otras instancias y, otros, referidos al ejercicio de las facultades constitucionales exclusivas del Presidente de la República.

Además, un hecho que ha llamado poderosamente la atención, es que la moción se ha elaborado considerando, principalmente, reportajes periodísticos, tendenciosos, contradictorios y sin corroboraciones.

No hay ningún medio probatorio incorporado y que acredite alguna irregularidad. Todos sus relatos se basan en versiones de ciertos medios de comunicación. Esta moción es el mejor ejemplo de cómo el juicio mediático ha logrado que se admita una moción de vacancia.

En breves minutos y, como está estipulado en el marco legal vigente, mi abogado, se encargará de explicar y demostrar, punto por punto, que la moción de vacancia no se sustenta en los hechos, en el derecho y carece de todas las pruebas.

Señoras y señores congresistas, pueblo peruano, trabajemos juntos para combatir los verdaderos enemigos de la patria, la corrupción, la pobreza, la discriminación, la desigualdad, la inseguridad ciudadana, la violencia contra la mujer, son solo algunos de ellos.

Señoras y señores congresistas, fuimos electos en uno de los momentos más dramáticos de nuestra historia. Nuestra economía ya tenía inflación elevada debido a la crisis generada por la pandemia.

Recibimos un Perú en duelo por las múltiples pérdidas, con su economía destruida, con precios que de tanto elevarse, se hacen inaccesibles. A esto, por desgracia, se sumó el conflicto entre Rusia y Ucrania, que nos llevó a esta realidad la de una economía de guerra. Eso es lo que juntos debemos enfrentarla.

Esta tarde, seré juzgado por ustedes señores congresistas de la República y contrariamente a lo que anunciaban mis detractores, he ejercido personalmente mi defensa, fortalecido por la verdad que expongo, con la seguridad suficiente para someterme a su

juicio, pues no hay hecho alguno que califique como causal de incapacidad moral permanente.

Lamentablemente, la vacancia se ha convertido en el eje central de la agenda política y periodística desde mi elección. Ello, no puede continuar. Abandonaremos este ambiente de turbulencias.

Rechazar esta moción de vacancia, no significa que los temas no sigan siendo investigados. Todo lo contrario, estamos dispuestos a seguir colaborando con las indagaciones y los órganos competentes.

Los desafíos urgentes que tenemos en salud, en educación, en economía, en seguridad, exigen que trabajemos unidos, que dejemos de lado las antipatías y las desconfianzas y, actuemos con grandeza, compromiso y patriotismo.

Estos son tiempos de unidad, son tiempos de colaboración, eso es lo que nuestros ciudadanos nos piden. Ello, solo depende del esfuerzo y la voluntad de cada uno de nosotros.

Nuestro gran historiador Jorge Basadre, decía: Quiénes únicamente, se solazan con el pasado ignoran que el Perú, el verdadero Perú, es todavía un problema. Quienes caen en la amargura, en el pesimismo, en el desencanto, ignoran que el Perú, es aún, una posibilidad.

Hoy, ante la Representación Nacional, les digo que, pese a la crisis por la que atravesamos, debemos tener fe y confianza en el futuro de esta patria.

Sigamos trabajando juntos para dejar un país del que hemos encontrado.

En este recinto repetiré lo que nuestros antepasados quechuas decían antes de emprender una gran tarea:

-Intervención en quechua.

El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, Pedro Castillo Terrones.- ... Hoqmalla*, hoqsunquilla*, hoqmankilla*; una sola fuerza, un solo corazón, una sola dirección.

Señores congresistas, les pido voten por la democracia, voten por el Perú, voten en contra de la inestabilidad.

Por último, solicito respetuosamente, concederle el uso de la palabra a mi abogado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La Presidencia agradece la participación del señor Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones.

Tiene la palabra el abogado del señor Presidente de la República.

El Presidente nos acaba de informar que él va a retirarse. Normalmente el protocolo es que el Presidente debería de acompañar a su abogado, pero él ha pedido retirarse; así que, se va a quedar el abogado.

Por una excepción va a retirarse el Presidente, porque lo están esperando.

—Se retira de la Sala de sesiones el señor Presidente Constitucional de la República, Pedro Castillo Terrones.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el abogado del señor Presidente de la República, el doctor José Félix Palomino Manchego.

Por favor, puede cerrar la puerta, por favor, porque está ahí el abogado. Para que haya más concentración, por favor.

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor José Félix Palomino Manchego.— Señora Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la República, señores congresistas; ante todo, un saludo cordial a todas las bancadas que conforman este digno recinto parlamentario.

Agradezco al Presidente de la República por haberme abonado el terreno para llevar a término el derecho de la defensa, tal como apunta la Constitución de 1993.

En primer lugar, si bien hay 20 cuestionamientos respecto a la supuesta incapacidad moral permanente del Primer Mandatario de la República en la Moción del Día 2148, presentada el 8 de marzo del año en curso, debemos precisar que, algunos de ellos ya han sido tomados de la primera moción, que en su día se presentó, el 25 de noviembre del año 2021.

A pesar de ello, es menester llevar a término la defensa del Presidente de la República, sobre la base de las líneas argumentales que a renglón seguido vamos a enunciar:

Se debe señalar que se pretende sancionar al Presidente de la República por la supuesta comisión de infracciones constitucionales y de delitos en el ejercicio de la función, desnaturalizándose la figura de la vacancia presidencial por incapacidad moral, para convertirla en una suerte de juicio y antejuicio político, sin la existencia de una denuncia

constitucional y eliminando las etapas del debido proceso que le asiste al Presidente de la República cuando es acusado en tales procedimientos.

Asimismo, se pretende dictar la vacancia por hechos que están todavía aún en investigación en las comisiones del Congreso de la República.

En tercer término, en ninguno de los 20 puntos de la moción de vacancia existe prueba válida alguna que vincule directamente a la persona del Presidente con algún acto de corrupción, es decir, no existe un vínculo real que acredite la responsabilidad del Presidente en los hechos que según la propia moción han sido realizados por terceras personas.

Cabe recordar, que la responsabilidad penal es individual, y nadie puede ser considerado culpable hasta que se declare judicialmente su responsabilidad.

En cuarto lugar, no existe sustento probatorio que esté relacionado a la supuesta incapacidad moral del Presidente de la República, es decir, la moción de vacancia no tiene una fuente certera que verse sobre hechos debidamente probados, sino que contiene 56 enlaces bajados del internet.

No hay una sola prueba directa o un documento oficial, judicial, legal, que acredite la responsabilidad del Presidente, sino solo 56 links donde encontramos artículos periodísticos de unos cuantos medios de comunicación y algunos videos de YouTube, que se refieren a supuesta información, subráyese enérgicamente no corroborada.

Y, con eso se pretende vacar al Presidente de la República, por la tan mentada y poco entendida vacancia moral permanente, categoría lexical, que como todos ustedes congresistas de la República saben perfectamente que es una categoría abierta y de que estamos frente a un concepto jurídico indeterminado, tal y conforme se ha dado cuenta en esta reciente publicación que tengo aquí en mano segura, la vacancia por incapacidad moral, que ya está en su segunda edición, y que estoy completamente seguro que al momento de intervenir ustedes van a tener que de una u otra forma tomar en cuenta lo que se arguye aquí por parte de los académicos, de los que conocen el oficio, de lo que es el derecho parlamentario.

Por ello, demostraremos que las importaciones con las que se pretende vacar al Presidente de la República, solo contienen hechos ficticios o inexactos que pretenden ser usados como excusa para sacarlo del cargo sin ningún sustento fáctico ni jurídico, y, sin haber escuchado previamente todo lo que está en este momento siendo investigado y que es de conocimiento público

dentro del marco de lo que es la impartición de la justicia sin mácula, tanto en el Ministerio Público, como en el Poder Judicial, y a mayor abundamiento, todavía, las sentencias que dimana el Tribunal Constitucional.

A ustedes, congresistas, invito cordialmente a escuchar la defensa con decencia y con docencia parlamentaria, porque la razón y la Constitución nos dice que nadie puede ser sancionado sin antes de ser oído.

Permítasenos...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Olivos, por favor, ¿puede retirar el letrero? Por favor, por favor.

Por favor, ¿puede retirar...?

¿Puede leer el Reglamento? ¿Puede leer el Reglamento?

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61.— El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del presidente en materia de orden, este lo reconviene. Si el congresista persiste en su actitud, el presidente ordena su salida de la sala. Si no obedece, el presidente suspende la sesión por 15 minutos. Reabierta esta, el presidente reitera su pedido. Si el congresista se allana, el presidente da por concluido el incidente; de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno, según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión, a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento.

[...]."

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Olivos, por favor, le agradecería que retire.

¿Puede retirar el letrero, por favor?

No puede hablar, congresista Olivos, no estamos en debate.

Se suspende la sesión, entonces.

Junta de Portavoces, Junta de Portavoces.

Junta de Portavoces.

El RELATOR.— Señores congresistas, se convoca a los voceros a la Sala Basadre.

Señores congresistas, se convoca a los voceros a la Sala Basadre.

—Se suspende la sesión a las 15 horas y 42 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 16 horas y 17 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, en Junta de Portavoces se ha tomado el acuerdo, por unanimidad, de poner carteles dentro del hemiciclo.

En consecuencia, agradeceré a la congresista Olivos que, por favor, retire el cartel colocado en su escaño.

Muchas gracias, congresista.

Puede continuar en el uso de la palabra el abogado Palomino Manchego.

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor José Félix Palomino Manchego.— Gracias, Presidenta.

El derecho a la defensa que lo tiene hasta el más común de los mortales, en esta ocasión he visto que, desde el punto de la ética parlamentaria, ha sido superado, por ventura.

Y permítame seguir ampliando los horizontes en relación a la defensa del Presidente de la República.

Vamos a ir ahora a las respuestas de los hechos descritos en la Moción de Orden del Día 2148, del 8 de marzo del año 2022.

Por lo que respecta a los hechos repetidos en la primera y segunda moción de vacancia, es menester recordar que el primer pedido de vacancia se presentó el 25 de noviembre del año 2021, y el 7 de diciembre fue desestimado por el Congreso de la República.

Sin embargo, en esta nueva moción, del 8 de marzo del año en curso, se repiten algunos hechos y cuestionamientos "en lo que

atañe al punto 2 de la moción, designaciones de ministros de Estado”.

En el primer pedido de vacancia se mencionó con el título “designación de altos funcionarios vinculados al terrorismo y acusados de apología al terrorismo”.

Ello se repite en el segundo pedido de vacancia, ya que se vuelve a cuestionar a tres ministros: Guido Bellido, Iber Maraví y Héctor Béjar.

Correlativamente la única diferencia es que la nueva Moción 2148, se añade a los señores Barranzuela, Valer Pinto, Condori, Palacios, Idelfonso, Gavidia y Silva Villegas.

Es el caso recordar que el cuestionamiento de la primera moción ya fue examinado y archivado en el Congreso de la República, esto es *vox populi*.

Con respecto a los siete ministros que no estaban en el primer pedido de vacancia, es importante señalar que todos ellos obtuvieron el voto de confianza en este honorable Congreso de la República.

Al respecto, según el artículo 130 de la Constitución Política, el voto de confianza lo emite el Congreso de la República.

Por ello, estos cuestionamientos que ahora se pretenden hacer, no tienen un sustento valedero, con el agregado que el artículo 124 de la Constitución señal que, para ser ministro de Estado, se requiere ser peruano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y haber cumplido 25 años de edad.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, pueden ser ministros, sin perjuicio de haber aclarado este cuestionamiento, debemos ser enfáticos en señalar que no tiene sentido volver a utilizar los mismos argumentos en un segundo pedido de vacancia.

Ya que ello vulnera abiertamente el derecho a no revivir procesos ya fenecidos, y a no ser procesado y juzgado dos veces por un mismo hecho, conforme al artículo 13 del artículo 139 de la Constitución, principios y derechos de la función jurisdiccional.

Que más de uno de los congresistas aquí presentes, lo ha invocado en su día.

Por lo tanto, aquí advertimos una primera vulneración de los derechos fundamentales de carácter procesal del Presidente de la República.

Es conocido por todos vosotros, que en el derecho parlamentario, se presenta la teoría de los actos propios, es decir, que no se puede ahora cuestionar porque todo esto vulnera el debido proceso en sede parlamentaria. Sería, señores congresistas, vidaurre contra vidaurri, sería, señores congresistas, el Congreso contra el propio Congreso.

En lo tocante a los hechos que se refieren actuaciones de otras personas, debemos decir lo siguiente, en esta moción se menciona siete casos, en los cuales los presuntos involucrados son terceras personas.

Resulta inaudito que el Presidente de la República responda por la presunta actuación de otros ciudadanos, los siete casos son los siguientes: abro comillas del punto cuatro, "cuestionados empresarios se reunieron con Castillo, sus familiares, y con el entonces, secretario de la Presidencia de la República".

Como es lógico suponer, este cuestionamiento se refiere a una celebración en una vivienda en Cieneguilla.

Al respecto, el Presidente no puede responder por dicha reunión, ya que no tiene conocimiento de la misma, y no ha concurrido a dicho lugar.

La actual coyuntura crítica, no puede imponer sus reglas de juego para probar este cuestionamiento.

Punto seis, abro comillas "Presidente Castillo ¿implicado en el pedido de soborno para ascenso policiales"

En la moción que se hace referencia al Presidente de la República, las personas ahí referidas están siendo investigadas por el Ministerio Público y han declarado ante el Congreso de la República, con mayor razón, la responsabilidad penal es individual.

Como dijo el Presidente de la República en su mensaje al Congreso el 15 de marzo del año en curso, si un funcionario corrupto cobra coimas, que le caiga todo el peso de la ley sin distinción de raza, credo y religión.

Punto 8: "silencio del presidente Castillo ante el hallazgo de los fiscales de 20 000 dólares en el baño del despacho de Pacheco en Palacio, por lo que se investiga al exsecretario por los delitos de tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito". Tal hecho está siendo investigado, como es de conocimiento público, por el Ministerio Público, en cuyo caso se ha dispuesto darles todas las facilidades para el ingreso a Palacio de Gobierno y, además, se ha entregado la documentación, los vídeos y la lista de testigos, por lo tanto, el Presidente no puede

pronunciarse por un hecho que la Fiscalía competente se encuentra investigando y ya dio toda la información que se le ha solicitado.

Asimismo, tomando posición firme reiteramos una vez más, que estamos hablando de actos de terceros, en los que nada tiene que ver de manera individual el Presidente de la República.

Punto 10 de la moción: "Eric Huaymana, chofer del presidente Pedro Castillo, depositó 20 000 soles a Bruno Pacheco, delito de investigación, enriquecimiento ilícito".

A tenor de lo anterior, tenemos que decir, señores congresistas que la persona en mención nunca ha sido chofer del Presidente de la República; y con relación al depósito indicado, quien debe responder es justamente el chofer. No se puede ser más papista que el papa.

Punto 11 de la moción: Y si me permiten las congresistas que están a mi costado, con el respeto que se merecen, por favor, estoy exponiendo, estoy exponiendo. "Testigo declaró a la Fiscalía que la hija del ministro de Educación, Carlos Gallardo, habría filtrado la prueba de docentes a los maestros, tras ello y otros cuestionamientos Gallardo fue censurado por el Congreso".

Efectivamente, el ministro en mención fue censurado por el Congreso de la República, y este caso se está investigando.

Algo más todavía, al Presidente de la República no le corresponde responder por los presuntos actos que habría realizado supuestamente la hija de un exministro, que ya fue censurado justamente por este parlamento. Por lo tanto, una vez más, el Presidente de la República no tiene responsabilidad alguna.

Punto 13 de la moción: "dirigentes de Perú Libre pagaron 40 000 soles a hacker por haber borrado información, delito de investigación, lavado de activos".

Es preciso sostener que el Presidente de la República no puede responder por actos de terceros, con esta perspectiva en mente no ha sido ni es dirigente de Perú Libre.

Punto 14: "funcionarios de Petroperú denunciaron ante la Fiscalía que el investigado gerente Hugo Chávez ordenó eliminar pruebas en la irregularidad desde el punto de vista de la licitación. La entidad tuvo que anular el contrato".

Nuevamente, estamos ante un supuesto acto realizado por terceros, el Presidente de la República no tiene nada que ver en los presuntos actos de un funcionario de Petroperú.

Parece absolutamente claro que estos siete casos no tienen razón de ser en la presente moción de vacancia y que se ha incorporado con el firme propósito de redimensionarlos. Ello no significa que los responsables no deban responder cuando sean investigados, procesados y sancionados, hechos que están en investigación en el Ministerio Público y en el Congreso de la República, más en concreto, en la Comisión de Fiscalización.

Señores congresistas, gran parte del pedido de vacancia se ha elaborado considerando hechos que son materia de investigación en el Ministerio Público. Se ha identificado un total de siete supuestos relatados en la moción de vacancia, a la vista de esto todos los casos que se indican se encuentran en fase de investigación preliminar en el Ministerio Público, es decir, los fiscales ni siquiera han denunciado al Poder Judicial y mucho menos han formulado acusación, por lo tanto, inquirimos, ¿este primer poder del Estado debería vacar al Presidente de la República basándose en tales supuestos?

Nos seguimos preguntando, ¿cómo se podría sancionar al Presidente de la República, si ninguno de los hechos investigados ha sido siquiera corroborado, acreditado por la Fiscalía de la Nación y por el Poder Judicial?

De otro lado, alguno de tales hechos también está siendo investigado por el Congreso de la República, sin que la comisión respectiva haya presentado el informe correspondiente, determinando si hay o no hay responsabilidad hasta la fecha.

Punto uno de la moción. Abro comillas, Contradicciones y mentiras del presidente Castillo en las investigaciones fiscales.

Debemos dejar en claro lo siguiente, el Presidente de la República nunca ha entrado en contradicción en las investigaciones fiscales y mucho menos ha mentido. Todas las declaraciones del Presidente se han dado dentro del proceso de investigación y van en línea coherente de desarrollo argumental.

Conforme a ello, ningún fiscal ha mencionado que el Presidente de la República ha incurrido en dichos actos, no existen mentiras ni contradicciones en las carpetas fiscales, y es la mejor prueba que ustedes pueden solicitar con los poderes absolutos que les da su Reglamento del Congreso para contrastar este tipo de afirmaciones.

En ese orden de consideraciones, la Moción de Vacancia únicamente ha recogido el debate generado en los medios de comunicación, quienes hablan de supuestas mentiras y contradicciones.

Punto tres de la Moción. Abro comillas, Existencia de un gabinete paralelo o gabinete en la sombra.

El Presidente de la República, niega la existencia de un gabinete paralelo o gabinete en la sombra. La Presidencia de la República solamente tiene un conjunto de asesores que no ejercen funciones ministeriales.

Igualmente, este proceso se encuentra en investigación preliminar y en la carpeta fiscal. El supuesto denunciante – subrayo enérgicamente– Juan Carlos Ramírez Rodríguez, ha señalado que su firma ha sido falsificada.

Por último, ningún acto del Presidente de la República se emite sin el refrendo ministerial, conforme lo establece el artículo 120 de la Constitución. Por lo tanto, no tiene ningún asidero que se hable de un gabinete en la sombra.

En síntesis, se trata de un mito inventado por ciertas personas, con el único propósito de perjudicar al Presidente de la República.

Punto siete de la Moción. Abro comillas, Presidente Castillo sostenía reuniones secretas con proveedores del Estado en una casa de Breña y se niega a dar relación de asistencia.

Señores congresistas, el Despacho Presidencial se encuentra en Palacio de Gobierno, no en la casa de Breña. La casa de Breña es un domicilio particular, por lo tanto es imposible que tenga una relación de visitas.

Vamos a poner al tuntún un ejemplo, es como si a los congresistas y otros altos funcionarios del Estado, se les exija que guarden un registro de todas las personas que los visitan en sus domicilios. Estamos seguros que nadie tiene ese tipo de registros.

Sin perjuicio de lo anterior, las personas, que indica la Moción de Vacancia, a partir de un reportaje periodístico, no han sido atendidas en dicho domicilio. Así, en el caso específico de la señora López Arredondo, no se ha reunido en la casa de Breña, como su propio abogado, está en las redes, lo ha mencionado, además el vídeo del 19 de noviembre del año 2021, corresponde a la casa de Breña, presentado a la prensa y Fiscalía y así está demostrado.

Las imágenes son mucho más contundentes que cualquier registro y en ellas no se aprecia reunión alguna.

Punto nueve de la Moción. Abro comillas, Consorcio Tarata, integrado por una empresa asesorada por Karelím López, ganó millonaria licitación. Delito, tráfico de influencias.

El Presidente de la República, no participa en procesos de contratación pública, no es miembro de ningún comité de selección, tampoco puede ordenar que se elija a determinadas personas.

La Ley de Contrataciones del Estado, establece claramente que el comité de selección es autónomo, y ellos son los responsables de desarrollar los procesos de licitación de manera clara y transparente.

Asimismo, el presidente nunca ha hablado con particulares sobre licitaciones, quienes deben responder son justamente los funcionarios que han participado en dicho proceso que, como es de conocimiento público, ya se diluyó por la fuerza de las cosas. Ya fue resuelto.

Punto dos de la moción. Abro comillas: "*Panorama reveló que Pedro Castillo recibió en Palacio a Karelím López y a gerentes de Petroperú y a Heaven Petroleum, en la misma hora. Esta última empresa ganó millonaria licitación, para la venta de biodiesel. Delitos: colusión y negociación incompatible*". Cierro comillas.

No existió, entre el Presidente de la República, el gerente de Petroperú, la señora Karelím López y la empresa proveedora, para tratar los temas que se indican en esta moción.

Se trata de otra falacia que se está difundiendo, sin fundamento alguno. No caigamos una vez más en las leyendas que se vienen inventando para vacar, de manera mando militaría*, al Presidente de la República.

Punto 15 de la moción. Abro comillas: "*Presidente Pedro Castillo, confirmó ante la Fiscalía que intercambió con el excomandante Vizcarra, sobre los ascensos a los militares*". Cierro comillas.

El Presidente de la República, como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, tiene la atribución de conocer cómo se desarrolla el proceso de ascensos. Ello no significa que se haya producido interferencias u orden alguna para modificar cuadros de ascensos.

La prueba irrefutable de ello es el cuadro de ascensos que se remitió y se publicó en el diario oficial *El Peruano*, el día 24 de octubre del año 2021.

Ese es un hecho debidamente acreditado. El Presidente de la República, siempre ha sido respetuoso de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Pero no hay peor ciego, que el que no quiere ver y, aquí está, justamente la demostración al canto: diairo oficial *El Peruano*, cita cual, conforme se propuso en su día.

Punto 16 de la moción. Abro comillas: "*Aspirante a colaborador eficaz, organizó fiesta para la hija de Pedro Castillo, quien declara no saber nada del hecho*". Cierro comillas.

En realidad, el 27 de octubre del año 2021, el Presidente de la República participó en los actos fúnebres del congresista Fernando Herrera Mamani, en la ciudad de Tacna. En dichos actos, participaron también, algunos congresistas de la República. Por lo tanto, cuando el Presidente arribó a Palacio de Gobierno, en horas de la tarde, encontró que se había organizado un compartir por el cumpleaños de su hija.

Quienes organizaron y colaboraron para esa actividad fueron los trabajadores de Palacio de Gobierno, tal como ha declarado ante la Comisión de Fiscalización, una extrabajadora del despacho presidencial.

Punto 20 de la moción. Abro comillas: "Las revelaciones de Karelím López, en su condición a colaboradora eficaz". Debemos ser enfáticos, una vez más y, descartar tajantemente, que el Presidente de la República está inmerso en algún acto de corrupción.

Hoy estamos demostrando que solo se trata de una lista de mitos, que han sido difundidos por cierto sector de la prensa. Todos estos dichos tienen que ser corroborados por la Fiscalía, a cargo de las investigaciones y, a su turno, corroborados por el Juez Especializado en lo Penal.

El, abro comillas: "habría dicho", cierro comillas. Es una frase que contiene falta de objetividad, de transparencia y verificación de las fuentes directas que tienen que ser contrastadas para poder arribar a la verdad y a buen puerto.

Hechos nuevos invocados, que no califican para la vacancia. Expresar su intención de convocar a consulta popular y darle salida al mar. Sobre el particular, los peruanos fuimos testigos que esta denuncia constitucional por delito de traición a la patria, se amparó en una norma derogada y, aquí tengo, en mano segura, el pedido de denuncia constitucional por infracción a la Constitución y delito de función.

Posteriormente, se pretende corregir este vicio alegando la existencia de un error material, con la finalidad de continuar su trámite. Además, evidencia, flagrantemente que se está vulnerando el debido proceso en sede parlamentaria, por cuanto los mismos hechos vienen siendo investigados por la Sub Comisión

de Acusaciones Constitucionales, del pedido presentado el día lunes 3 de febrero del año 2022.

Pero, nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo hecho; ese es el *ne bis in idem* que cada uno de ustedes también en algún momento lo han solicitado. Y esto tiene que aplicarse, también, en esta ocasión.

Asimismo, el Presidente de la República jamás refirió que Bolivia tenga acceso al mar con soberanía por nuestro territorio nacional; y nunca lo haría.

No existe palabra, ninguna expresión, ningún acto concreto, plan, proyecto u documento que ponga en peligro nuestra sagrada integridad territorial, tal como el Presidente de la República lo refirió en el mensaje del 15 de marzo del año en curso, en el Congreso de la República.

Pero hay más que recordar, porque esto también ya ha sido tocado por el Presidente Alberto Fujimori y por el Presidente Alan García. Y en ninguna parte del globo terráqueo, esto constituiría delito de traición a la Patria.

Y quienes han vestido el uniforme de Francisco Bolognesi y del almirante Miguel Grau, profesionales de las armas que ahora ocupan una curul dentro del campo de la función parlamentaria, saben perfectamente qué significa delito de traición a la Patria.

Añadimos algo más al respecto; todo delito de traición a la Patria debe tener una condena. Si no hay condena, no hay delito; y como tal, no puede ser argumento para una vacancia presidencial.

Derecho internacional, es el que se impone aquí, señores congresistas, en este pedido que acabamos mentar. Efectivamente, porque esa es la tradición histórica del derecho de gentes, que aquí en este viejo claustro san marquino se discutió en el siglo XIX, con la presencia de Hugo Grotius, con su libro de *De iure belli ac pacis*, con Vattel y con el canciller de 2 de Mayo, Toribio Pacheco, que el derecho internacional apunta básicamente a conceptos categoriales que ustedes deben discutirlos y analizarlos en punto de percepción, al momento de debatir la vacancia presidencial ¿Por qué?, porque las declaraciones que se han dado a un medio internacional —y esto lo hemos consultado con distinguidos diplomáticos de carrera— está enmarcado dentro del derecho internacional general y dentro del marco del derecho constitucional peruano, debido a que no se hace mención al concepto de sesión de soberanía.

Abro comillas: "sesión de soberanía". Este concepto no fue utilizado por el Presidente de la República; ergo, no puede ser

acusado bajo ningún concepto de un ilícito internacional que acarrea responsabilidad internacional.

Recordemos una vez los Acuerdos de Ilo, de 1992, que están referidos a la sesión de uso; pero no implica una sesión de la soberanía.

En esa línea directriz, no puede configurarse ningún supuesto material, inmaterial, que suponga un ilícito internacional.

En consecuencia, no hay responsabilidad internacional del Jefe de Estado; lo que sucede es que sus declaraciones fueron tergiversadas en la Cadena CNN.

Punto 17 de la moción:

Abro comillas: "Presidente Pedro Castillo nombra ilegalmente a Daniel Salaverry como de Perupetro, sin cumplir el perfil". En realidad la designación de dicha persona fue legal; la norma establece que el integrante del Directorio debe tener reconocida capacidad técnica y profesional en la materia a desempeñar.

En ese orden de ideas, en ningún articulado se exige experiencia en hidrocarburos. Y ese es el reto que ustedes como productores de dictar leyes, del ente legislativo, de la producción legislativa, deben de encuadrar en toda su médula al momento de dar una ley, precisamente con relación a estos hechos.

Sin perjuicio de ello, en toda designación, el sector respectivo es el encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos.

Punto 18...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Doctor.

Por favor, doctor...

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor José Félix Palomino Manchego.— Punto 18. Abro comillas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, doctor...

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor José Félix Palomino Manchego.— Reconoce que no está preparado para ser...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, doctor; doctor, ;doctor!

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor José Félix Palomino Manchego.— ... para ser el presidente del país...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Doctor, por favor; usted está haciendo la defensa del Presidente; está leyendo su defensa, pero creo que sí está subiendo la voz, demasiado.

Por favor, estamos escuchándolo, con el micrófono lo escuchamos muy bien; y sentimos que está alzando la voz, yo también, hace un rato que lo he sentido, pero, pensé que era mi idea, pero sí, efectivamente estoy, siento una intervención un poco subida de tono.

Por favor, le agradeceríamos, porque no necesita gritar, con el micrófono se escucha perfecto.

Gracias.

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor José Félix Palomino Manchego.— Clarísimo, clarísimo, mil disculpas, porque el personal ha sido justamente el que me decía que no se escuchaba, y yo no hablo tan fuerte.

Permítame seguir, ya voy terminando, Presidenta.

Punto 18 de la moción. Reconoce que no está preparado para ser el Presidente del país.

El Presidente de la República nunca ha declarado que no estaba preparado, cierto sector de la prensa ha tergiversado sus palabras sacando del contexto su declaración, en rigor, el Presidente ha referido que no es un político tradicional, no es el típico político que ha estado por años ocupando dichos cargos públicos, siempre estuvo trabajando como maestro, y hoy gracias al voto popular está ocupando el cargo de Presidente de la República, que lo asume con mucha humildad y responsabilidad, este hecho le consta a todos los peruanos.

En la vitrina comparada, George Washington, el primero en la guerra, el primero en la paz, y el primero entre todos sus conciudadanos, nunca fue a la universidad, pero fue entre el interregno de 1789 y 1797 el primer Presidente de la República Norteamericana, y que sentó meridianos y paralelos sobre la base de la Constitución que es un instrumento de gobierno en Estados Unidos de 1787.

El educador argentino Domingo Faustino Sarmiento, Presidente de la República en El Plata desde 1868 a 1874, fue autodidacta.

Benito Juárez, El Benemérito de las Américas, Presidente en nuestro México lindo y querido desde 1857 a 1872.

El primer y único presidente de origen indígena era analfabeto, y andando el tiempo fue evidentemente aprendiendo. "Caminante no hay camino se hace al andar", como decía el poeta Machado en España.

Punto 19 de la moción. Injerencia en nombramiento de ministros.

El nombramiento de ministros lo realiza el Presidente de la República a propuesta y con acuerdo del Presidente del Consejo de Ministros, conforme al artículo 122 de la Constitución.

Por ello, es absurdo que personas ajenas a los mencionados en el artículo 122 sean las que decidan la designación de los ministros y de las ministras, en buena lógica, no se puede negar que la sociedad civil envía muchas sugerencias, pero la decisión definitiva solo le corresponde al Presidente de la República a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros.

Es hora de arriar las velas y decir lo siguiente a guisa de conclusión: De lo expuesto se infiere, señores congresistas, que, un tema mal emplazado y peor enunciado no tiene un final feliz y eso está sucediendo con la Moción de Orden del Día 2148 que ha sido presentado el 8 de marzo del año 2022.

Opinión dominante, es que el juego de poderes entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, mejor todavía, con nuestro nuevo pelaje de congresistas de la República debe ir en armonía de los artículos 130 y 133 de la Constitución de 1993, con el propósito de reafirmar la gobernabilidad, la separación de funciones, el equilibrio de poderes, la paz social, la seguridad jurídica.

Y, eso está incrustado como un molusco en una roca, en un faro orientador, que ustedes estoy seguro que lo han leído, la Carta Democrática Interamericana y el pedido de una moción de vacancia presidencial, ahora, la que estamos en este momento debatiendo hoy, debe de montarse sobre los hombros del pelaje constitucional, más aún, teniendo en cuenta que estamos frente a un concepto jurídico abierto como ya lo hemos mentado en su momento, que tarde o temprano el Tribunal Constitucional en su condición de intérprete supremo de la constitucionalidad, tiene que sentar meridianos, tiene que sentar paralelo sobre su alcance y su contenido. La reciente obra, que acabo de mencionar, así lo corrobora.

Unamos esfuerzos hercúleos para recibir con júbilo el Bicentenario del Primer Congreso Constituyente, que justamente aquí en este claustro sanmarquino se llevó a cabo desarrollándose e instalándose –estamos a tiro de piedra– el 20 de setiembre de 1822, gracias a la primera convocatoria realizada por el general

don José de San Martín, aquí presente, mediante Decreto 146 del 27 de diciembre de 1821.

Reafirmemos la escuela de Toribio Rodríguez de Mendoza y su secretario, que usted, Presidenta, tiene en su despacho, José Faustino Sánchez Carrión; de Francisco Javier de Luna Pizarro y de su secretario Manuel Salazar y Baquijano.

Por lo tanto, estamos aquí solicitando muy respetuosamente, señores congresistas, que se archive la presente moción, ¿por qué? Porque no se puede vacar al Presidente por incapacidad moral permanente por una supuesta comisión de infracciones constitucionales.

A mayor abundamiento, resulta inoportuno solicitar la vacancia al presidente por supuestos hechos delictivos que se encuentran en investigación.

Algo más todavía, el mandato presidencial es de cinco años y debe respetarse el derecho a elegir y el derecho a ser elegido, y al ejercicio pleno de la función pública. Ese es justamente el debate que tiene que darse sobre la base de la democracia representativa, de la democracia participativa, que a todos ustedes, señores congresistas, les asigna el Código Político Constitucional.

Y finalmente, la incapacidad, de la causal de incapacidad moral permanente implica que la situación de hecho que la sustenta no puede ser variada.

Voy terminando con esto, esto significa que al Presidente no se le puede vacar por situaciones que no son permanentes, pues se le acusa de cometer supuestos delitos e infringir la Constitución. Sería innecesario tener a la vista, entonces, sentencia condenatoria expedida por el Poder Judicial y desde luego también en resoluciones legislativas el Congreso de la República se pronuncie sobre la responsabilidad política en el segundo caso.

La moción de vacancia no cuenta con ninguno de estos elementos, pues solo contiene notas periodísticas y algunos vídeos, ex hipótesis, en contra del Presidente de la República.

Apelo al sentido común, a la experiencia, a la transparencia, a la honestidad y a la ética pública de ustedes, señores congresistas, para que en su justo medio, aristotélicamente hablando, una vez que discutan este pedido de vacancia arriben a su archivo definitivo, porque hay de por medio razonabilidad, hay de por medio proporcionalidad en las sanciones políticas y esto ya se ha dicho en diversos casos, como es en el Caso 03760-2004, caso Alberto Fujimori, el *ne bis in ídem* y la potestad

sancionatoria también reconocido por el alto tribunal, Sentencia 2050-2002, en donde se establece claramente que nadie puede ser juzgado dos veces por los mismos hechos, reafirmado por el control de convencionalidad.

Es decir, cuando hay un problema político impone las reglas una solución jurídica, y eso es el control constitucional; y cuando el control constitucional falla, entonces hay que aplicar el control de convencionalidad: pactos, convenios, protocolos, tratados y convenciones, son la base de [...?].

Concluyo una vez más, señores congresistas, solicitándoles que luego del debate alturado y académico, decencia y docencia parlamentaria, archiven definitivamente lo de la materia.

He concluido, Presidenta, no sin antes pedir las disculpas del caso, pero no es culpa mía porque yo no hablo fuerte, era solamente la modulación que tenía este micro. Y hace ya como cuatro años que no me vuelvo a reunir en este sagrado recinto parlamentario.

Gracias, señores congresistas de diversas bancadas por haberme escuchado.

He concluido.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La Presidencia agradece la presencia y la exposición del señor abogado, así como la de los ministros de Estado, y los invitan a abandonar la sala de sesiones cuando lo consideren conveniente.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve termino.

—Se suspende la sesión a las 16 horas y 55 minutos.

—Se retira de la Sala de sesiones el señor Abogado, doctor Félix Palomino Manchego y los señores Ministros, se retiran de la Sala de Sesiones.

—Se reanuda la sesión a las 17 horas y 07 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada hoy 28 de marzo, el tiempo para el debate será de cuatro horas sin interrupciones y sin tiempos adicionales.

Asimismo, los portavoces podrán intervenir por un tiempo máximo de cinco minutos por grupo parlamentario, y los congresistas no

agrupados tendrán un minuto cada uno para poder intervenir, tiempo que podrá ser cedido entre ellos si no es utilizado.

Señor relator, por favor, dé lectura al tiempo de debate.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional del tiempo de debate, cuatro horas.

Perú Libre, 63 minutos.

Fuerza Popular, 47 minutos.

Acción Popular, 30 minutos.

Alianza para el Progreso, 30 minutos.

Avanza País, 20 minutos.

Renovación Popular, 18 minutos.

Perú Democrático, 14 minutos.

Somos Perú, 10 minutos.

Juntos por el Perú, 10 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Cerrón, tiene usted la palabra.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Distinguidos colegas, tenemos la presencia de los ministros, y nosotros quisiéramos que participen los ministros. En ese sentido, con la presencia, porque nos están esperando. Y someto esto a una cuestión previa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista, ¿está solicitando que estén presentes en el debate?

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Solo presencia, ¿no? Entiendo yo, no van a intervenir. Por favor, si puede precisar su pedido.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, muchas gracias. Quisiéramos que también participen los ministros, en razón del artículo 129 de la Constitución, y el 53, inciso e) del Reglamento del Congreso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Es una cuestión de orden, ¿usted está solicitando como cuestión de orden? Está solicitando que participen los ministros con voz en defensa del Presidente. Por favor, sea más directo su pedido.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, correcto. Gracias. Así es.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ese es un procedimiento que no está previsto en el Reglamento, así que, lo voy a poner a consideración del Pleno, si es que creen conveniente que participen los ministros, por favor.

Marcar asistencia para poder votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 127 congresistas. El *quorum* es de 66.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 84 votos a favor, 29 en contra y dos abstenciones, la cuestión previa planteada.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 84 congresistas, 29 en contra, dos abstenciones.

Ha sido aprobada la cuestión previa para que los ministros participen con voz, en el debate del pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

Por favor, Oficialía Mayor, disponga lo conveniente para hacerlos ingresar a los ministros.

(Aplausos).

Tiene la palabra el congresista Muñante.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Presidenta, de igual manera, presento cuestión de orden, porque el promedio de los congresistas aquí presentes es de dos minutos, entonces si ellos tienen la prerrogativa de hablar así como nosotros y no votar, que se sujeten al mismo tiempo. Por lo tanto, yo solicito que sean dos minutos por cada ministro.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí. Esa es la propuesta de la Oficialía mayor, lo iba a decir cuando ingresaran los ministros, pero cada ministro tiene dos minutos,

que es lo que, efectivamente, no pueden hablar más, que es el doble de un No Agrupado.

Congresista Echaíz, tiene usted la palabra.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).— Sí. No, Presidenta, sencillamente quería decirle que el tiempo que usen los ministros se deduzca de la bancada a la que pertenecen. Es lo equitativo.

(Aplausos).

Es una propuesta y si quiere la somete a votación.

El señor .— No, no.

El señor .— (fuera del micrófono).

Muy tarde, muy tarde, ya se acordó.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Es una cuestión de orden, congresista, que usted está presentando para definir el tiempo que se le va a dar a la intervención de los ministros.

Registrar asistencia para proceder a votar.

Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor .— (Intervención fuera del micrófono).

No lo dijo, no lo dijo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Lo que se va a votar es que sean dos minutos...

El señor .— Está bien.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ...por intervención del ministro a cuenta de la Bancada de Perú Libre.

El señor .— (Intervención fuera del micrófono).

No, no, no.

—Gritos y barullo, fuera del micrófono, por parte de algunos señores congresistas.

El señor .— Señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Es una cuestión de orden que ha presentado... Perdón, es una cuestión de

orden que ha presentado la congresista Echaíz, que tiene todo el derecho de presentar igual como la cuestión de orden que presentó el congresista Cerrón.

Por favor.

Registrar su asistencia para proceder a votar.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor .- (Intervención fuera del micrófono).

Señora Presidenta, una cuestión de orden.

Señora Presidenta, hay ministros que no son de Perú Libre, hay ministros que no son de Perú Libre, entonces cómo puede someter eso a votación.

Hay ministros que no son de nuestra bancada, hay ministros de otras bancadas, señora Presidenta.

La señora .- (Intervención fuera del micrófono).

Es que no se puede llevar a votación [...?].

El señor .- (Intervención fuera del micrófono).

Hay ministros de otras bancadas.

Señora Presidenta, hay ministros de otras bancadas.

La señora .- (Intervención fuera del micrófono).

Eso es autoritarismo. Estas haciendo mal. Es autoritarismo.

El señor .- (Intervención fuera del micrófono).

Hay ministros de otras bancadas, por qué Perú Libre.

La señora .- (Intervención fuera del micrófono).

Es autoritarismo. Está mal.

El señor .- (Intervención fuera del micrófono)

Hay ministros de otras bancadas.

Señora Presidenta, hay ministros de otras bancadas.

La señora .- (Intervención fuera del micrófono).

Es autoritarismo, el autoritarismo no puede [...?].

El señor .- (Intervención fuera del micrófono).

[...?].

Hay ministros de otras bancadas, señora Presidenta, pero por qué a Perú Libre.

Pero no puede ser, pues. No puede señor, señora Presidenta.

La señora .- (Intervención fuera del micrófono).

Eso es autoritarismo, pues, señora Presidenta.

Felizmente que ya le falta poco para que [...?].

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto.- Han registrado su asistencia 120 congresistas.

Al voto.

Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora .- (Intervención fuera de micrófono) No vamos a votar, es autoritarismo lo que estás haciendo. Autoritarismo lo que estás haciendo.

Todo lo estás llevando a votación, [...?]

El señor .- (Intervención fuera de micrófono) [...?]

La señora .- (Intervención fuera de micrófono) [...?] eso se llama autoritarismo. Autoritarismo estás haciendo. Autoritarismo [...?] Todo el pueblo peruano te está viendo.

Señora presidenta, todo el pueblo peruano está viendo lo que estás haciendo. Todo el pueblo peruano te está viendo, para que vea lo que estás dejando, el legado que estás dejando. Eso es lo peor que estás haciendo. Autoritarismo. ¡Autoritarismo!

Y eso no se puede hacer. Todo el pueblo peruano te está viendo. Para que vea cómo estás dejando el legado como presidenta del Congreso. Tú no nos representas, señora Mary Carmen Alva. Tú no representas, señora Mary Carmen Alva, tú no nos representas, el autoritarismo que estás haciendo.

Es una vergüenza.

El señor .- Es en contra del Reglamento, está imponiendo.

La señora .- Es en contra del Reglamento, señora Mary Carmen Alva. Es en contra del Reglamento lo que estás haciendo. Es autoritario, es autoritario lo que estás haciendo. [...] todo el pueblo peruano [...] Todo el pueblo peruano [...]

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Por favor, relator, lea el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del presidente en materia de orden, éste lo reconviene. Si el congresista persiste en su actitud, el presidente ordena su salida de la Sala. Si no obedece, el presidente suspende la sesión por quince minutos. Reabierta ésta, el presidente reitera su pedido. Si el congresista se allana, el presidente da por concluido el incidente; de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento.

[...]”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Por favor, para leer el artículo de la cuestión de orden.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Cuestión de orden

Artículo 59. En cualquier momento del debate, con excepción de aquel en el que se desarrolla la votación, los congresistas pueden plantear una cuestión de orden, a efecto de llamar la atención sobre la correcta interpretación y aplicación del Reglamento del Congreso. Deben citar el artículo o los artículos materia de la cuestión. El presidente concederá un máximo de dos minutos para plantearla y de inmediato la someterá sin debate a

votación. En casos excepcionales puede abrir debate señalando el tiempo máximo que concederá a cada orador para intervenir. En caso de duda extrema que no pueda ser dilucidada de inmediato por el Pleno, el presidente enviará el asunto a la Comisión de Constitución y Reglamento, para que opine a más tardar dentro de los tres días, suspendiéndose el debate sobre la materia.

Las decisiones del Pleno en materia de cuestiones de orden serán registradas por la Oficialía Mayor del Congreso. Pueden ser invocadas en casos análogos que se planteen en el futuro."

—Efectuada la votación, se acuerda, por 59 votos a favor, 53 en contra y siete abstenciones, la cuestión de orden.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 59 congresistas, 53 en contra, siete abstenciones.

Ha sido aprobada la cuestión de orden planteada por la congresista Echaíz, para que la intervención de los ministros se descuente el tiempo asignado de la Bancada de Perú Libre.

Tiene la palabra el congresista Cerrón, por cinco minutos.

El congresista Cerrón, tenía la palabra, ¿no va a participar?

O me estaba pidiendo la palabra el congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidenta, a ver, yo le quería pedir, por favor, que me aclare, si para que me dé la palabra me tengo que sentar allá o allá, porque hace rato estoy pidiendo la palabra y recién me da la palabra.

¿Dónde me tengo que sentar?, ¿dónde?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Vergara, usted pidió la palabra cuando estábamos en votación, y se le dijo..

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Antes, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se dijo..

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— No voy a hacer un diálogo, permítame.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Que no podía darle la palabra.

No, eso no ha sido así, y estamos recién en el debate. Y el primero que tiene que participar es el congresista Cerrón, por ser la bancada mayoritaria. Pero usted me ha pedido la palabra, tiene usted la palabra.

Disculpe, congresista Cerrón, que el congresista Vergara quiere participar.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— A ver, no voy a ahondar en el tema, porque no quiero un diálogo.

Yo había pedido la palabra, para pedir una reconsideración a la votación anterior a esta última votación. ¿En razón de qué? Si bien es cierto la Constitución Política indica en el artículo 129 que el Consejo de Ministros o el ministro individualmente puede venir a participar en sesiones del Congreso, pero en el Reglamento del Congreso, Sesiones del Congreso, está apartado de lo que se llama Mociones de Orden del Día, que son totalmente distintos.

Una sesión puede tomarse de manera regular, conforme lo indica, precisamente, el Reglamento; pero Mociones de Orden del Día no están dentro del mismo articulado de sesiones. Son, a reunión, son totalmente distintos.

Por lo tanto, yo quería pedir una reconsideración de la votación respecto a eso, porque no hagamos, por favor, no hagamos un *Frankenstein* del Reglamento del Congreso. Así que, ahora, ya que no me han dado la palabra cuando he pedido insistentemente, ahora pido una reconsideración para que no se permita, con el respeto que se merecen los señores ministros, participar, porque no estamos en una sesión ordinaria.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Vergara, reconsideraciones, como usted sabe, se presentan por escrito.

Preséntela, por favor. Ese es el procedimiento. Se presentan por escrito.

Si yo recibo la reconsideración, por escrito, puedo darle trámite.

Congresista Cerrón, tiene usted la palabra.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, señora Presidenta, pido un cuarto intermedio, para que, yo pienso que debemos calmarnos en este tema y para que podamos avanzar, porque si no, vamos a seguir en estos mismos líos.

Pido un cuarto intermedio, colegas, por favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspende la sesión a las 17 horas y 33 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 17 horas y 56 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha llegado una reconsideración a la Mesa.

Por favor, señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Señora Presidenta del Congreso de la República

María del Carmen Alva Prieto;

Grupo Parlamentario Acción Popular:

Solicitamos reconsideración de la votación, sobre la participación de los ministros en el debate de la Moción de Vacancia.

28 de marzo de 2022.

Suscrito por los congresistas; Vergara Mendoza, López Ureña, Soto Palacios, Espinoza Vargas, Portero López, Paredes Fonseca, Mori Celis, Flores Ancachí.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a votar la reconsideración presentada.

Por favor, registrar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 126 congresistas.

Para aclarar la votación, esta es una reconsideración que se ha presentado sobre la votación anterior para que los ministros puedan participar en defensa del Presidente en el debate.

Al voto.

Nuevamente les informo, esta es una reconsideración presentada por el congresista Vergara para reconsiderar la votación

anterior, la cual se aprobó para que los ministros participen en el debate.

Estamos en votación, no, estamos en votación.

No hay palabra.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

-Efectuada la votación, se rechaza, por 71 votos en contra, 49 a favor y tres abstenciones, la reconsideración planteada.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 49 congresistas, 71 en contra, 3 abstenciones.

Ha sido rechazada la reconsideración.

Tiene la palabra el congresista Cerrón, por cinco minutos, como portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenas tardes, señora Presidenta; distinguidos colegas.

Como es de conocimiento público, los promotores de la moción de vacancia presidencial son todos de la misma clase política, estos que representan al saqueo y la afrenta contra el pueblo peruano durante sucesivos gobiernos.

La clase tradicional, no acepta la decisión del soberano, de ese pueblo pujante que dijo no al continuismo y no al saqueo de nuestro Perú. De esos señoritos de la estirpe hambreadora, porque nunca aceptarán como presidente constitucional de la República al profesor Pedro Castillo Terrones por un periodo de cinco años.

Con actitudes antidemocráticas, como estas, estos mismos grupos políticos le mintieron al pueblo peruano inventando que hubo fraude electoral, que ha sido rechazado por el Sistema de Justicia Nacional e internacional.

Asimismo, estos grupos políticos se han dedicado a obstruir al gobierno de Pedro Castillo con frecuentes interpelaciones, censuras y obligando el cambio de los gabinetes ministeriales, como nunca se hizo en los gobiernos anteriores.

Este obsesionado obstruccionismo viene perjudicando enormemente al país de manera antipatriótica, con la incansable pretensión de vacancia presidencial, que no pasará.

La ciudadanía sabe cuál es el verdadero motivo de la vacancia, quieren seguir saqueando al país, encubrir la corrupción de gobiernos anteriores y seguir gobernando al país con los mismos

de siempre, como lo han venido haciendo por décadas para beneficio de pocos y de espaldas al pueblo.

A continuación, rebatiremos alguno de los pretextos que presentan como fundamento de la obsesionada pretensión de vacancia.

Toman los resultados de IPSOS como fundamento de vacancia. Esta misma encuestadora señala que la desaprobación del Congreso tiene el 81%, con este mismo argumento el Congreso de la República no tendría legitimidad para pedir la vacancia y, por el contrario, el Congreso debería autocensurarse.

¿Desde cuándo las encuestadoras determinan los mandatos presidenciales y congresales?

Otros pretextos son las publicaciones periodísticas referidas a investigaciones fiscales, que son de carácter reservado, cuyas filtraciones ilegales no corroboran ni son ni pueden generar espacios legales, y es irresponsable ponerlos como fundamento de vacancia, pero sí lo entendemos porque juega en pared para generar caos político, pánico financiero, que alteran las actividades empresariales, más aun las que tienen que ver con la producción nacional.

También aducen irresponsablemente y sin pruebas, de manera calumniosa y difamatoria, la existencia de un gabinete en la sombra, basado en declaraciones de exfuncionarios, quienes nunca denunciaron cuando estuvieron en el ejercicio de sus funciones, y ahora aparentemente siguen citando vagas referencias que no son corroborables.

Finalmente, una opinión del Presidente de la República respecto a la salida del mar para Bolivia, que jurídicamente ya fue definida en anteriores gobiernos, no genera responsabilidad sobre este gobierno, que no tomó ninguna decisión. Es más, el ministro de Relaciones Exteriores hizo las aclaraciones y descargos respectivos en este mismo recinto.

Todos los demás fundamentos respecto al cuestionamiento de la aparente corrupción de la señora Karelím López, entre otros, no son más que el corolario de un buen montaje de escena.

El abogado del señor Fujimori, César Nagasaki, quien a pesar de su animadversión con el Presidente, señaló que la mencionada empresaria nunca se ha reunido ni ha incriminado al señor Pedro Castillo.

Por todo lo expuesto, señora Presidente, solicitamos a la Representación Nacional que piensen en el Perú y que las pasiones

políticas no alteren el normal desarrollo de un país, cuya institucionalidad debe ser su deber.

Estamos frente a un "avasallamiento legal" —entre comillas— que precisamente hoy día montos operativos, detenciones, para causar zozobra y desmoralización en un país que ha ido creciendo poco a poco y que ha generado la riqueza a base de sus esfuerzos, y que unos cuantos no se atreven todavía a querer compartirla después de apoderarse muchísimos años con esta Constitución, que avala lo privado y sobre todo a lo público ha obligado a retroceder.

Estoy convencido que en este Parlamento mujeres y hombres de buena fe pondrán los intereses de nuestra Patria por encima de los grupos de poder.

El pueblo exige que seamos consecuentes con nuestra vocación democrática, rechacemos la vacancia y miremos con optimismo el futuro, distinguidos colegas, hasta más allá de la victoria.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Guerra García, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Gracias, Presidenta.

Una de las frases más conocidas de la historia, que es la que expresó Julio César cuando dijo: "Vine, vi y vencí", *veni, vidi, vici* en latín.

Lo que hemos visto acá, en el Presidente, es una parodia de esa frase, lo que él ha hecho es, vine, hablé y me fui; así es la defensa que él dijo que iba a realizar; nos dejó a su abogado, que tampoco dijo nada. Abogado que nos ha dicho que el tema está judicializado, como si no entendiera, porque lo entiende perfectamente, que este es un fuero político, que este no es un fuero judicial.

Y, acá venimos nosotros a tomar una decisión sobre qué, sobre un tema, esta vacancia alude a la incapacidad moral permanente del Presidente de la República.

Quiero que recordemos, incapacidad moral permanente, y vamos a empezar con la moralidad; no, mejor empecemos con la incapacidad, ¿no? Para tener orden.

Incapaz. ¿Qué es un incapaz? Alguien que no sabe gestionar, alguien que no discierne, alguien que en el derecho le tienen que poner un tutor o un tutelaje, porque es incapaz.

Y, acá lo que esta moción está diciendo, es que hay una incapacidad del Presidente, que creo que todos los peruanos, o la mayoría de los peruanos la sentimos en el día a día, porque no ha sido capaz de darnos un día, una semana de tranquilidad.

Lo moral ¿qué es? Una sociedad se corrompe cuando no distingue el bien del mal, una persona sin capacidad moral es una persona que no es capaz de discernir que es correcto y qué es incorrecto. Y, eso lo vemos también en el día a día de la gestión presidencial.

Claro, nos han dicho acá, no, no es así, pero vamos a ver qué es lo permanente. El mismo abogado ha hecho una lectura y la moción también lo dice, que una serie de hechos que no han parado de ocurrir en el país, repito, todas las semanas hemos tenido las visitas a Sarratea, claro, él dice, no, es que esas son denuncias periodísticas.

Denuncias periodísticas que han llevado hoy a la orden de detención de personas, que han llevado a que se hagan intervenciones en Palacio de Gobierno, donde se encontraron en el baño, no sé si en el wáter, dineros; y de donde saldrá la información que nos llevará a terminar de redondear este tema.

Pero, señora Presidenta, nos han dicho también aquí, que cuando hemos encontrado estos hechos, estas solamente serían denuncias periodísticas y punto, ¿no? Para que los ciudadanos y la opinión pública crean que acá se está haciendo un juicio permanente, se quiere buscar a cada rato el obstruccionismo, no, señora Presidenta.

Aquí, nadie obligó al Presidente a hacer las cosas que hizo, y aquí hay una estrategia; y la ciudadanía tiene que conocerla, y hay una estrategia específica para que no existan los votos, porque puede que no hayan los votos, porque hay congresistas que ya decidieron su voto a cambio de obras y no sé qué más, y esa es la forma y la estrategia.

No he mencionado a nadie, si alguien se siente aludido es su problema.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresistas, por favor.

Congresistas por favor, guardemos el orden, calma.

¿Está solicitando la palabra? Por favor, solicíteme la palabra.

Por favor, congresista, entiendo que están pidiendo que se retire la palabra. ¿Dijeron?

Tacuri, por favor.

Entiendo que retiren la palabra, pero lo tienen que hacer oficial, no pueden levantar la voz y gritar.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Señora Presidenta, no acostumbro a faltar respeto a nuestro Parlamento, y tampoco voy a permitir que se falte el respeto a usted y a todos nosotros que estamos aquí en el Parlamento.

No es posible que en su alocución el señor Guerra García diga que posiblemente no haya los votos porque posiblemente sea a cambio de obras. Eso es falta de respeto a cada uno.

Si ellos en su mundo han hecho eso, que sea de su mundo. No es el nuestro.

Muchas gracias, compañeros.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Guerra García, continúe.

Solamente quiero recordarles que ya hemos perdido bastante tiempo y tenemos que seguir el debate.

Congresista Guerra García, por favor, para seguir la intervención, ¿puede retirar las palabras que están solicitando, por favor?

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Señora Presidenta, no sé qué parte de posiblemente no se entiende.

Posible es una posibilidad, es una posibilidad.

Ahora, posiblemente...

Estoy respondiendo, señora Presidenta.

Posiblemente no entiende muy bien lo que yo le digo. Y en base a posibilidad, le retiro, porque quizá posiblemente se sienta ofendido con esta alusión, que no lo tocaba.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por acabado el incidente.

Acabado el incidente, por favor más tranquilidad.

Ya retiró las palabras.

Que siga, por favor, la exposición, porque tenemos que escuchar a todos.

Sabemos que no hay interrupciones, no hay tiempo adicional. Por favor, esto no va a volver a pasar.

Le pido a la Representación Nacional que midan sus palabras.

Continúe, congresista Guerra García, por favor, porque si no, nadie va a poder intervenir.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Gracias, Presidenta.

Porque acá se cree que se puede insultar desde el frente. Que se puede llamar corruptos, que se puede decir golpistas, que nos pueden decir neonazis, que nos pueden decir fascistas. Pero cuando acá, con todo el respeto, decimos posiblemente, se escaldan.

Presidenta, acá acabo.

Comencé con una frase de Julio César, y termino con otra, para aprender un poquito de historia.

Julio César dijo: "La suerte ya está echada. Alea jacta est".

Y la suerte del Perú se echó como si fuese una jugada de dados. ¿La echó quién? La echó la Presidencia de la República cuando todos estos hechos sucedieron. Eso es lo lamentable.

Pero acá estamos para cambiar el curso de la historia, con votos.

Y esos votos ojalá que sean con toda rectitud, y con toda claridad.

Muchísimas gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Vergara Mendoza, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular.

El señor VERGARA MENDONZA (AP).— Debo empezar, Presidenta, por el tono usado en mi reclamo anterior.

Pedir las disculpas a los colegas del frente y a la Mesa Directiva.

No está equivocado mi reclamo, sino el tono usado, lo recalco.

Segundo.

No podemos permitir que la prensa saque a otro presidente y ponga a alguien de su gusto.

Ya lo hicieron con Merino. Y no podemos seguir haciéndole el juego.

Estamos totalmente de acuerdo, creo que todos, aunque quizá mis colegas del costado no quieran aceptarlo, de las graves equivocaciones cometidas por el Presidente en algunos casos de designación de ministros impresentables.

Estamos totalmente de acuerdo en que hay investigaciones pendientes, y que se tienen que hacer.

Dicho sea de paso, la Comisión de Fiscalización está a cargo de la bancada de Fuerza Popular, quien la preside, y hay que darle celeridad a estas investigaciones.

Estamos de acuerdo además, que el juicio político, a través de la Subcomisión de Acusaciones constitucionales, es la mejor salida para un presidente que estaría cometiendo delitos.

Pero no podemos deformar la figura de la vacancia, y además muy al margen de ello, que no quiero entrar en detalles, no me van a decir pues aquellos que estaban 17 años, 20 años acá, que salgamos a marchar con ellos.

No podemos tomarle como referente a Jorge Del Castillo, a Mauricio Mulder, no me pueden decir pues que les siga a Hector Becerril.

Este país, este país, sépanlo bien, está como está por su labor de ellos, y es turno de nosotros poner en orden; y si se tiene que ir el Presidente para ponernos en orden, se tiene que ir, pero siguiendo los conductos regulares a través de un juicio político, que es lo que corresponde.

Eso es lo que nosotros queremos que suceda, sin embargo, por más esfuerzo que hagamos, con el tono de voz y por más esfuerzo que hagamos en la reflexión, vamos a seguir en esos lamentables, o se va a seguir en todo caso, haciendo que el pueblo siga desprotegiendo, en todo caso que el pueblo siga rechazando a este Congreso, y saben ¿por qué, Porque acá no hemos entendido hasta ahora, que independientemente del partido por el cual hemos sido elegidos, independientemente de la región a la cual representamos, representamos al Primer Poder del Estado y tenemos que estar a la altura del Primer Poder el Estado.

Y para estar a la altura del Primer Poder del Estado, tenemos que despojarnos de intereses partidarios, de intereses grupales, tenemos que despojarnos de los espíritus de cuerpo, y empezar a

pensar en el país, y empezar a pensar en que tenemos que superar este problema grave en que estamos metidos todos; y si no, actuamos los 130 en la misma consonancia, lamentablemente va a llegar el momento seguramente, va a llegar el momento en que vamos a salir con la cabeza gacha, y no vamos a dar explicaciones porque no vamos a tener que decir a nuestros hijos, que cuando hemos estado acá, no hemos hecho el esfuerzo necesario para sacar el Perú adelante.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, el congresista Salhuana, portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Tiene la palabra el congresista William Zapata, portavoz del grupo parlamentario Avanza País.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Señora Presidenta, saludo por su intermedio a la Representación Nacional.

Señora Presidenta, hace ocho meses que el pueblo vive semana a semana con una preocupación de intranquilidad y molestia permanente.

Esto es real, es tan real que 76 congresistas pidieron que el Presidente este aquí, es tan real que afuera la oposición así también lo entiende, y es tan real que ciertamente, aliados del Gobierno también van comprendiendo que algunas cosas no están saliendo bien.

Y la población que votó en su momento por el señor Presidente, también está comprendiendo que algo no está funcionando.

El abogado nos acaba de hablar ahora, y nos ha dicho que debe haber pruebas para que se pueda condenar o traer a una moción de esta naturaleza al Presidente.

Pero eso es un juicio penal, en un juicio que penal se van a ver obviamente indicios razonables, colaboradores eficaces, careos, también van a ver en un juicio oral.

Y las cosas van a ir saliendo, porque los indicios son razonables porque empiezan una con otro y salen.

En los juicios políticos se van piezando ciertas cosas y también se va determinando la responsabilidad política, entonces no podemos comparar un juicio con el otro, que va a tener dos, tres años o cuatro más.

Dijo también el abogado que el Presidente no había mentido. Es correcto, no ha mentido cuando estuvo dando su manifestación frente al fiscal. No, porque si miente va a tener contradicción y va a tener problemas. Pero si nosotros tomamos como referencia lo que le ha dicho a los fiscales y les ha dicho que no conocía a la señora Karelím López, que tampoco conocía a la señora madre del dueño de la casa de Sarratea, sin embargo, él ha dicho todo lo contrario al periodista del Canal CNN; además, también acaba de salir informaciones de que ha utilizado su teléfono.

¿Cómo puede ser posible que un secretario de la Presidencia pueda tener tanta libertad, señora Presidenta, como para poder cuestionar, pedirles ascensos a los comandantes generales, llamar al Superintendente de la Sunat, llamar al Director General o al Gerente General de Petroperú sin que lo sepan? ¿Qué clase de control puede existir ahí si no se puede saber ni siquiera qué sabe la persona más de confianza? Yo creo que nadie se atrevería a hacer algo porque tendría miedo, salvo que esté respaldado.

Obviamente, todas estas cosas se van a saber luego porque no es un juicio penal.

Bien. Ciertamente que también hay una serie de limitaciones que nos llevan a todo esto y son los nombramientos, obviamente, con [...] excepciones de señores ministros y funcionarios de primer orden que han tenido responsabilidad y que han sido nombrados con cargos, son incompetentes, tienen denuncias fiscales, judiciales, cuestionados, ideologías extremistas, amigos, etcétera, etcétera.

O sea, hay una serie de razones por las cuales se puede determinar que las cosas no están funcionando bien.

Y otro asunto, señora Presidenta, es que yo no llego a comprender cómo un líder de un pueblo puede dividir a su población, cómo puede hacer que no se una, cómo puede hablar de Miraflores, San Isidro, los pobres, los agricultores, y comienzan a hablar de pitucos y otras cosas más, decir que los que están marchando son ricos. Cómo van a marchar miles de personas, son pobres, lo que pasa es que están marchando en contra de.

O sea, el Presidente se está equivocando, si va a comandar, si va a dirigir o va a liderar no puede separar al pueblo que va a liderar, tiene que más bien unirlo. Todas esas cosas hacen que él esté acá y que tenga que responder, y por eso es que lo hemos llamado.

Y como dijo un congresista enantes, quizás no debemos alcanzar los votos, pero sí la población está escuchando, sí está sabiendo lo que está sucediendo. Está en nosotros los congresistas que

tengamos que pensar en lo que se va a hacer y que probablemente estemos prolongando esta agonía porque el Presidente no quiere cambiar, no va a cambiar y seguramente sus partidarios le han dicho que cambie, que utilice persona de calidad, porque todos van a trabajar para él y también al trabajar para él van a trabajar para la población. Entonces, tiene que cambiar.

Probablemente no alcancemos los votos como dije, ¿no?, pero sí sirve para que la población escuche y sepa cómo es el Presidente de la República.

Gracias, congresista.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Montoya Manrique, portavoz del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas tardes, señora Presidenta; buenas tardes, colegas congresistas.

El Presidente ha perdido su gran oportunidad de mostrarse como un líder y poder explicar con claridad sobre los temas que estaban oscuros en su gestión desde que tomó el gobierno hasta la fecha, y la perdió porque se ha dedicado a un discurso vacío, sin contenido y luego cuando ha podido quedarse para poder continuar escuchando la defensa que le encargó a su abogado, se retira del Congreso, situación que no dice eso en la Constitución, sin embargo, lo hizo.

Luego, deja también a sus ministros, y quiero aclarar este tema porque se presta a confusión y después vamos a generar situaciones que no son convenientes.

El Reglamento establece claramente la manera como nuestro régimen político prevé el ejercicio de la defensa del Presidente.

Los ministros concurren cuando el Congreso los cita. Su concurrencia voluntaria no lo faculta para que participen en cualquier debate parlamentario. La presencia en el hemiciclo es reservada para quienes son elegidos representantes por voto popular.

En el Perú, los ministros solo excepcionalmente son parlamentarios, si concurren es para dar cuenta de sus actos o para presentar iniciativa, según lo faculta la Constitución, de su cartera, no de defensa del Presidente. Si concurre para dar cuenta de sus actos, él sigue exactamente eso, para dar cuenta de sus actos, no de los actos de otra persona.

La defensa del Presidente la realiza el Presidente y quien él designa, en este caso a su abogado, que hemos escuchado gritando acá su defensa.

Pues ese tipo de cosas no se deben permitir realmente. Las hemos permitido por desconocimiento, por sabe Dios qué, no entiendo.

Al igual, otro punto para aclarar. El tema de la OEA. Existen tres representantes de la OEA que se les ha recibido y se les ha llevado a la oficina de Relaciones Exteriores para que ahí sigan esto.

Esos temas también han sido un ataque del Ejecutivo al Congreso. Ha invitado a gente, a una parte que no le corresponde, que no está dentro de su nivel de competencia, y ha querido obligar al Congreso a recibirla.

Ese tipo de acciones muestran la actitud del Presidente, porque es el Presidente de la República, el responsable de todo lo que sucede, y no lo ayudan en nada este tipo de acciones que son hechas por sus ministros, que él los considera sus defensores.

Vamos a tocar algunos puntos que también interesan que son la parte conceptual. El constitucionalista Marcial Rubio sostiene que la vacancia por incapacidad moral, de acuerdo con la doctrina, es una decisión política y exclusiva que toma el Congreso en función a una realidad existente.

Yo quiero decirles a mis colegas congresistas que estamos acá para que nos mire toda la población del Perú, para que vea si realmente somos capaces de determinar qué es una incapacidad moral permanente con las situaciones que han sucedido desde que se tomó el gobierno hasta la fecha.

Si somos capaces de decirlo claramente, si somos capaces de decirle a todo el mundo, nosotros no tenemos mandato imperativo, actuamos porque queremos actuar como queremos actuar, el Congreso es independiente y debemos cuidarlo, debemos cuidarnos de las malas lenguas y de lo que quieren hablar y quieren hacer entender de que acá actuamos porque estamos presionados de otra forma. Eso no es aceptable, y no lo aceptamos.

Nosotros tenemos todo el derecho de gestionar para nuestros votantes, lo que necesiten para su satisfacción personal, su satisfacción en el pueblo, en los requerimientos que se tienen, y nadie los puede juzgar. Así es que tenemos que tener cuidado en esto, pero votemos para demostrar que somos libres e independientes en nuestras acciones.

No voy a insistir en los argumentos de la Moción de Vacancia, ya que todo el país lo conoce al detalle, porque los días que la

prensa difundió los escándalos, se confirmaba que el señor Castillo no estaba a la altura del cargo.

Hoy creo que es urgente y conveniente que le recordemos a todos y cada uno de los congresistas, que tienen una gran responsabilidad ante el país, especialmente ante sus electores. Es hora de revertir la pésima imagen que tiene el primer poder del Estado, por la actuación directa de algunos que no han sabido cumplir con sus funciones dentro del marco de la Constitución y nuestro Reglamento interno.

Tenemos la obligación legal, moral y ética de responder al reclamo ciudadano, aquel que hoy ve bloqueada las vías de comunicación. Tenemos huelga de transportistas que no ha sido solucionada por el Ejecutivo, no se cumplió el pliego que estimaron hace ya varios meses.

Debemos atender las voces de aquellos que día a día tienen que soportar los robos de sus celulares y las carteras de su casa, y sus pequeños negocios que se ven atacados permanentemente. Tenemos que acabar con la inseguridad ciudadana.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Zeballos Madariaga, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludar a los ministros presentes.

Bueno, estamos en los últimos cinco años viendo seis procesos de vacancia, de los cuales uno de ellos ha sido efectivo y uno se realizó por renuncia, y ahora pretendemos el segundo proceso de vacancia cuando venimos de una pandemia que nos ha golpeado tanto y que hoy necesitamos a las autoridades juntas para poder salir adelante.

Hemos visto una moción con 20 denuncias, de las cuales todas tienen supuestos, todas tienen denuncias de medios de comunicación, de periódicos, pero ¿dónde está lo consistente?, ¿dónde está lo real, lo palpable, para poder tomar una decisión, un juicio político, como lo hablaban?

¿Un juicio político no viene de justicia? ¿Dónde queda el principio de la justicia en un juicio político?

Yo creo que es importante tener en cuenta ese aspecto, porque no podemos utilizar el juicio político también para poder generar

inestabilidad. Tenemos que ser responsables en lo que vayamos a hacer de acá para adelante.

Hablamos a la Representación Nacional para indicarle que el voto que se vaya a emitir hoy día es justamente con responsabilidad, porque hoy más que nunca el Perú necesita de un país unido y no polarizado.

Y también pedimos a todas las autoridades, desde el Presidente de la República, congresistas de la República, incluidos los ministros, que busquemos esa unidad, porque este es el momento de trabajar juntos y trabajar en consensos necesarios.

Asimismo, señora Presidenta, hemos visto que en los últimos días han salido bastantes denuncias periodísticas con respecto a varios congresistas de la República.

En mi caso, por ejemplo, señora Presidenta, se me ha difamado en un medio de comunicación, y que el día de ayer, ahora saca sí, lo real, supuestamente, pero ¿qué pasa con la difamación? ¿Y pretendemos utilizar a la prensa y esos medios que dice la prensa para poder vacar al Presidente de la República? ¿Eso es suficiente? Yo creo que no.

Lo que nosotros necesitamos son pruebas consistentes. ¿Dónde está la prueba?, ¿dónde está la corrupción que se le sindicó al Presidente de la República?

Pero tampoco podemos dejar nosotros nuestro control político, pero tampoco podemos decirle al Ministerio Público que no haga su trabajo. Tiene que hacer su trabajo, porque es necesario de que se sepa lo que ha venido sucediendo.

Nosotros no vamos a poner la mano al fuego por nadie, pero tampoco vamos a utilizar un juicio político para desprestigiar a nadie, ni tampoco a las instituciones del Estado.

¿Queremos independencia de instituciones? Busquémosla. Démosle independencia al Poder Judicial para que haga su trabajo. Hagamos nuestro trabajo de fiscalización y también el Poder Ejecutivo que haga el trabajo necesario que necesita el pueblo para salir adelante.

Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Elera García, portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú.

El señor ELERA GARCÍA (SP).— Gracias, Presidenta.

Dijo Winston Churchill: *Dicen que la democracia es mala, pero no conozco otra mejor.*

Esta es nuestra democracia, esta democracia variopinta, que tiene diferentes articulaciones, diferentes conceptos.

Por ejemplo, debíamos haber tenido ya definido por el Tribunal Constitucional qué es incapacidad moral permanente. Sin embargo, este Tribunal Constitucional hizo la de Pilatos, se lavó las manos y nos ha dejado a nosotros en una encrucijada que, como ya lo hemos escuchado, tenemos seis mociones de vacancia en los últimos cinco años.

Se ha vuelto ya un deporte el vacar al Presidente con el artículo 113 de la Constitución. Sin embargo, los últimos presidentes, hasta ahora, no tienen ninguna denuncia penal, ninguna denuncia en el Ministerio Público, con lo cual concluimos que este artículo 113 es un artículo que nos ha llevado al error.

¿Volvemos a seguir diciendo o cometiendo el mismo error? Yo creo que ahora ya tenemos el tiempo suficiente para haber asumido esta responsabilidad y no cometer el mismo error. Tenemos sí que hacer un mea culpa, tenemos que seguir pensando que el Ministerio Público tiene que hacer su trabajo; y si tiene que llegar hasta las últimas consecuencias, ahí estaremos.

Tenemos que pensar que los artículos de la Constitución tienen que respetarse y hacer un verdadero juicio político. En la moción de 20 puntos que hoy día han presentado, no hay ninguno. El más irrisorio, que es porque se le vaca, porque tiene 60% de aprobación en el pueblo. Eso, realmente, me parece falta de seriedad que eso sea uno de los 20 puntos por los cuales se piensa vacar a un presidente.

Nosotros miramos al pueblo, a esos 32 millones de peruanos que están esperando que no haya inestabilidad política; 1700 alcaldes distritales, 196 alcaldes provinciales y 26 gobernadores regionales, lo que quieren es que siga trabajando el Estado con su Gabinete y su Congreso; que sigan transfiriéndose dinero para que puedan, de alguna manera, levantar esa reactivación económica que tanto esperamos; esa brecha de falta de agua y alcantarillado en diferentes pueblos del Perú; esa inseguridad ciudadana que se vive día a día en todo el Perú.

Aquí es donde realmente queremos incidir para decirle que nosotros estamos siempre trabajando con nuestros ciudadanos que están esperando nuestra participación del Congreso, pero en beneficio de ese pueblo.

Por eso es que nosotros vamos a trabajar para que pueda continuar. Que no venga la inestabilidad política; que no venga la inestabilidad económica y que esa crisis política no vuelva nunca más; ya la hemos vivido cuando se vacaron a los dos presidentes anteriores al señor Merino, a Vizcarra, a Kuczynski. Ya pasamos esa tapa ¡Basta! Ahora tenemos que seguir trabajando en beneficio de nuestro pueblo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Luque Ibarra, portavoz del grupo parlamentario Juntos por el Perú.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Cinco presidentes en cinco años; tres Parlamentos y, de hecho, entre los presidentes, también hemos tenido presidentes ilegítimos, como el señor Merino.

Pero además, buena parte de esa crisis se ha desarrollado en medio de una pandemia donde ha habido un poco más de 200 000 muertos; y cifras de hecho expresan la tragedia...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Vergara, ¿está pidiendo usted la palabra?

¿Está pidiendo usted la palabra, congresista Vergara?

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidenta, que retire la palabra, respecto al Presidente Merino.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Luque, por favor, retire la palabra.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— ¿Cuál palabra, Presidenta, voy a retirar?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Usted dijo, presidente ilegítimo, si no me equivoco.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— ¿Y es legítimo, Presidenta?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Retire la palabra.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Voy a retirar la palabra, pero mantengo mi posición, respecto al mandato del señor Merino.

Bueno, voy a continuar, colegas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ya puede continuar. Le cedo la palabra nuevamente.

Puede continuar.

La señora LUQUE IBARRA (JP)..- Parte de esa crisis se ha generado en medio de una pandemia donde ha habido, colegas, 200 000 muertos; una tragedia que debería realmente revelarnos en medio de ese contexto que debatimos una situación de vacancia; una vacancia que tiene como fondo una interpretación subjetiva de lo que significa la incapacidad moral permanente. Y esa es la verdad, porque no tiene ni siquiera una connotación constitucional al respecto; incluso, algunos colegas saben muy bien que ni siquiera hay los votos, pero estamos horas, debatiendo el tema.

Y hoy quiero hacer un recuento, además, de lo que está viviendo la gente. Y lo quiero decir claramente a nombre de mi Bancada; hoy ha habido una paralización de transportistas de carga interprovincial, frente al incremento de precios de combustibles; 14 indígenas muertos en la región de Madre de Dios, y ni siquiera ha conmovido.

El derrame de petróleo; aún la gente sigue esperando el tema de la reparación. En Puno; la gente movilizándose frente al rechazo de un Tribunal Constitucional que le dijo no a la consulta previa.

En fin, hoy muchas familias se despertaban en el sur, espantadas por el incremento de precio en primeras necesidades.

Eso, colegas, deberían ser unos de los temas, por lo menos centrales, que deberían estar debatiendo en entre el Ejecutivo y el Congreso. Pero lamentablemente hasta ahora no le podemos ofrecer al país, ninguna agenda mínima para poder salir adelante.

Y seguimos repitiendo la lógica del fraude, el ataque hacia las autoridades electorales, este Congreso sigue manteniendo la comisión que termina insistiendo con el fraude de las elecciones generales y por supuesto vamos por nuestro segundo debate de la moción de vacancia.

Por esa razón, nuestra bancada, cree que hay 5 puntos mínimos que ojalá pudiera arribarse pensando precisamente en el país.

Uno, retomar una verdadera y debate sobre el tema de la Reforma Tributaria que permita precisamente alcanzar una buena recaudación para enfrentar la crisis que tenemos.

Dos, el tema de la masificación del gas, porque es una necesidad urgente para el Estado, setenta, ochenta, noventa soles, está costando un balón de gas.

Tres, iniciar una reforma del tema ambiental, basta de tantos pasivos ambientales y de la forma como se contamina, no hay forma

de que no podamos fortalecer la capacidad sancionadora del Estado.

Reformas político institucionales, basta de seguir cambiando las reformas electorales al libre gusto de quienes se quieren y al final terminamos en lo mismo.

Y, finalmente, un compromiso real con el trabajo, la gente necesita trabajo, eso lo que nuestra bancada le propone al país, ¿queremos avanzar y pensar en la gente?, empecemos a hacerlo, generemos una agenda de trabajo común en beneficio de la población, pero no una vacancia que lo que en el fondo lo que va hacer es agudizar la crisis, inestabilizar el país y que no le dice nada a la gente, y eso es lo que está haciendo este Congreso la República, estamos dando la espalda a la gente.

Y, por supuesto, que el Ejecutivo tiene que corregir, tiene que designar mejor sus funcionarios y retomar su plan de Bicentenario y comprometerse con la gente como lo hizo aquí el Presidente cuando asumió su gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Salhuana, portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

El congresista Chiabra, en representación de Alianza para el Progreso.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, señora Presidente.

El Presidente se ha demorado demasiado en venir a rendir cuentas a la Nación sobre una serie de cuestionamientos que se le han venido acumulando por su incompetencia funcional y por la sospecha de corrupción.

El Presidente llegó al gobierno ofreciendo cambio, y efectivamente necesita un cambio, pero un cambio en su comportamiento y en su conducta personal, porque no puede seguir manteniendo ese mensaje de división entre peruanos, pobres y ricos, limeños y provincianos, buenos ni malos, porque eso es inmoral, y porque no puede seguir empleando los niños como apoyo durante sus críticas y descalificación al Congreso porque eso también es inmoral.

El Presidente tiene que reconocer que es el principal responsable de la presentación de esta moción de vacancia que lo debe obligar a realizar una sincera y severa autocrítica, por sus 4 gabinetes en 7 meses que no pueden ni cumplir con las tareas primaria de Educación, Salud y Seguridad Ciudadana, y que han degradado a

Petroperú y a Migraciones, por su silencio sobre Bruno Pacheco a quién le hizo creer que era el dueño del Perú y es la principal causa de todos sus problemas, los negocios, sus sobrinos, sus contradicciones sobre Karelím, las reuniones en la casa de Sarratea, su gabinete en la sombra, los recortes en las libertades, su política de represalia y de hostigamiento.

Y, su permanente inacción contra los actos de sabotaje cometidos contra la minería, principal fuente de recursos en un momento de estancamiento económico con inflación y con un alce del costo de vida que le debe preocupar.

El Presidente debe saber leer la realidad y entender el momento que vivimos, tiene que cambiar su conducta, caso contrario que no busque en otro al responsable del agravamiento de la grave crisis que estamos sufriendo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Silvana Robles, por tres minutos.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Presidenta, vacar al Presidente Castillo es la agenda que tiene el fujimontesinismo en los últimos seis años, generando una crisis permanente de inestabilidad política y un total desgobierno, la vacancia presidencial existe en la Constitución del 93, sin embargo, los congresos de los 90 con mayorías construidas delictivamente con congresistas tráfugas, nunca la utilizaron para poder vacar a un presidente corrupto y sobre todo violador de derechos humanos, en una sentencia totalmente inconstitucional pretende hoy salir.

El 2016 una mayoría afro fujimontesinista empezó por primera vez a usar el tema de la vacancia presidencial como una espada de Damocles contra PPK...

—Asume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Congresista, por favor, retire la palabra, la palabra ofensiva para la bancada fujimorista.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Yo no he hablado... ¿Qué palabra desean que retire?

He hablado de un fujimontesinismo que ha gobernado en nuestro país.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— La palabra "afro fujimontesinista".

Por favor, retire la palabra.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Voy a retirar esa palabra, pero sigo opinando lo mismo.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Culminado el incidente, por favor, continúe.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— En el 2016, señora Presidenta, el motivo de la vacancia del señor PPK fue justamente que la señora "K" nunca le perdonó esa humillación de una derrota electoral. Esta vez estamos aquí para debatir un mamotreto de moción con 32 páginas y 20 historietas que solo cabe en la memoria de los vacadores.

Esta doble moral de los vacadores y son incoherentes, déjenme decirles, porque en julio del año pasado los golpistas de siempre fueron a tocar las puertas de la OEA, pues si mal no recuerdan, para poder desconocer unas elecciones que habrían sido transparentes. Y hoy cuando la OEA quiere observar las mismas, este debate, por ejemplo, donde pretenden poner fin a un gobierno, se rasgan las vestiduras y gritan que es una injerencia.

Presidenta, esta vez invoco a mis colegas demócratas, que los hay también en otras bancadas, y no permitamos que la antipatria imponga el caos y los oscuros designios de los vacadores de siempre.

Porque si esto ocurriera en no menos de cinco días que duró el sueño de Merino, pero suficientes para que pase a la historia como la vergüenza y el ridículo, eso es algo que tienen que recordar ustedes, vacadores de siempre.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Congresista Martínez, le hemos dado la palabra.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Por favor, Elvis, he levantado yo la mano, pues.

Presidenta, me parece increíble que las incapacidades del Ejecutivo hagan cómplice al Legislativo para estar ofendiendo a un presidente, que aunque no les guste, fue legal.

Así que, por favor, yo le pido a la congresista que ya no se paneen de esa manera y no ofendan a un presidente que tuvo la hidalguía de votar a un corrupto, como fue Vizcarra.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por favor, congresista Silvana Robles, retire la palabra ofensiva para la bancada de Acción Popular.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Mencioné que no se podía repetir la historia y que el señor Merino fue presidente por cinco días; y si eso tengo que retirar, retiro mi palabra.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Acabado el incidente.

Tiene la palabra el congresista José Balcázar, por tres minutos.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Señora Presidenta, estimados colegas congresistas, intervenimos esta noche para no repetir lo que ya mis colegas de ambas bancadas o de todas las bancadas ya se han pronunciado sobre los hechos, materia de la Moción de Vacancia 2148.

Me ratifico en lo que han dicho mis colegas, por ejemplo, el colega Elera, y de la Bancada de Perú Libre, de que esta moción, realmente no debe pasar, y no debe pasar porque la construcción en que se sustenta carece de toda connotación política, jurídica y constitucional.

Los colegas que lo han elaborado da la impresión como que en realidad, no conocieran el derecho constitucional, me da la impresión; porque de primera intención los comentaristas de la Constitución, que incluso lo han citado acá esta noche, como el caso de Marcial Rubio, a la que agrego Diego Eguren Parelli, reconocían y reconocen siempre de que esta causal de la permanente incapacidad moral, es una clausula no desarrollada adecuadamente por el legislador; o sea, es una clausula tan abierta donde cabe como cajón de sastre cualquier posibilidad y capricho de cualquier legislador.

Pero no solamente eso, sino quienes han tenido el cuidado de revisar la traducción donde el legislador anterior del 93 consignó esa cláusula, provenía de un error de traducción gramatical del francés al castellano.

Y, en ese error de traducción colocaron la palabra moral en lugar de metal, porque ese artículo visto en contexto, no literalmente, se refiere precisamente aquel presidente o funcionario público de la más alta investidura, que no puede continuar sus funciones en ejercicio porque le ha sobrevenido una incapacidad, de esa naturaleza.

La Organización Mundial de la Salud, que ha interpretado lo que se entiende por salud, que es un equilibrio físico mental y sociológico de un contexto determinado, si esa interpretación se trajera con buena fe, no estaríamos perdiendo el tiempo acá pretendiendo sostener lo insostenible, compañeros congresistas.

El Tribunal Constitucional como bien lo recordaba mi amigo Elera, con una agudeza extraordinaria, dice se convirtió en Pilatos. En las sentencias...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias congresista, acabó su tiempo.

Tiene la palabra la congresista María Agüero, por dos minutos.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señora Presidenta. Por su intermedio.

Nos hablan que tenemos tres poderes del Estado, Poder Ejecutivo o poder de transnacionales asesinas y corruptas, Poder Legislativo o poder de la prensa, Poder Judicial o poder de la corrupción.

Qué entendemos los del pueblo por estos poderes, entendemos que es un sistema neoliberal que efectivamente está en decadencia, que ya no tiene nada que ofrecernos.

Una Constitución que desde 1993 nos vendió desarrollo, nos vendió que íbamos a ser un país del primer mundo; ya van a ser tres décadas y lo que vemos, vemos esas brechas cuando vamos a los lugares más alejados del país, ¿vemos educación? ¿Vemos salud? ¿Vemos agricultura? ¿Vemos desarrollo? ¿Vemos inversión? No.

Y, por eso es que el pueblo está convencido que si no cambia esta Constitución no va a cambiar nada, necesitamos una Constitución precisamente para recuperar los recursos naturales para los peruanos, no para que los peruanos estemos peleando como hemos hecho ahora.

Necesitamos una nueva Constitución donde participemos derecha, centro, izquierda, peruanos, versus transnacionales, que garanticen derechos fundamentales, que garanticen la industrialización del país, que garanticen realmente que somos un país rico, como decimos en Perú Libre, no más pobres en un país rico.

Avancemos hasta más allá de la victoria, pero juntos, unidos, Ejecutivo, Legislativo, Judicial, todo con el pueblo y nada sin él.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido, por dos minutos.

El señor BELLIDO UGARTE (FP)..- Muchas gracias, Presidenta.

Queridos colegas congresistas, hay que identificar el mal, y hay que precisar para curar de la enfermedad que adolece el sistema político.

¿Cuándo empieza esta agonía? Empieza la noche que se ha declarado que Pedro Castillo había ganado en la segunda vuelta, y cuando las personas o el partido que ha perdido no ha querido reconocer.

Ese día con tanto ahínco y fuerza se ha dicho: "Pedro Castillo tiene que ser vacado".

Entonces, cuando eso se acuña, terminamos realmente con una sustentación pobre, con decir que el Presidente tiene incapacidad moral.

Y nos preguntamos si ese mismo criterio aplicaríamos en este Congreso, ¿cuántos congresistas estarían también desaforados del Congreso por incapacidad moral?

No ven la viga en el ojo y ven la paja en el ojo ajeno.

A ver, muchos dicen que esto es un tema político.

¿Desde cuándo lo político es sobre chisme? ¿Desde cuándo lo político es sobre lo que dice un periodista desinformado o pagado, "mermelero"?

Eso tiene que terminar...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla, por dos minutos.

El señor COAYLA JUÁREZ (PL)..- Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, un saludo a usted así como también a los compañeros congresistas.

Efectivamente, el día de hoy estamos escuchando el sustento que se ha hecho en base a esta moción de vacancia. Se está tratando todo sobre supuestos.

Lo que necesitamos nosotros los peruanos es estar unidos, tener una agenda país para poder desarrollar y ver el desarrollo.

Nosotros los congresistas que somos de provincias, cada vez que salimos a la semana de representación vemos la pobreza que hay en nuestras regiones, falta de agua, falta de educación.

Entonces, lo que queremos es que dejemos trabajar al Presidente de la República.

Desde que ganó las elecciones lo único que hemos hecho es poner trabas y ver la inestabilidad política.

Cada vez que hay un nuevo Consejo de Ministros, se trata de bajar a los ministros.

Lo que queremos, entonces, es una agenda país. Pensemos en eso. Pensemos en los niños. Pensemos en los pobres de nuestro país para poder desarrollar.

Hasta la fecha no le ofrecemos absolutamente nada. Lo único que se le está ofreciendo es la inestabilidad.

Se decía que necesita una nueva reforma tributaria, lo que se pidió para poder traer más recursos y llevar mayor desarrollo, tener para una mejor educación o una mejor salud, una mejor agricultura. Sin embargo, eso se negó.

La masificación del gas.

Tenemos gas, tenemos recursos económicos. Sin embargo, no cuidamos los recursos estratégicos, están en manos de las grandes empresas transnacionales, sobre todos las..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz, por dos minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

Saludos al Parlamento, a los señores ministros y al país.

Venimos de la semana de representación, y allí en contacto con la población hemos recogido necesidades, expectativas, demandas, y algunos mensajes claros para este contexto.

Ellos nos dicen, nosotros los hemos puesto ahí, y nosotros somos los únicos que podemos sacarlos también de ahí.

También el país reclama que aquí hemos venido a trabajar, a hacer cambios para atender su bienestar, destrabar sus obras, darle su escuela, sus hospitales, y eso no estamos haciendo.

Si bien estamos en una democracia representativa, no vayamos a creer que esta democracia representativa nos da libertades absolutas, en otras palabras sencillas, hacer aquí lo que a nosotros nos dé la gana, eso no es así. Es relativo.

Si bien este es un juicio político, y estamos comparando en cada momento que este no es el poder judicial, no es el Ministerio Público, muy bien, pero somos nosotros los que hacemos las leyes, el legislador está aquí.

Quiero decir que el Poder Judicial, por ejemplo, es aplicador de las leyes, nosotros, por lo tanto, deberíamos tener un pensamiento superior, o es que nos queremos subestimar, y pensar que los jueces obviamente piensan mejor, razonan mejor, tienen mejor idea de la proporcionalidad, la razonabilidad, mejor manejo de la doctrina. Muy bien, pero nosotros no.

Nosotros somos menos, como somos menos, actuamos por emoción, por subjetividad. Por eso, es lo que queremos demostrar. No es así.

Se supone que este poder del Estado es supremo respecto a los otros poderes.

Eso está en juego y lo vamos a demostrar en nuestro voto.

Seguramente hay errores administrativos, la vacancia no es patrimonio solo de ustedes, pero pruebas, no como ahora linck, klinc, klinc, ese es la prueba.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Víctor Cutupa. Por dos minutos.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, revisamos el documento de la moción, se hace un esfuerzo; y la verdad que no se encuentra absolutamente nada, Presidenta.

Yo no sé quién lo redactó, yo no sé quién lo impulsó, pero definitivamente este documento por más que busquemos un sustento jurídico o de hecho, no vamos a encontrar.

Inaudito, inaceptable, que señale según Ipsos, el 60% de peruanos desaprueba la gestión de José Pedro Castillo Terrores.

Es el único sustento que pretenden traer a este Pleno, y tomar una decisión de vacancia. Eso es lamentable.

Pero podemos buscar y decir quién lo promueve, y vamos a darnos cuenta que quien promueve, es el representante de un excandidato que se hace llamar como Puerco.

Y qué dice este excandidato, en un mitin en la segunda vuelta, invoca la muerte del hoy presidente.

Pero recientemente también señala e invoca la muerte de los pensionistas de la ONP, dice, de que se mueran los que tienen que morir. Ya en 30 años no habrá ONP.

Ese señor es quien impulsa la vacancia hoy a través de su representante; y, qué dice su representante. Esta vacancia va a tener su cuota de sangre, esas son las personas que impulsan, que promueven la vacancia, y el Perú tiene que conocer, compañeros congresistas, no es posible que nosotros nos dejemos llevar por esas personas, que solamente están sembrando en el Perú, odio, diferencias, e invocan la muerte de peruanos.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

(Aplausos).

Tiene la palabra el congresista Pasi6n D6vila. Por dos minutos.

El se6or D6VILA ATANACIO (PL).— Gracias, Presidenta. Colegas, congresistas.

Siempre al inicio de nuestra participaci6n dec6bamos, el pueblo nos ha elegido para ser productivos en este Congreso. Sin embargo, hasta ahora venimos perdiendo el tiempo.

Me apena a m6 escuchar disque sustentos que no conllevan una acci6n real, sincera. El Per6 no puede sostener estas acciones pol6ticas teniendo tantas necesidades.

Por eso, siempre el Congreso ha sido vapuleado, ha sido cuestionado, por qu6 hasta ahora tenemos leyes improductivas; por qu6 no somos competencia teniendo tanta riqueza; por qu6 nuestro pueblo sigue en pobreza, si tenemos oro, plata, gas, pescado, minerales. ¿Qu6 cosa estamos haciendo ac6? ¿Nos ha elegido el pueblo para gritar todos los d6as vacancia, vacancia o para hacer leyes productivas que favorezcan a nuestro pueblo?

Hermanos, seamos conscientes, hagamos algo, no seamos otra vez m6s denigrado por el pueblo como un Congreso improductivo y que ha protegido la corrupci6n siempre, ¿o es que no lo tienen hasta ahora a estos funcionarios? Dizque son t6cnicos, ¿qu6 est6n haciendo?, ¿acaso no cobran su diezmo?

Por ellos ¿qu6 hacemos? Hay que sacar leyes que s6 protejan al pueblo, y hermanas y hermanos, nuestro Presidente...

La se6ora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, congresista Alex Flores, por dos minutos.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes con todos.

Por lo manifestado, por los que me han antecedido, queda meridianamente claro que esta moción de vacancia no tiene asidero en pruebas, se basa en especulaciones y sobre todo en la ideología de esa derecha puramente racista y clasista que no acepta la voluntad popular.

Vamos a revisar un poco en qué se basa la moción de vacancia. En las 32 páginas que tienen las 20 denuncias, hay 70 referencias, de las 70 referencias, 63 son citas periodísticas, solamente 3 referencias al Tribunal Constitucional y 4 autores, esa es la moción de vacancia que pretende buscar vacar a un Presidente elegido democráticamente. Y hay que ver cuáles son esas citas periodísticas, responde a un grupo económico de poder, a un solo grupo, el Grupo de El Comercio, La República, América TV, Perú 21, Gestión, Ojo. Es decir, estamos hablando de un mismo grupo de concentración de medios, que a pesar que la Constitución en su artículo 61 lo prohíbe, por lo tanto, esta vacancia no tiene ningún asidero.

Pero también quiero llamar al presidente Pedro Castillo, que se someta voluntariamente a las investigaciones ahora, no después de cuatro años, porque un gobierno del pueblo no puede tener el menor indicio de corrupción y, además, que retorne a la propuesta primigenia de la renegociación, de los contratos ley, de la reforma estructural y, por supuesto, esto empieza con...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra del congresista Juan Lizarzaburu, por dos minutos.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores congresistas, buenas tardes.

Quiero empezar manifestando mi profundo rechazo a la gestión de este gobierno, si es que se le puede llamar gestión. Hasta este momento no se ha hecho nada por el país, no se ha presentado ninguna iniciativa positiva para la nación, para el pueblo que tanto se llenan la boca.

Esto no se trata de colores ni de ideologías políticas, ni del rojo, el amarillo, el naranja, la incapacidad e ignorancia está demostrada. No puede ser que tengamos más de 30 ministros en ocho meses, no puede ser que se estén nombrando ministros con

cuestionamientos, como si esto fuera un chiste, esto es gobernar al país.

El señor Presidente ha manifestado claramente que el Perú es su escuela, una persona que ha sido desaprobado en su examen de suficiencia profesional, no está en condiciones de dirigir la problemática que tiene nuestro país, es inadmisibile. No creo que nadie de los 130 congresistas que estamos aquí, quisiera como profesor de sus hijos al señor Castillo.

(Aplausos).

Señora Presidenta, cuando empezó este gobierno, cuando empezó este gobierno, manifesté públicamente que el señor Castillo tenía la oportunidad de hacer un gobierno brillante, y ha desperdiciado esa oportunidad, teniendo a gente incapaz para regir cada sector de nuestro país.

Si todo lo mencionado, y ustedes no se dan cuenta de esto, están con otros ojos. Este señor, no es...

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Aguinaga, por cuatro minutos.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Y por intermedio suyo saludar a la Representación Nacional, a los ministros de Estado que hoy día asisten a este Pleno y también a los observadores de la OEA, que hablando en nuestro idioma están en función de Tucuy ricuy.

La presente Moción de Vacancia, no se debe a decisiones antojadizas del Congreso de la República, sino se producen única y exclusivamente a causa de los reiterados y permanentes actos inmorales que involucran al Presidente de la República.

El Presidente de la República que dice, a través de todas las provincias que visita, yo doy la cara. Sin embargo, acá en este recinto terminó de leer su mensaje y tomó pies en polvorosa, y nos dejó al abogado Palomino, que pretendió presentarlo como mansa paloma, pero no es así.

Y le digo a los oidores, y le digo a los ministros, el presidente Castillo nos ha convertido en vergüenza mundial, hoy día con los allanamientos constantes a Palacio de Gobierno y con sus

sobrinos, familiares y altos funcionarios de su entorno, con orden de captura.

Esos son realidades, no son supuestos les digo a los colegas de enfrente. ¿Acaso el local para palaciego de la casa de Sarratea es un supuesto?

No hemos visto al Presidente de la República, reunido con proveedores del Estado y en alguna ocasión, disfrazado con otra tenida, sin su famoso sombrero luminoso para no ser identificado. Eso, colegas, no es un supuesto, es una realidad, cuyas imágenes las hemos podido ver.

(Aplausos).

El Congreso de la República no ha obligado al señor Castillo, a nombrar más de 50 ministros en este corto periodo de tiempo, muchos de ellos cuestionados, prontuariados y acusado alguno de asesinato. Eso no lo ha generado el Congreso de la República.

El Congreso de la República no ha obligado al señor presidente a tener a su secretario que inventa una nueva manera de ahorrar dinero, al cual se le encuentran 20 mil dólares en el baño, eso no lo ha generado el Congreso de la República, eso es el entorno del Presidente de la República, y esos son actos de corrupción punibles que tenía que haber respondido acá en el Pleno del Congreso.

Perdió la oportunidad de oro de responder ante la Representación Nacional, porque aquí no vale ir a las provincias y ante grupos que le traen para que responda, ahí hacerse el machito. Se responde acá y se responde ante la Representación Nacional, que tomará hoy día la decisión histórica, o volteamos la cara y nos hacemos los desatendidos o tomamos una decisión histórica de que haya de una vez la vacancia presidencial, porque los actos inmorales, la incapacidad moral solamente obedece a inconductas funcionales e inconductas funcionales es las que nos tiene presentando de manera prácticamente semanal el Presidente de la República, y toca a nosotros, como Congreso de la República, tomar esta decisión.

Por eso, colegas y le digo a los veedores internacionales, estos no son supuestos, lleven este mensaje de lo que se discute en el seno del Parlamento de la República, y esa es nuestra realidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ilich López por cuatro minutos.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Buenos días, señora Presidenta.

¡Ah!, buenas noches, ya. Disculpen ustedes.

Queridos colegas, buenas noches.

A mis correligionarios les digo que debemos cumplir con ese gran derrotero que nos ha trazado el Presidente, de debatir con altura y de construir sin discordia.

Los que en este momento encasillan al país por estos distintos temas, entre vacancias y malos nombramientos, lo que están haciendo es evidenciar que en los últimos 30 años, no en los ocho meses, en los últimos 30 años, los que han dirigido la política en el Perú han fracasado y han fracasado, porque, por ejemplo, los que le deben a la Sunat algunos millones y se trasladan en ferrocarriles, porque, por ejemplo, los que han permitido los monopolios de las industrias farmacéuticas y los que le dan nuevamente a las universidades tiempo para que no paguen en el Impuesto a la Renta son los que el día de hoy tratan de generar inestabilidad al país. Y porque por culpa de ellos, por responsabilidad de ellos, la gente en el Perú ha tenido que votar como una persona, como el actual presidente Pedro Castillo. O sea, son responsables en estos 30 años de que las personas hayan votado por esa opción.

La solución a los grandes problemas, por ejemplo, el tema de la electricidad, vienen a rasgarse las vestiduras quienes no han dicho nada respecto al tema de los cobros de cargo fijo indebidos en la pandemia.

Clase tradicional, dice nuestro amigo o nuestro colega, el señor Cerrón, cuando el ministro de Energía y Minas contrata a un señor que ha firmado a través de ocho adendas en Electrocentro un contrato de nueve millones a veintidós millones. Clase tradicional, dice, pero lo contrata.

Contratan a un exviceministro de Energía y Minas del gobierno aprista y le dan noventa y dos millones en Hidrandina. Clase tradicional, dicen.

El señor Guerra García, por intermedio de la Presidencia, dice, la suerte está echada. Sí, pues, la suerte está echada desde que Fujimori vendió el Perú a precio de huevo roto.

También la suerte está echada desde que muchos de los generalísimos le servían el *whisky* a Toledo.

También la suerte está echada... Y también la suerte está echada, señora Presidenta, cuando se va a evidenciar el amor platónico entre el señor Guerra García y el señor Cerrón cuando se firme, por ejemplo, que se elimine la colaboración eficaz en este Hemiciclo.

Así que pueblo peruano la suerte está echada, porque esto, lo que hacen los colegas de los que están enfrente, es una pantomima para dejar al país abandonado, y en Acción Popular no lo vamos a permitir.

Adelante.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez por dos minutos.

Congresista Martínez, un momento, por favor.

Por alusión, el congresista Guerra García.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Presidenta, no voy a pedir que retire la palabra, porque quien con niños se acuesta, mojado amanece.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Congresista Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— ¿Ya puedo hablar?

De verdad es una lástima que el señor Presidente haya terminado su alocución y se haya ido. Pero alguien seguramente le dirá: Quería preguntarle qué ha hecho por la seguridad ciudadana. ¡72 horas y se van los extranjeros! Y nadie los ha podido sacar hasta el momento. No hemos reactivado la economía, los colegios están abandonados, los centros de salud, de igual manera.

Cuando escucho el somos libres, siento mucha nostalgia que se transforma en indignación e impotencia. Cuando veo día a día cómo la incapacidad y la corrupción van copando el Estado, destruyendo nuestra Patria; y no hacemos nada para evitarlo.

¿Qué fue de ese pueblo indómito que supo vencer el Ande? Crear una sociedad modelo de organización social sin ladrones ni mentirosos.

¿Qué fue del orgullo que significaba ser peruano, defender nuestra Patria, aún con nuestra propia vida? Hoy la estamos perdiendo.

El conformismo nos invade; salimos a las calles como quien va a un velorio; llorando como plañideras. Está muriendo el Perú porque no nos unimos todos para defender lo nuestro. Luchemos hasta desterrar la incapacidad, la corrupción, el hambre y la miseria.

¿Por qué no nos unimos los peruanos para ser un país digno para ser un país digno, con igualdad de oportunidades, con calidad de vida para nuestros hijos?

¿Qué queremos, que sigan yendo porque les niegan la oportunidad de luchar por ella?

Con la misma unión con la que alentamos a la Selección Peruana, salgamos a defender la dignidad del Perú. Dejémonos de majaderías; enfrentemos al futuro con coraje, construyamos la Patria en la que merecemos vivir y en la que queremos que vivan nuestros hijos.

¡Basta de falsos líderes! Ellos son causantes del fracaso en el que nos encontramos ¡Basta de promesas incumplidas! Necesitamos peruanos que asuman el reto. No hablemos de riqueza.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

No podemos; es acuerdo de Junta de Portavoces, no hay ampliación de tiempo.

Muchas gracias.

Salvo que su alguno de su bancada le ceda.

Tiene la palabra la congresista Hilda Portero, por dos minutos.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Señora Presidenta, colegas congresistas, ciudadanos del Perú que nos escuchan; muy buenas noches.

Por su intermedio, señora Presidenta, quiero dirigirme al señor Presidente de la República, Pedro Castillo; y, en representación de los votantes que me eligieron, decirle que no se confundan.

No confunda el acercamiento que los congresistas tenemos con el sector Ejecutivo, llevando las necesidades de nuestros pueblos, con una negociación para la permanencia de sus pésimas carteras ministeriales.

No confunda el gesto democrático que hemos hecho de darle el voto de confianza reiteradas veces, con ser avales de su Gobierno o cogobernar.

No confunda argumentos técnicos sobre la solución a las diversas problemáticas con burocracia; ni confunda la legalidad, seguridad jurídica o balance de poderes, con corrupción.

Entienda que usted no es todo poderoso para adueñarse de la verdad y pensar que no comete errores. Aprenda a reconocerlos y a escuchar.

Entienda que si sigue dividiendo el país con sus mensajes sobre ricos y pobres, los de arriba o los de abajo, o dividiendo a personas por sus títulos y grados académicos, de los que no tienen nada entre muchos mensajes llenos de complejo y odio; lo que hace es crear más división entre nosotros.

Entienda que no se trata de despedir a funcionarios, directivos, servidores profesionales, técnicos con los que no compatibiliza, y poner en su lugar a los amigos de sus amigos. Así solo destruye lo poco de Estado que llegó a construir en los últimos 20 años.

Quiero entender, señor Presidente, que usted es una persona con valores, que respeta su familia y es leal a ella, sin embargo, sus mensajes de división...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Freddy Díaz, por cuatro minutos.

El señor DÍAZ MONAGO (APP).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Y, a través de usted, saludar a todos los colegas parlamentarios y a todo el país que en este momento nos viene viendo nuestra actuación y nuestra participación.

No solo se necesitan votos para vacar al Presidente por incapacidad moral, sino que las causas y las razones que motivan la vacancia por incapacidad moral tienen que ser objetivas, demostrables, y lo que el día de hoy se ha realizado, luego de haberse presentado el Presidente y la defensa que desarrolló su abogado, creo que ciertamente podemos coincidir y cuando menos yo, que muchas de ellas son las preguntas están en proceso de investigación, y no están demostradas.

Y, no solamente eso, lo más crucial y cuando se firmaba el proceso de que el Presidente pueda venir aquí al Pleno, ¿qué decían los colegas parlamentarios?, necesitamos que llegue nos

responda, o él o su abogado, ¿y qué se ha desarrollado el día de hoy?, lo que en su momento se había pedido.

Entonces, luego de haber escuchado esa defensa del Presidente, yo les pregunto ¿Qué viene ahora? ¿Vendrá algún... en todo caso una nueva moción de vacancia o vendrá que nos ponemos a trabajar todos? Porque lo que el país está esperando no es la vacancia, no es una disolución del Congreso, lo que el país está esperando, señores, es que pongamos en la agenda los temas cruciales por los que venimos pasando el día de hoy.

Y, al término de esta de este debate, yo espero que cada colega parlamentario tome esa conciencia y se desprenda de esos intereses personales, particulares de grupos de poder o hasta a veces políticos o partidarios, y pensemos en el país.

Los gobiernos locales y regionales están en el último año de gestión, vienen de una pandemia, ¿y saben lo que requiere la población del Perú profundo?, es inversión, ¿y cómo se hace la inversión?, en la medida que este gobierno pueda ciertamente tener estabilidad, permanencia, pero los cambios no hacen nada bueno a nadie.

El hecho de generarse inversión, el hecho de generar gestiones y los proyectos que puedan llegar a los lugares más alejados te genera empleo, y la gente lo que requiere el día de hoy es empleo, requiere trabajo, la gente no tiene con qué comer y aquí estamos debatiendo si se va el Presidente o se queda. Aquí estamos debatiendo, si se va un ministro o viene otro.

Señores, al término de esto que cada uno vote pensando en el país, que cada uno vote pensando en las grandes mayorías, que cada uno vote pensando en los más necesitados.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto, por tres minutos.

El señor SOTO REYES (APP).— Gracias Presidenta.

Esta tarde, los peruanos hubiésemos querido escuchar los descargos directos de parte del Presidente Castillo ante la Nación, ante el pueblo peruano, deslindar contundente y categóricamente de todas las imputaciones que se conoce como bien lo han dicho a través de los medios de comunicación. Sin embargo, el abogado Palomino Manchego nos ha venido a decir que el Presidente Castillo prácticamente desconoce todos y cada uno de los hechos que son materia de imputación.

Presidenta, permítame un concepto simple de lo que es la incapacidad moral permanente.

Dice que es un mecanismo de control ético político del Presidente de la República que tiene por finalidad evaluar la idoneidad de su conducta, a fin de constatar por parte de los representantes del pueblo su capacidad para gestionar la procura del bien público en favor de la comunidad, en favor del pueblo.

Si se trata de calificar o de evaluar la idoneidad del Presidente, lo que hizo en Santiago de Chile con ocasión de la asunción del presidente Gabriel Boric y las declaraciones que él hizo al confundir la ciudad de Santiago de Chile con una persona humana, nos ha demostrado que no está capacitado o no tiene la idoneidad para poder representar al país.

Habla también de masificación de gas, desde el inicio de su gestión continúa hablando de la masificación del gas, y nosotros sabemos y conocemos que en las alturas del Cusco, en la provincia de Calca, la tubería del Gasoducto Sur Peruano está abandonada, 7000 millones de dólares le ha costado a los peruanos esa tubería.

¿Cuándo se va a masificar el gas? ¿Cuándo por Dios?

Si esa tubería se está pudriendo en las alturas de la provincia de Calca en la región Cusco, ¿entonces podemos hablar de idoneidad en la función pública? Creo que no.

Colegas congresistas, esta noche evaluemos todo lo que se ha dicho y con un criterio de conciencia votemos por la vacancia o por la no vacancia del presidente Castillo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Patricia Chirinos, por tres minutos.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Presidenta, colegas, esta tarde Pedro Castillo le ha mostrado al país entero de qué está hecho. No solo ha desnudado una vez más su incapacidad para gobernar, sino que también ha hecho gala de su gran habilidad para escapar.

Quizás ese sea el linaje de su familia, porque al igual que sus sobrinos y su exsecretario huye cobardemente y se esconde la justicia y de la Representación Nacional.

Pero nosotros vamos directo al grano y sin cobardías, directo al grano. El ocupante de Palacio vino hoy usando indebidamente la banda presidencial...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Congresista Chirinos, por favor... Por favor, deje de chancar, señora Portalatino, no es necesario chancar los curules para poder manifestarse.

Dígame, qué es lo que necesita, qué es lo que requiere.

Le doy la palabra, qué es lo que requiere, qué solicita.

La señora PORTALATINO AVALOS (PL).— ¡Cobarde! ¡Cobarde!

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor Bermejo, le estoy dando la palabra a su colega Portalatino.

Por favor, habiliten el micrófono a la congresista Portalatino. ¿Qué es lo que desea?

La señora PORTALATINO AVALOS (PL).— ¡Cobarde! a la familia del Presidente de la República, de la primera investidura de la República.

Pese a que no reconoce, pero tiene que respetar la investidura del señor Presidente.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señora Chirinos, por favor, retire la palabra que considera ofensiva la bancada de Perú Libre contra el presidente de la República.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Vade retro, vade retro la palabra.

Vade retro.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Retire la palabra, por favor.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— La retiro.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Incidente culminado.

Por favor, continúe.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Como decía, señora Presidenta, usa una banda, cuando lo que él representa es una banda criminal que sistemáticamente viola las leyes de nuestro Estado y mina la moral de nuestra Nación.

Gracias a la prensa, a quien hoy Castillo ha enfrentado, minimizando su importante rol en la democracia, que conocemos en sus andadas en el oscuro palacio de Sarratea, donde se reunió con Karelím López, la lobista que lo tiene con los nervios de punta brindando información.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor relator, lea el Reglamento, por favor.

Señora Chirinos, por favor.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas, aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias.

[...]-"

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— A la bancada de Perú Libre, ¿algún representante que solicite algo de lo que ha manifestado la congresista Chirinos?

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Presidenta, mire, yo con mucho respeto a través de usted, le pido a la congresista Chirinos, que utilice bien la frase, porque lo que ella hace siempre, cada vez que baja de la directiva, empieza a decir palabras muy fuertes, merece respeto el Presidente, hasta ahora; el día que el Poder Judicial establezca una responsabilidad, puede tener toda la valentía y el argumento para señalar lo que ha señalado.

Porque está cayendo en el juego del congresista Nano Guerra, en decir, posiblemente, bajo esa palabra te estás llenando de adjetivos y de acusaciones que todavía no están probadas.

Por esa razón, en respeto al Congreso, señora Presidenta, yo le pido que utilice las palabras correctas, por respeto al Congreso, y que retire la palabra de "la banda criminal" que ha señalado,

porque hasta ahora no hay nada probado, lo han dicho acá los congresistas, algunos inclusive de otra bancada.

Por eso, con todo respeto le pido.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— ¿Específicamente qué palabra, congresista?

Señora Chirinos, por favor, retire la palabra "banda criminal", que ha solicitado la bancada de Perú Libre.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Retiro la palabra.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias, incidente culminado. Continúe.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— ¿Puedo continuar?

Sí, bueno. Que lo escuchen bien nuestros amigos de la OEA, a quienes personalmente les he llevado el folder de la corrupción de Pedro Castillo, pero que encerraditos en cuatro paredes no quisieron recibirme, es esa misma OEA, que con su silencio avala el comportamiento misógino y de violencia contra la mujer que caracteriza a funcionarios de este gobierno.

La corrupción que muchos aquí defienden, otorgó a sus cómplices licitaciones millonarias como la construcción del Puente Tarata por 232 millones de soles; la adquisición de biodiesel por 74 millones de dólares, y por supuesto, el Club de la Construcción Chino, que desde el 2018 se ha adjudicado más de 15 mil millones de soles, todos esos son casos que, según la Fiscalía, Castillo habría incurrido en tráfico de influencias, colusión y negociación incompatible.

Votemos por la vacancia y retomemos el camino de la democracia y la decencia, por la patria, hasta quemar el último cartucho.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias congresista.

Por alusión, tiene la palabra el congresista Waldemar Cerrón.

Por alusión un minuto, congresista Waldemar.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Presidenta, pido que retire la palabra, la congresista, sobre el sobre de la corrupción, porque todavía no se ha comprobado ni se ha tenido pruebas, yo creo que acá estamos en un Congreso que merecemos el respeto.

Y, le pido la palabra que mientras no se compruebe, no se esté tildando de ninguna manera, o sino que lo compruebe en estos momentos, pido la palabra que lo retire.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señora congresista Chirinos, se solicita que retire la palabra sobre la corrupción.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Yo he dicho que la Fiscalía lo ha acusado de corrupción, pero si tanto les duele lo retiro, no hay problema.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Culminado el incidente.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante, por dos minutos y medio.

Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera por dos minutos y medio.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio quiero dirigirme al Presidente de la República, y decirle que cuando los peruanos lo eligieron le confiaron el cargo más importante que es gerenciar el país.

Y, si bien nosotros representamos a la población, es responsabilidad del Presidente de la República, designar a los ministros, y cada vez que ha designado a los ministros, los ha hecho con personas cuestionadas.

Y, en ese tenor, Presidenta, se ha ocupado el Ejecutivo de desprestigiar al Legislativo. Y es algo inaceptable.

Decirles, además, a lo colegas que cuando ustedes mencionan referente a la reactivación económica, al derrame de petróleo, al sufrimiento, y todas esas cosas, tienen razón, colegas. Ustedes de Perú Libre.

Sin embargo, quiero recordarles que hoy ustedes tienen representación ejecutiva, y no han hecho nada hasta la fecha, no hace nada el Ejecutivo.

Solo ha mencionado que para ellos una prioridad es la nueva constitución, es la constituyente. Y cuando tengan una nueva constitución dirán que no es necesario tener un congreso de la República para operar al libre albedrío.

Los problemas del país, como la revolución educativa, que tanto le gusta mencionar al Presidente de la República, viene con la atención prioritaria.

Y hoy tenemos estudiantes destacados marchando en las calles.

Tenemos fonavistas a lo que no se les ha reivindicado hasta la fecha, porque el Ejecutivo observa las leyes, observa el trabajo que hace el Legislativo.

En ese tenor, Presidenta, es importante recordar a nuestros colegas que, sin bien nosotros legislamos a favor del país y hemos producido más de mil leyes a la fecha, es el Ejecutivo quien no ha tenido y ni tiene intención de trabajar a favor del país.

Está dando mensajes constantes de que el Congreso no deja trabajar, cuando no es así.

Es por ello, señor Presidente de la República, usted..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra Alejandro Muñante, por dos minutos y medio.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, Presidenta.

El presidente Castillo tuvo la gran oportunidad en esta tarde y noche de defenderse de cada uno de los argumentos de esta moción de vacancia, pero no lo dijo.

Dejó a su abogado aquí dándonos incluso la promoción de un libro, pero no pudo desvirtuar ninguno de los argumentos que hoy son materia de investigaciones fiscales e investigaciones de Contraloría.

Lo que demuestra que no es que sean banales estos argumentos, sino que existen fundados elementos que, incluso, el día de hoy ha permitido que se ordene la detención de ciertos personajes.

Entonces, el hecho de que estén en investigación no le quita importancia a esta moción, más bien la refuerza, y la refuerza para que el Presidente tenga la decencia de venir acá al Congreso a descargar estas acusaciones.

Que venga y, en todo caso, que nos diga, que nos convenza de que esta moción es infundada. Sin embargo, no lo hizo. Y al no hacerlo, Presidenta, está restando el derecho a la información que tenemos todos los peruanos.

Si hoy el Presidente estuvo aquí, no es porque tiene un talante democrático, no es porque respeta a las instituciones, sino es porque estaba en la obligación de hacerlo, porque si no venía se sometía a una infracción constitucional. Y eso lo sabe muy bien.

Que no nos vengan a meter cuento.

Hoy, el Presidente nos dio un discurso bastante ligero, bastante flojo. En realidad, creo que ningún peruano se ha sentido satisfecho, y menos esta Representación Nacional.

Hay suficientes argumentos para sostener una moción de vacancia. Y si aun con todo eso no fuese suficiente, porque tal vez para algunos colegas no lo sea, el liberticidio sanitario al que se ha sometido esta población y la sumisión de nuestro país a la agenda globalista, hará que mi voto sea en favor de la vacancia.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo, por cuatro minutos.

El señor BERMEJO ROJAS (PD).— Gracias, señora Presidenta.

Hoy, entre tantas cosas lo que exigen es que se haga un buen gobierno.

Y desde luego, habría que recordarle a la Representación Nacional qué tipo de país recibimos nosotros, cuando Pedro Castillo asumió la Presidencia el año pasado.

Voy a tratar de hacer un resumen rápido por el tiempo que nos toca, pero recibimos 49% de niños con anemia, que van a la escuela. Hemos recibido más de un millón 200 mil niños fuera del sistema escolar.

Hemos recibido más de un millón y medio de jóvenes sin trabajo y sin estudio. Hemos recibido 74% de sobrevivientes laborales, es decir, de esos que amablemente les llamamos independientes, pero que si no trabajan hoy, no comen mañana. Eso es lo que hemos recibido como país.

Hemos recibido el campo envejeciendo, nuestros hermanos del campo no quieren que sus hijos sean agricultores en un país riquísimo, en tierras y riquísimo en agua.

Hemos recibido gracias, a los doctos y los grandes magister de gobiernos anteriores, el 75% de la selva lotizada, 24 millones de hectáreas de la sierra y de la costa también lotizadas, y casi todo el mar de Grau.

Lo que ha generado que tengamos más o menos 250 conflictos sociales, eso nos han dejado los idóneos, en el poder que pasaron por los gobiernos anteriores.

Pero también nos han dejado el 80% de los colegios colapsados, en algunos casos, obviamente obra de la corrupción, porque hay algunos que hay que refaccionar nomas, pero la mayoría hay que tumbarlos para volverlos a construir y no tienen ni 20 años de construcción.

Nos han dejado una ausencia de 60 hospitales, hoy necesitamos 60 hospitales y 10 000 médicos, para no pasar por lo que acabamos de pasar en pandemia, es decir, tener más de 200 mil muertos. Doscientos mil muertos. En la época COVID.

Y algo que no se quiere tocar aquí, yo presenté un proyecto de ley pero ahí está durmiendo el sueño de los justos, somos el segundo productor de cocaína en el mundo.

Es decir, igualamos casi a Colombia o a México, en estas andamos, en la lucha antidrogas y no se toca en el Parlamento, y no se toca, curiosamente ¿no?

Un tema tan importante como habernos convertido en el segundo productor de cocaína en el mundo, no se toca en el Parlamento.

Acá han pedido que hagamos un poquito de historia, algunos colegas han hablado de la historia, bueno, hablemos de la historia, de eso que también intentan poner en la acusación contra el Presidente que es casi traición a la patria.

Y yo me pongo a pensar, si traición a la patria no era venderle armas a las FARC, para intentar hacer la guerra a Colombia.

Yo me pongo a pensar si traición a la patria no fue regalar Tiwinza, si traición a la patria no fue hacer negocios para comprar armamento, basura, disculpen el término, cuando nuestros soldados estaban dando la vida en la guerra del Cenepa, mientras algunos delincuentes se iban con el presupuesto público.

Cocaína en el avión presidencial, eso es traición a la patria.

Y, fíjense, el día de hoy no tienen los votos, tampoco tienen la razón porque como lo han dicho aquí, la presentación de la vacancia es un término coloquial, es un mamarracho.

Tampoco tienen pueblo afuera, porque si se ponen a contar como están las cosas en la calle, hay 10 por uno más o menos el día de hoy.

Y desde luego no tienen la razón y no tienen los votos. Hoy nos han hecho venir nuevamente a perder el tiempo.

Un sector pequeño, gracias a Dios un sector Pequeño de los vacadores, son básicamente monotemáticos, sino hablaran de la vacancia presidencial, no tendrían absolutamente nada que presentarle al país.

Y hoy día creo que nuestros amigos de la OEA y todo el mundo que nos está viendo, se ha dado cuenta que aquí no existe ningún régimen dictatorial, y desde luego que este Congreso no tiene ningún mérito para vacar a ningún presidente, porque tenemos 80% de desaprobación, según las encuestas del día de ayer.

Si quieren poner la banda presidencial, póngansela cuando ganen un...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

(Aplausos).

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán. Por dos minutos y medio.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, Presidenta

Me parece anecdótico, cómo algunos congresistas tienen la energía cuando no está la congresista Chirinos, pero la energía para salir a decir estas cosas, como si fuera tan sencillo, este tipo de debates de vacancia presidencial, parece que va a terminar con un "Chim Pum" Callao, con una barra.

Miren yo, la verdad, voy a dirigir mi energía a pedirle disculpas a la gente que nos está viendo el día de hoy.

Yo creo que amerita una disculpa el espectáculo que estamos haciendo, tampoco está ahora dirigiendo el Pleno la Presidenta de la Mesa Directiva.

Pero en donde lamentablemente en este Pleno se permite que algunos tengamos que pedir permiso hasta para respirar, con mi vocera pidiendo permiso hasta para poder seguir con su intervención; mientras que otras bancadas, otra bancada, yo no sé si será nueva bancada de la actual Presidenta de la Mesa Directiva, si pueden, no es cierto, hasta plantear mociones, plantear cuestiones previas, que discúlpenme, terminan en la burla y en la ridiculez.

Sobre las cuales tenemos que pedir reconsideraciones y perdemos valioso tiempo que debería estar siendo invertido en trabajar por la gente.

Si queremos ser responsables, y no pasar estas vergüenzas, deberíamos más bien como Congreso, estar trabajando por el elegir a miembros de un Tribunal Constitucional idóneos.

No el papelón que están cometiendo los actuales magistrados, discúlpeme del Tribunal Constitucional con esta liberación que acaban de publicar de Alberto Fujimori.

Porque si, colegas, y hay que decirlo fuerte y claro, lo que está pasando en este Congreso, no es trabajo para la gente.

Es una vergüenza que tengamos hoy una portada de uno de los diarios, nos guste o no, en donde 79% desaprueba nuestra gestión como Congreso.

Pero, claro, es una desaprobación ganada a pulso, como decía uno de los colegas aquí de la Bancada de Acción Popular, que se arrastra de gestiones congresales anteriores, donde Fuerza Popular tuvo 73 congresistas y no hicieron absolutamente nada, por lo que ahora dicen: "el Gobierno no está trabajando" y, además, es un Congreso que con ese 79% de desaprobación pretende vacar a un presidente.

¿Qué colega, quién de nosotros el día de hoy puede salir a la calle, mirar a los ojos a una persona y decirle: "no te preocupes, vacando al Presidente va a mejorar tu situación, vacando al Presidente vamos a tener un país mejor". No, colegas, no podemos, y nadie creo que puede aquí en este Congreso salir cargando esa responsabilidad.

Por eso es que algunos dicen o piensan: "no tenemos los votos, pues," y lamentablemente ahí se acaba su segundo sueño de ser presidente sin haber sido elegidos por el pueblo.

Así que colegas esta gestión tiene mucho por hacer y mucho por aclarar, como dijeron por ahí, el Presidente llegó, habló y se fue", pero jamás olvidaremos que Fujimori llegó, robó y se fue a renunciar por fax.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Américo Gonza, por dos minutos.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Señora Presidenta, colegas congresistas, a lo largo de 200 años de vida republicana hemos tenido al mando del Gobierno a militares, a economistas, a

ingenieros, a médicos, a arquitectos, todos con títulos nobiliarios, rangos militares, con grados académicos conseguidos en universidades prestigiosas extranjeras, ¿y qué han hecho del país? Nos han dejado una economía precaria, un país que ha tenido el peor manejo de la pandemia, ellos son responsables, los políticos tradicionales que ahora quieren darle lección a este gobierno del pueblo.

Al presidente Pedro Castillo quieren enseñarle cómo dirigir el país, pero cuando tuvieron la oportunidad de dirigir el destino de la patria no hicieron nada, se coludieron con la corrupción, con las empresas trasnacionales que le robaron al país y saquearon nuestras riquezas, con Odebrecht, con el Club de la Construcción, con malos empresarios, esos son los que ahora nos reclaman que este gobierno no tiene la capacidad para dirigir el país.

Se creen iluminados y aquí hay muchos que así lo hacen saber, creen que son los únicos que pueden dirigir el país, que pueden administrar el Estado, cuando por primera vez, después de tanto sufrimiento, de siglos de postergación, los pueblos del Perú profundo han elegido a uno de los nuestros para dirigir la patria, quieren hacernos ver que no podemos.

El pueblo está vez ha elegido al presidente Pedro Castillo, al ciudadano Pedro Castillo por cinco años y se tiene que respetar la voluntad popular. Lo notificamos aquí, aquellos políticos tradicionales qué han hecho por nuestra patria en tantos años de haber tenido el control del Estado y del gobierno.

Si no quieren trabajar tengan la decencia de dejar trabajar a los que sí queremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Paul Gutiérrez, por dos minutos.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).— Muchas gracias, señora congresista.

Señora Presidenta, muchas gracias.

Saludos, por intermedio de usted, también a mis colegas congresistas.

Son ocho meses en que el profesor Pedro Castillo asumió como Presidente de la República del Perú, designación constitucional y democrática. Pero la derecha sigue buscando la sin razón para

vacar al Presidente y esta ya es la segunda oportunidad de presentar una moción de vacancia pero ¿basada en qué? En recortes periodísticos, dichos sin corroboración, algunos hechos que aún se encuentran en investigación, entiéndanlo eso bien, señores colegas congresistas.

Si hubiera una prueba concreta yo mismo estaría acá pidiendo la vacancia del señor Presidente. Qué les vamos a decir a las generaciones que ven hechos tan bochornosos como lo ocurrido hoy en este Hemiciclo.

Entiendan, colegas congresistas, señora Presidenta, el pueblo está harto y es por ello que cuestiona no solo a las instituciones, sino a los políticos y seguimos peleando otra vez habiendo tantos temas importantes que solucionar en bien del país, así como la pobreza, la desigualdad, los problemas en salud, educación, agricultura y otros tantos problemas.

Esta derecha incongruente que ahora supuestamente son el cúmulo de valores, probidad y respeto, probidad y ejemplo de gestión que han llevado al Perú a ser un país de desigualdad, con brechas grandísimas de desarrollo, víctima de los actos de corrupción, pero ojo, estos actos de corrupción demostrados, probados y juzgados.

Finalmente, señora Presidenta, yo le pido que nuestro voto debe ser por el Perú y la gobernabilidad. Al Perú no le conviene más inestabilidad..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Wong, por tres minutos, uno que le corresponde y dos cedidos por la bancada Perú Democrático.

El señor WONG PUJADA.— Gracias, señora Presidenta.

Presidenta, como médico, siempre cuando voy a ver a un paciente, digo, en qué condiciones se encuentra. Le pregunto, ¿en qué condiciones estaba el Perú? El Perú se encontraba posterior a una pandemia que había causado más de 218 mil muertos. Nos encontrábamos en una situación económica bastante vulnerable, nos encontrábamos con un problema de corrupción que abarcaba más de 20 años.

Igualmente, el problema tan grave de la inestabilidad política, cuatro presidentes en cinco años. O sea, que el paciente estaba en cuidados intensivos.

¿Qué es mi posición? Por eso siempre he tratado de buscar la unidad, de buscar que no haya el enfrentamiento, porque el que sale perjudicado es el país. Muchos lo han entendido mal y dicen, lo que pasa es que el doctor favorece a los lapicitos.

Señor, yo quiero a mi patria, yo quiero luchar por la unidad, yo quiero que haya gobernabilidad. Si este paciente no es consecuencia de todos estos problemas que hay, tenemos que darle la mano, tenemos que apoyarlo, porque primero está nuestro país, después están nuestras diferencias partidarias, ideológicas. Por eso, Presidenta, es importante la unidad.

¿Cuál es una de las causas de la crisis? El enfrentamiento, mire, la baja calificación crediticia que tiene el Perú. ¿Es consecuencia de este gobierno? No. Tenemos que ser sinceros, esta baja crediticia nos va a afectar a todos, porque los bonos basura, y muchos de los economistas me entenderán, no es acaso que consigamos todo más caro.

Por eso, Presidenta, invocar a la unidad. El Presidente ha reconocido sus errores, ha reconocido sus desaciertos. Digámosle pues: Presidente. tiene que cambiar, mejore la selección de sus ministros, y si quiere formar un gabinete de ancha base, pues todos nos pongamos en esto.

Bueno, López, principal testigo, una completa mentirosa. Sin pruebas acusa a varios colegas míos, y jamás vamos a permitir, que en forma despectiva les digan los niños.

Nosotros como congresistas debemos estar unidos, sin importar las diferencias que podamos tener. Primero está defender y actuar honestamente.

En honor a esa posibilidad que me dieron de llegar tres veces al Congreso, yo no voy...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson Ramírez, por cuatro minutos, un minuto que le corresponde como No Agrupado y tres minutos cedidos por la bancada de APP.

El señor ANDERSON RAMÍREZ.— Bueno, antes que nada, muchísimas gracias a la bancada de APP, por esos minutos.

El presidente quiere hacernos creer que la aspirante a colaboradora eficaz, la señora Karelím López, que los no habidos, sus sobrinos, que el prófugo Bruno Pacheco, que los ministros y altos funcionarios comprometidos en temas de corrupción, en temas relacionados con el abuso familiar, con una serie de cosas

que creo que todos conocemos, el presidente nos quiere hacer creer que eso no tiene nada que ver con él, que todo esto es producto de la fantasía, de la imaginación, de quienes han escrito, por supuesto, la Moción de Vacancia y de algunos que apoyamos esa Moción de Vacancia.

Su abogado nos exige pruebas, evidencias, de la comisión de actos de corrupción, como si estuviéramos en una sala penal, que no lo estamos. Olvidan, ignoran que la vacancia por incapacidad moral permanente es esencialmente un acto político, que juzga el carácter ético de los actos del presidente.

Ya en una anterior oportunidad, yo señalé que el primer acto de corrupción de un funcionario público es aceptar un cargo para el cual no está preparado.

Pero, de igual manera, el primer acto de corrupción de un funcionario público, como el Presidente de la República, es nombrar personas que no están capacitadas para hacer el puesto al que se les nombra. Allí también hay responsabilidad, por supuesto, de carácter ético, de carácter moral. Y yo he señalado que, no una, dos, tres, en cuatro oportunidades, hemos tenido una serie de errores de esta naturaleza. Hoy día hemos tenido seis ministros. ¿Había una mujer ahí? Ah, no pues, porque es un mundo de hombres, ¿verdad?

¿Ha habido acaso en las palabras del Presidente un verdadero *mea culpa*?

Yo vi la entrevista que le hicieron al ministro Salas, en el que le dice la periodista, dígame usted, porque él dijo, claro, que el Presidente ha reconocido sus errores. Muy bien, perfecto, dígame un error, le preguntaron, uno. Silencio, silencio absoluto, porque en realidad no hay ese espíritu de enmienda y, eso es absolutamente necesario, porque solamente cuando uno reconoce sus errores, cuando muestra realmente espíritu de enmienda, es que las cosas pueden empezar a cambiar.

Pero no, lo que hemos visto hoy día ha sido un nuevo acto de soberbia del parte del Presidente. Porque es soberbia venir, leer un discurso y a mitad de camino, yo tengo otras cosas que hacer, los dejo por ahí, les dejo a mi abogado, ¿no? Esa es una falta de respeto a todos nosotros. Yo sé que ustedes ahí no quieren verlo. Entiendo que por lealtad al Presidente dejen pasar estas cosas.

Pero está mal, está mal, porque muestra nuevamente un presidente que está de alguna forma desarticulado de la realidad. Porque la realidad del Presidente no es, y de este gobierno, no es que es un gobierno superfuerte, no, es un gobierno débil, y la debilidad está no en esos números de la calle, que son por supuesto,

mayormente, traídos por nuestros amigos, ¿verdad?, sino en ese setenta y tanto por ciento que dice, saben qué, el Presidente es sospechoso de corrupción, el Presidente tiene que repensar, el Presidente tiene que ser vacado, por lo menos un cincuenta por ciento de la población lo dice, y no se puede gobernar contra el pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena por dos minutos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Al inicio de la legislatura, señalé a qué habíamos venido al Congreso, a trabajar.

Después de haber tenido muchos congresos cuestionados, enfrentamientos con el Ejecutivo, en la pandemia enfrentados y, obviamente, el pueblo exigía que este Congreso se comportara a la altura de la gran responsabilidad histórica durante la pandemia y no lo hemos venido haciendo, hoy estamos reclamándole al Presidente ocho meses que no lo hemos dejado trabajar.

Se habla de incapacidad moral y, obviamente, hasta ahora no hay un hecho comprobado de tal manera que se afirme con la seguridad que nos permita tomar una decisión.

El abogado lo ha sustentado muy bien y acá solamente estamos, como lo dijo el congresista de Fuerza Popular, posiblemente. Bajo esa frase posiblemente, y el tiempo de ocho meses lo hemos perdido, posiblemente porque debe estar comprometido en actos de corrupción.

El Presidente se ha dado con claridad, aquí lo ha dicho, si hay alguien vinculado a corrupción de mi entorno, que asuma la responsabilidad; y lo que el Poder Judicial establezca, que se sancione. Y si eso es así, nosotros no vamos a apoyar, lo hemos dicho, ni a un ministro.

Pero basta ya de caer en esa frase de "posiblemente". Sin embargo, acá en el Congreso ha habido muchos congresistas que por su entorno han sido denunciados por maltrato a la mujer, por actos de corrupción, pero, sin embargo, no decimos nada.

¿Acaso nosotros siquiera nos hemos atrevido a decir posiblemente ese congresista está comprometido en esa corrupción? ¿Posiblemente el congresista ha sido testigo de la agresión a la

mujer? No lo hacemos, porque es una responsabilidad personal y como tal asume las consecuencias de manera responsable.

Por eso hoy el Perú nos está exigiendo a nosotros, trabajemos. Si hay algo que cuestionar, cuestionémoslo con pruebas, con evidencias. Basta de utilizar la palabra "posiblemente", porque esas fueron palabras utilizadas para meter presos a muchos peruanos acusados de terrorismo y que después salieron libres, y justamente cuando ya hemos perjudicado de por vida a esa familia.

Por eso, basta del enfrentamiento. El Presidente..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina, por tres minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Reciba mis saludos y, a la vez, también a todos los congresistas presentes.

Quiero iniciar mi intervención con su permiso, señora Presidenta, para pedir disculpas públicas a todos los congresistas y, a la vez, también a todo el pueblo peruano, por el hecho bochornoso que se ha ocasionado anteriormente.

A la vez, también, quiero decirles a todos mis colegas, basta ya de crear tanto divisionismo en nuestro país. No es justo que nosotros, hoy ya congresistas nombrados y, a la vez también con voto popular; un presidente del pueblo, Pedro Castillo Terrones, hoy solamente debatimos algo; que vemos que no cabe la idea que nuestro pueblo allá, afuera, se esté insultado, se estén agrediendo verbalmente.

Es por ello que les digo, estimados colegas, tenemos que reflexionar; el pueblo nos ha elegido para trabajar, justamente para legislar, dar leyes productivas que sea para el desarrollo de un país. Es anhelo no le quitemos a nuestro pueblo peruano.

Queridos colegas, hoy tal vez, en mi semana de representación hemos visto que sí hay muchas necesidades que tal vez nosotros como congresistas, tenemos que velar por el desarrollo de nuestro pueblo.

Simplemente les pido que hoy unamos esas fuerzas, el Legislativo con el Ejecutivo, para trabajar en el desarrollo de este país que tanto nos necesita.

Les pido también, que no queremos vacancia ni menos queremos que se cierre el Congreso; queremos justamente trabajar en unidad; busquemos —repito— ese beneficio que nuestro pueblo nos ha encargado.

No soy como otros que dicen, ¡pueblo, pueblo! Soy esa congresista que justamente nació de las luchas del pueblo; y hoy los representa a ellos para buscar justamente el interés del mismo pueblo, y no buscar intereses personales.

Luchemos contra la corrupción que hoy aqueja nuestro país; una corrupción que está enquistada en el Ejecutivo —como ustedes lo dicen— pero hay que fiscalizar; y también en los gobiernos regionales, gobiernos provinciales...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo, por dos minutos.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, Presidenta.

Colegas congresistas, creo que todos nos merecemos ese gran respeto; el pueblo peruano.

Dejemos de perder el tiempo pidiendo la vacancia al Presidente Pedro Castillo.

Citemos a los diferentes ministerios para que nos den a conocer el avance de su gestión. Por ejemplo, este 31 de marzo, en la región Amazonas nuevamente se da por segunda vez una paro, un paro por un contrato de servicio de una carretera que va desde Corral Quemado hasta Luya, que está a cargo de Provías Nacional.

Entonces, citemos al ministerio correspondiente para evitar ese problema; concentrémonos en nuestra labor fiscalizadora, colegas congresistas; dejemos de perder el tiempo en pedir vacancia a Pedro Castillo —nuestro Presidente de la República— bajo la causal de incapacidad moral permanente para gobernar el país.

Pregunto, colegas congresistas ¿Cuál sería el acto irregular o ilegal cometido por el señor Presidente? La respuesta es no hay prueba alguna, colegas congresistas.

Un personaje argumentó que hay traición a la patria por ofrecer a Bolivia una salida al mar, sobre este caso el Presidente de la República comentó a la prensa mexicana que este tema pasará a una consulta al pueblo peruano, este ofrecimiento nunca se concretó, colegas congresistas.

Por ende, lo juristas saben muy bien que no hay prueba sobre esta imputación, más aún, si no existe un texto, una firma, un escrito o medio probatorio válido, señores congresistas.

Gracias, señora Presidenta, Representación Nacional, respeto al pueblo peruano.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Margot Palacios, por dos minutos.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Muy buenas tardes, señora Presidenta; y muy buenas tardes, por intermedio suyo a los colegas congresistas.

Al Iniciar mi intervención debo advertir que nuestra crítica o autocrítica y exigencia institucionalista y constitucional de darle rumbo definido al gobierno, no tiene nada que ver con la aventura golpista de la derecha de intereses personales, de hacerse cargo del Ejecutivo, antes de que concluya su Presidencia el Presidente de la República.

La crisis de este gobierno es creada desde la oposición golpista desde la segunda vuelta, y por supuesto también, se alimenta de la propia debilidad personal del Presidente de la República en aplicar el programa del gobierno popular y accionar de los círculos oportunistas y lobistas corruptos de gobiernos anteriores que hoy en día están en su entorno.

La gobernabilidad en sentido más común, proviene del acatamiento de la voluntad popular encargada en junio del 2021.

Tampoco se consigue siendo tolerante frente a los fallos indignos del Tribunal Constitucional contra los pueblos originarios, absolviendo al genocida Alberto Fujimori y confiscando los aportes de los fonavistas, y obligando a portar un carnet para trabajar o asistir a colegios.

Lo que hacemos y lo que le pedimos al Presidente de la República es que implemente el programa del gobierno popular para controlar las alzas de alimentos y combustibles, defienda a Petroperú como empresa pública para rebajar el precio de los combustibles y recupere el gas de los peruanos.

Presidente, convoque a la Asamblea Constituyente, haga algo por el Perú, que la derecha no lo paralice en el mismo fango neoliberal en que nos ha metido hace 40 años, esta nación

pluricultural necesita una refundación hasta más allá de la victoria.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Francis Paredes, por dos minutos.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar a todos mis colegas congresistas, y quiero a pedir disculpas públicas al Perú, por todo el accionar que venimos haciendo.

Nosotros, señora Presidenta, no nos oponemos a que se investiguen las acusaciones que existen contra cualquier funcionario público de este gobierno, incluyendo al Presidente de la República, pero también, somos firmes en decir que sin pruebas tampoco no podemos nosotros dejar al país como si aquí solamente un grupo sueña con la vacancia y sigue hasta el día de hoy buscando estrategias para que esta Congreso sea su único fin, pues, vacar al Presidente.

El Congreso debe trabajar, señora Presidenta, por la gobernabilidad, por la estabilidad política y social del país, y por el pueblo el cual nos debemos; el mundo en estos momentos atraviesa por una de las crisis más difíciles de su existencia, la inflación crece en todo el planeta y la guerra en Europa Central se siente en nuestro país con la subida del precio del petróleo y los alimentos de la canasta básica, todo eso afecta principalmente a las familias más pobres del país, y esa debería de ser la prioridad del Parlamento, legislar para los más pobres, aprobar las leyes para mejorar la competitividad del país, y lograr más empleo y mejores salarios para nuestra gente.

Reflexionemos colegas, la gobernabilidad, la estabilidad económica y social del país, el crecimiento, son tareas que nos comprometen a todos, el pueblo nos está observando, apuesto aquí en el Parlamento, acá nos ha colocado con sus votos, para sacar y poner.

Aquí les pregunto: ¿Presidentes o simplemente para vacar? O creen ustedes que porque tienen los votos, pero no tienen aquí la razón, creen que van a poder hacer lo que les parezca, como si estuvieran, no sé, de verdad, haciendo el clan o su estrategia.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Bustamante, por tres minutos.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi saludo a la Representación parlamentaria. Asimismo, mi saludo a los ministros que nos acompañan y a los visitantes de la OEA, que han estado con nosotros y que hace media hora se han retirado, y están ahora en Torre Tagle, tengo entendido.

Hemos escuchado al señor Presidente de la República hacer su defensa en doce minutos. La verdad, el presidente Castillo ha perdido la oportunidad, en mi opinión, una oportunidad de oro, porque ha debido hablar con el corazón, ha debido explicar realmente qué es lo que pasa en su gobierno, por qué tiene esta incapacidad o esta aparente incapacidad para designar personas idóneas en su entorno para corregir errores.

Todos cometemos errores, pero una vez que es advertido de los errores, no los corrige y se deja influenciar por personas que tienen agendas propias o hasta agendas internacionalistas contrarias a los intereses del Perú, al punto en que ha llegado a expresar públicamente lo que sería un interés de ceder soberanía del mar peruano a un país vecino. Eso es tema de una acusación constitucional, pero, sin embargo, es parte de todo este entorno de errores, que es incapaz de corregir.

Y luego después nos presenta a un abogado que realmente más se dedicó a gritar o creo que calló a dos o tres congresistas que estaban por ahí sentados y equivocadamente, ese no es su papel. Habló de otro pelaje de congresistas.

Realmente, levantó la voz y se puso a insultar al Congreso, y no defendió al presidente.

Ni siquiera ha podido escoger bien a su abogado el señor presidente Castillo.

Yo, la verdad, estoy muy preocupado porque refiriéndome específicamente al tema de salud, por ejemplo, la pandemia no ha terminado, señores. No solamente tenemos un problema de que nos han sobrado vacunas, que nos han sobrado porque no hemos sabido administrar su puesta y esto ha significado que haya personas que ahora estén por recibir vacunas vencidas o a punto de vencerse. Eso es algo que no se debe permitir.

Y, por otro lado, el Perú no tiene capacidad de responder a un siguiente brote de pandemia mediante lo que significaría un análisis de asintomáticos con pruebas PCR masivas.

Es un error haber puesto en manos de una persona no capaz al Ministerio de Salud en situación de pandemia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Mery Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

En verdad, ¿qué pasa con nosotros? Estamos retrocediendo hablando del pasado.

Nosotros hemos ingresado en julio del año pasado. ¿Para qué ingresamos? Para trabajar, y estamos trabajando. O aquel que no trabaja que levante la mano.

Todos trabajamos, y no se diga que acá no trabajamos. Se trabaja, señores.

Y yo le digo otra cosa, yo quería invitarle al señor presidente, así como le invité ese día, que se vaya a mi región, Amazonas, y que vea la realidad que se vive después de un terremoto, después de un desborde del río, después de otro terremoto que se dio en el mes de enero.

¿Por qué, señor Presidente, nos margina? ¿Por qué nosotros tenemos más de 487 familias abandonadas, 210 casas destruidas, 5 kilómetros de carreteras, más de 109 terrenos perdidos, qué se hace, por qué usted pone gente no idónea, que cuando se ha tenido que coger en la huelga de Provias en Corral Quemado, envió a un director de Provias, que solamente engañó a la gente y lo utilizó.

Y, yo se lo dije en su cara, acá no se viene a hacer eso, acá se viene a trabajar, a resolver los problemas, pero sin embargo, lo utilizaron con toda esa gente que se fue.

Se ha burlado de mi pueblo, y mi pueblo se volvió a dar cuenta muy tarde, que fue engañado por un dirigente de Provias, y yo se lo digo y se lo diré cientos de veces, y le invito al señor Presidente, para que vea si en mi pueblo que son más de 422 mil...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Ventura, por dos minutos.

Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez por dos minutos

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Después de haber escuchado al Presidente Pedro Castillo, me queda clarísimo que se ha instaurado un gobierno de victimización, se victimiza por donde lo quieran ver, y con eso quiere llegar a la ciudadanía y hacer que la ciudadanía tenga lástima del pobre profesor.

Pero bueno, este día quedará para toda la ciudadanía quién es quién; quienes son los llamados mal niños, los padres de los niños.

Y, bueno, el Perú será testigo de quién es cómplice de estos actos de corrupción que se viene generando en este gobierno. Personalmente yo no voy a ser parte de esos actos de corrupción.

Y, si aquí alguien de ustedes lo quiere ser, pues hoy día se verá, y el pueblo peruano conocerá cada rostro que se presta para seguir en estos actos de corrupción.

Muchos dicen no hay pruebas, y lo que vemos ¿qué es? Son fantasías, o quizás imágenes elaboradas por la derecha, porque son capaces de decir eso también.

Una vez más decirle al pueblo peruano, que Tania Ramírez, personalmente yo, no me voy a prestar para ser cómplice de esos actos de corrupción que viene haciendo este gobierno.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Arriola por dos minutos.

El señor ARRIOLA TUEROS (AP).— Quisiera decir buenas noches, pero no son buenas noches cuando hay este escenario conflictivo donde lamentablemente una vez más, el país está polarizado.

Todo el tiempo estamos en esto, y si hoy día, como es lo más probable que pase, no se da la vacancia, nada asegura que de aquí a 10 o 15 días, se presente otra vacancia, y la gente está harta de esto.

Desde el año pasado hemos dicho ni vacancia presidencial, ni cierre de Congreso, porque este es un Congreso nuevo, a excepción de algunos que repiten el plato.

Y, en todo caso, la ilusión que todos tenemos de trabajar en bien del país, de nuestras regiones etcétera, no se puede diluir por discusiones vicentinas.

El Perú tiene el enemigo principal, falta de médicos, incentivistas, cardiólogos, pediatras, ginecólogos, neumólogos, neurocirujanos.

El problema de que se ha disparado los precios de los productos de primera necesidad, aparte del transporte. El tema de la AFP, que la gente está que reclama todos los días. Del Fonavi; que en los pueblos falta agua, desagüe carreteras, pistas, escaleras, muros de contención, esos son los problemas que tenemos que atacar y que tenemos que estar unidos.

Yo le pido al Presidente Pedro Castillo, cajamarquino, que se sienta con su paisana, la doctora María del Carmen Alva, y junto pues construir una agenda a futuro para no estar perdiendo tiempo tontamente.

¿Qué pasaría, Dios no quiera, que mañana hay un terremoto de 9 o 10 grados? ¿Qué?

¿En los escombros ahí vamos a estar peleando, discutiendo, ofendiéndonos, faltándonos el respeto, haciéndose daño? No. Tenemos que estar unidos...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón, por dos minutos.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Culmina una semana de representación donde la población nos exige saneamiento básico, riego tecnificado, hospitales, colegios, carreteras para nuestros pueblos.

Esa tiene que ser la agenda del Poder Ejecutivo. Pero el Poder Ejecutivo con ministros competentes, con ministros idóneos, con ministros que no tengan cuestionamientos ni vínculos con la corrupción.

Condenamos la corrupción venga de donde venga.

El Presidente de la República tuvo la gran oportunidad ahora de poder desvirtuar muchos temas. Lamentablemente, solo estuvo 20 minutos. Y hay temas que no han quedado claros, como el tema de Sarratea, las visitas clandestinas, las reuniones con proveedores, con empresarios.

Tenemos que tener un gabinete con experiencia. Hay algunos ministros cuestionados. Otros ministros también son buenos, creo

yo. Pero tenemos que tener mayor cuidado. Y eso se exige al Poder Ejecutivo.

Hay muchos temas que no han quedado claros. Sin embargo, tampoco se puede atacar al Congreso de la República permanentemente desde las provincias.

Hay competencias que son del presidente, que son de los ministros. La corrupción tiene que esclarecerse.

Pedimos y exigimos a la Fiscalía Anticorrupción que haga su trabajo, que investigue, que las declaraciones de la señora Karelím López, aspirante a colaboradora eficaz, sean autenticadas en un mediano o corto plazo.

Sin embargo, aquí también desde el Congreso de la República, a nuestro control político que tenemos, tenemos que seguir legislando, tenemos que dar leyes en favor de nuestra población, tenemos que conciliar con nuestros pueblos.

Sin embargo, también el Presidente tiene que hacer un *mea culpa* a efectos de gobernar de gobernar con mayor eficiencia y eficacia nuestro país.

Muchas gracias, Presidenta.

-Asume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña, por tres minutos.

El señor ACUÑA PERALTA, Héctor (APP).— Señor Presidente, muy buenas noches. De igual manera, a mis amigos y colegas congresistas.

En realidad, quiero ser enfático en que realmente el señor Presidente ha perdido una excelente oportunidad para no solo hacer los descargos de las interrogantes materia de la moción.

Creo que tenía 60 minutos para dar a conocer al país la visión de futuro, para dar a conocer al país lo que está haciendo para reducir estas grandes brechas de las que todos los días hablamos, relacionadas a la salud, a la educación, transporte.

Ahora más que nunca que hemos regresado a la enseñanza presencial, vemos con tal nostalgia y preocupación que no tenemos Internet, no tenemos infraestructura, no tenemos predios saneados, no tenemos locales con agua, desagüe y luz.

Nuestros amigos y colegas de Perú Libre tuvieron la oportunidad de decirle a nuestro presidente: "Quédese, Presidente. Es su

oportunidad. Demuestre que usted tiene liderazgo y tiene capacidad de escuchar", más aun hoy día tratándose de una moción que tiene que ver con las reglas de urbanidad, con las reglas de convivencia.

Qué mejor hoy día, que en lugar que está reclamando por los ministros, hubieran reclamado por el sillón, Presidente. Creo que es un error.

Pero de los errores se aprende, realmente todos queremos que el Perú mejore, todos queremos ver a nuestro país que salga del sub desarrollo. Cómo lo vamos a lograr, con profesionales probos, con funcionarios probos, que gran oportunidad para que nos diga, cómo estamos combatiendo la delincuencia la inseguridad, la pobreza, la corrupción de que mucho hablamos.

Realmente, nosotros también como congresistas, debemos hacer una autoevaluación, debemos hacer un mea culpa, creo que nos falta ponernos de acuerdo en las grandes leyes, y la gran transformación que el Perú necesita.

Debemos debatir y perder el miedo, tema tan importante que tiene que ver con la economía, que tiene que ver con la renovación por tercios. Ahí tenemos que trabajar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Ventura Angel, Héctor. Por dos minutos.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor Presidente.

Hemos visto hoy nuevamente que el señor Presidente Pedro Castillo, ha salido corriendo, huyendo prácticamente de este Pleno del Congreso.

El señor Presidente de la República, todo está haciendo mal, políticamente mal asesorado, rodeándose de gente inepta, y hoy hemos visto que jurídicamente también está siendo mal asesorado.

Se ha tenido al abogado leyendo prácticamente toda la hora que le dieron para que pueda sustentar, no ha respondido ninguna interrogante.

Señora Presidenta, el Perú necesita que el Presidente de la República declare de manera espontánea, directa y transparente, y no como lo ha hecho ahora de manera escrita.

Señor Presidente, señores congresistas, qué le vamos a decir a nuestros niños, a nuestros jóvenes, al Perú entero, el Presidente ha tenido la oportunidad de deslindar estos presuntos actos de corrupción, las visitas a Sarratea, las visitas a Palacio de Gobierno, de pronto para guiar ascensos, para ganar licitaciones.

Nuevamente nosotros convocamos al señor Presidente, para que rinda su declaración espontáneamente, directa ante la Comisión de Fiscalización, o en consecuencia, podemos mostros acudir a Palacio de Gobierno, porque al país, el pueblo que siempre hace presente el Presidente de la República, necesita saber qué es lo que han ocurrido, actos de corrupción, que es preciso que el señor Presidente deslinda oportunamente para bien del país, para bien de este gobierno. Para todos nosotros.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow Lumbreras. Por tres minutos.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente.

Tenemos al señor Castillo que dice, dejemos las diferencias.

Si podrían poner un video, por favor.

—Se proyecta el video.

El señor .— Hay gente que se burla de un campesino, hay gente que se burla de un chacrero.

Algunos pituquitos escuchaban de la segunda reforma agraria.

Lejos de reunirse en hoteles pitucos.

Años atrás, los pobres de marchábamos. Hoy marchan los ricos.

Anuncio la convocatoria el Acuerdo Nacional.

El señor .— La reunión va a ser justamente para fijar la agenda que se va a tratar en una próxima reunión.

LA PERIODISTA.— Ya no se va a realizar entonces, como una aldea...

El señor .- *Este sábado no.*

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS)..- Gracias.

Los del frente han visto lo que hay ahí, eso es su gobierno.

Hoy el señor Bermejo... Cállense. Hoy el señor Bermejo ha dicho que si hay vacancia empezará la lucha armada. Entonces, estamos hablando ¿de qué? Estamos hablando de un gobierno que ha tenido 50 ministros, todos relacionados con actos de corrupción, tres gabinetes fallidos, repartija de puestos entre sus militantes, "los niños" y aliados.

Tenemos acá un gobierno que tiene como patrón al portero.

Señores, ustedes que están al frente, que hablan del pueblo, por el pueblo, cuando van a sus regiones no ven la pobreza en que están, no ven que no tienen para comprar pan, no ven que no tienen para comprar el gas, las ollas comunes.

No se dan cuentan ustedes que el Presidente ha venido acá en un show y ha salido corriendo, porque no tiene la capacidad moral ni ética para defenderse sobre esos actos de corrupción, que en 30 días, señores, recuerden hoy la fecha que se los digo, van a ser por la Fiscalía puestos en cartera.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada)..- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Caverro Alva, por dos minutos.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS)..- Muchas gracias, Presidente.

Presidente, estuvo aquí el presidente Castillo y nos dijo: "somos un grupo de ciudadanos con vocación de servicio", pero las denuncias periodísticas y la Fiscalía, Presidente, lo que han venido demostrando es que lo que tendrían es vocación de servirse.

El presidente Castillo nos dijo en campaña electoral: "no más pobres en un país rico", pero los que se han hecho ricos, Presidente, han sido Bruno Pacheco, Karelím López, los obreros del Presidente y hoy día están fugados con orden de detención preliminar.

"Me he equivocado", también dijo el Presidente acá frente a todos nosotros. Pero los errores, colegas, no solamente se reconocen, también se corrigen.

El abogado del Presidente nos dijo aquí que algunos argumentos de la moción de diciembre se repetían y que, por tanto, no cabía la posibilidad de volverlos a tocar ahora. Pero es lógico que así sea, porque estamos frente a una incapacidad moral permanente y que solamente se va a agravar.

Han dicho que todo es fruto de la misma clase política. Señores, ustedes son la clase política, ustedes son el gobierno, asuman su responsabilidad. La vacancia no solamente sirve para sancionar la incapacidad moral evidente de un presidente, sirve también para salir de este pantano, de esta crisis a la que nos ha sumergido el gobierno de Perú Libre.

La verdad, colegas, es que aquí tenemos un gobierno que no está a la altura. Petroperú, Maraví, Bejar, Ayala, Silva y todos los ministros que han pasado creo que lo demuestra con creces, colegas.

Estamos en un momento en el que en la votación veremos quiénes son los patriotas y quiénes han consumado finalmente la traición popular.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Esdras Medina, por 2.5 minutos.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Muy buenas noches, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas y también a los que están como observadores de la OEA.

Voy a ser corto, porque no se puede por el corto tiempo que tengo, pero no podemos salir del contexto y hay que decirles a todos que el sentir era que venga el Presidente y que comience a dar sus descargos punto por punto, para que el pueblo, que tanto habla que es el del pueblo y que todos nosotros somos del pueblo, se le pueda escuchar esos descargos, que lamentablemente no lo ha realizado. ¿Y qué tiene que descargar?, nos preguntan y se preguntan, y ustedes colegas todos dicen: "no podemos pues cerrarnos la vista con las manos lo que vemos".

Un punto nomás, ¿qué necesidad tenía de ocultarse en Sarratea para entrar si no tenía a qué temer? ¿Por qué va con un gorro sin un gorro, sin su sombrero, y a ocultas ingresa, y a altas

horas de la noche. Ese es uno de los puntos que tenía que aclarar, no lo ha realizado.

Ha venido su abogado y ha comenzado a hablar como si estuviésemos en un juicio. Hay que recordar que la incapacidad moral se encuentra referida a que el presidente puede cometer actos que sin ser delictivos tienen carácter de deshonor para la alta magistratura que desempeña.

Una vez más que la ética y la moral no son un tema del interés del señor Castillo. Hoy no se ha contestado nada, muy por el contrario se ha venido a escuchar un discurso judicial. Este es el Congreso de la República, no la Corte Superior de Justicia. Pedimos más respeto a la ciudadanía.

Ahora, el señor Presidente viene y se va. Hay que dar la cara, el que nada debe nada teme. Esta era su oportunidad para contestarse al país, de los nombramientos de funcionarios en cargos estatales, las supuestas existencias de un gabinete. Hoy no se está transmitiendo esto, tienen miedo, tienen temor.

Hace más de 45 minutos están transmitiendo más bien lo que el Presidente está en Pasco, y no transmite el debate que nosotros estamos haciendo aquí y que la televisión...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, por tres minutos.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Gracias, Presidente.

No es la primera vez, ni será la última, que me dirijo a ustedes y a los peruanos que nos escuchan, con un mensaje claro.

La incapacidad moral del presidente Pedro Castillo es evidente e irrefutable. Y la vacancia por esta causal, además de ser plenamente constitucional, es la salida a esta crisis política que está generada por este gobierno.

Es por eso que en esta ocasión, me quiero dirigir a los observadores de la OEA, que hoy nos han acompañado a solicitud de este gobierno, que sostiene que hay que vigilar al Congreso para que no vulnere la democracia, la gobernabilidad y la transparencia.

A ellos quiero decirles, que lo que están presenciando hoy no es revanchismo y no es golpismo, sino todo lo contrario, es un

intento justamente de defender la gobernabilidad, la democracia y la transparencia, principios que para quien nos gobierna son palabras sin contenido, y así lo demuestra día tras día.

Este Congreso no es perfecto, de eso no cabe duda, pero rinde cuentas, y mal o bien responde a los cuestionamientos de la ciudadanía; sus sesiones son públicas y pueden ser vistas por cualquiera, desde cualquier lugar del mundo.

Mientras ustedes y todos los peruanos pueden escuchar y ver este debate, Pedro Castillo no responde ante nadie, ni ante la prensa, ni ante la justicia. Evade rendir cuentas y se rehúsa a colaborar con las investigaciones que lo involucran de manera directa con casos de corrupción.

Mientras el Presidente habla de transparencia, se reúne a escondidas, en su oficina paralela, con proveedores del Estado que luego mágicamente ganan licitaciones por millones de dólares con el Estado.

Mientras habla de gobernabilidad, no impulsa ni una sola política significativa, excepto por supuesto del sistemático copamiento y saqueo del aparato público.

Mientras habla de democracia, le abre las puertas del Estado al Movadef, fachada política de la organización terrorista que emprendió el ataque más vil y sanguinario contra nuestro sistema democrático.

Mientras se llena la boca hablando del pueblo, no tiene el coraje para quedarse y responder a quienes representan al pueblo.

Lamento decirles que la gobernabilidad, la democracia y la transparencia están siendo usadas como pretexto para contar con su presencia y desviar su atención.

En realidad son sistemáticamente vulneradas por este gobierno que los ha invitado el día de hoy.

Así que les sugiero, no solo observar este debate que es público y transparente, sino también lo que viene ocurriendo en Palacio de Gobierno o en la oficina clandestina del Presidente, en Sarratea.

Les sugiero también que escuchen a los congresistas y no únicamente a miembros del Ejecutivo.

Espero que para ustedes, al igual que para muchos de nosotros aquí, la gobernabilidad, la democracia y la transparencia, signifiquen algo digno de ser defendido.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes, por uno punto cinco minutos, minuto y medio.

La señora PAREDES PIQUÉ.— Gracias, señor Presidente.

Vacancia, nuevas elecciones, nuevo presidente, solicitud de renuncia. Vacancia, nuevas elecciones, solicitud de renuncia. Vacancia... y, así, el pueblo está condenado a sufrir el mito de Sísifo, a subir una roca a la punta del cerro y después volverla a subir, eternamente.

Yo convoco, con todo respeto, señor Presidente, a todos los partidos de esta Representación Nacional a que nos pongamos de acuerdo en una reforma política que nos saque de este círculo vicioso.

Nada nos garantiza que si hay nuevas elecciones, no sigamos en el mismo problema de "elecciones, vacancia, renuncia, nuevas elecciones".

Tenemos que cambiar muchas cosas en nuestra Constitución, y yo, aquí, vengo a decirles que abrimos nuestro corazón y nuestro cerebro para que nos sentemos todos en una mesa, todos, todos, inclusive con los adversarios. Porque el Perú tiene que estar delante de cualquier diferencia que exista entre nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Revilla Villanueva, César, por dos minutos.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presidente, buenas noches. Buenas noches con toda la Representación Nacional.

Todavía me parece extraño que muchos colegas padezcan del complejo de Electra con nuestro señor expresidente Alberto Fujimori. Bueno, si no lo mencionan, no existen.

Nos dicen, que somos obstruccionistas, que no dejamos gobernar al Presidente.

Le recuerdo al Presidente que fue al temblor de Sullana, prometió 20 millones de soles para los damnificados y, hasta ahora, seguimos esperando.

Le recuerdo al Presidente, que no es nuestra responsabilidad que hayan allanado Palacio de Gobierno cuatro veces, que se haya dictado prisión preventiva para distintas autoridades y distintas personas cercanas a su círculo.

¡Qué raro que huyeron!, el señor Bruno Pacheco y los sobrinos del Presidente, se fugaron. ¿Alguien los alertó? ¿Qué habrá pasado?

Pero eso, demuestra, incapacidad moral permanente. Y si algunos colegas no entienden lo que es la incapacidad moral permanente, podemos agarrar y poner distintos ejemplos:

Podría ser que digamos que es incapacidad moral cogobernar, tener una bancada de cinco, tener un ministro y defender, pase lo que pase, aún contra mis convicciones, a un gobierno.

Podríamos decir, poner funcionarios de nuestro entorno en el Poder Ejecutivo, eso podría ser no moral: inmoral.

Entonces, señores, vamos a decir las cosas claras. Hoy en día le pido a toda la Representación Nacional que voten a conciencia, y que no por un par de "caramelos" se deje la democracia en manos de cualquier persona que no está capacitada.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Castillo Rivas, Eduardo, por dos minutos.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Buenas tardes, Presidente, a través de usted, un saludo a toda la Representación Nacional.

Lamentar la actitud del señor Presidente de la República, quien tuvo una oportunidad, de las pocas que tiene, de tanto tiempo para aclarar lo que, definitivamente, no puede. ¿Extraña esta actitud del Presidente? No nos extraña.

El Perú, señor Presidente, se debate entre el descalabro económico y que el Gobierno, desde un inicio, haya tenido personas vinculadas a grupos de terror, vinculadas al Movadef.

Actualmente, vemos a un gobierno que tiene personas vinculadas a temas de corrupción, y que lo hemos visto a través de imágenes, a través de testimonios.

Tenemos a un gobierno, solamente por poner de manera general la problemática que viene atravesando. Como decía el colega Revilla, llegó a la provincia de Sullana a ofrecer un cheque de 19 millones de soles. Un cheque, de manera pública, sin fondos, eso se llama "estafa al pueblo".

Mientras tanto, ¿qué tenemos del señor Presidente? Un silencio sepulcral; nunca habla, nunca da la cara, nunca se defiende.

Los peruanos no merecemos para nada ese silencio del señor Presidente; los peruanos no merecemos ese silencio que definitivamente es un silencio cómplice.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Zeta Chunga, Maricruz.

Muy buenas noches, señor Presidente, colegas congresistas.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Señor Presidente, desde que se inició su gobierno, este se destacó por denuncias de corrupción y negociaciones incompatibles; una muestra: Puente de Tarata, las concesiones de Perupetro y todos los denunciados ocurridos en el pasaje de Sarratea.

Señores, tomemos consciencia, ya es hora. En semana de representación hemos tenido muchos pedidos. Lamentamos, en este momento no debemos de estar debatiendo esto; hay muchos pueblos olvidados en nuestro país. Es muy triste la realidad de las regiones, especialmente mi región Piura; los colegios totalmente en abandono, los hospitales; toda la canasta familiar, realmente un precio elevado.

Señor Presidente, Pedro Castillo, que la Constitución delegue a nosotros el control político, motivo por el cual usted responda por los hechos denunciados, los cuales general inestabilidad política, los cuales acrecienta la crisis económica; al final está cumpliendo con su lema de campaña, porque se está acabando con la miseria, cierto; pero no convertirla en miseria.

Señor Presidente Castillo, le pedimos que se someta a la investigación, que deje de culpar al Congreso de sus desaciertos; este Congreso no nombra a gabinetes; este Congreso no se reúne a escondidas en Sarratea; este Congreso no firma contratos en

nombre del Estado; este Congreso no maneja esto de los denunciados exministros públicos por actos de corrupción.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Barbarán Reyes, Rosangella; por tres minutos.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, Presidente.

Es importante, primero, hacer un recuento de lo que estamos viviendo en la actualidad, y no remontarnos 30 o 40 años atrás, para echarle la culpa.

El 28 de julio de 2021, el balón de gas costaba 35 soles, hoy está a 65; el pan a 20 centavos, hoy a 4 centavos; el kilo de azúcar 2.20, hoy 4.30; el galón de gasolina a 17, hoy a 22.40.

Gracias a este Gobierno tenemos la inflación en 6.4%. Más de 15 millones de soles se han ido de nuestro país, porque los inversionistas no confían en esta gestión y en sus políticas.

Y eso no es suficiente; 68% de los ciudadanos no tienen cómo pagar sus deudas. Y no me refiero a los que se dan el lujo de guardar 20 000 dólares en el baño, sino a los que tiene realmente un trabajo honesto.

Además, hemos tenido que pasar la vergüenza internacional de que Palacio de Gobierno sea Allanado por la Fiscalía de la Nación.

El señor Castillo, como nunca, antes nos ha puesto en una situación donde no criticamos nombramientos por nuestras diferencias políticas, sino por las denuncias y por las graves vinculaciones que tienen con el terrorismo, por agresión a las mujeres, a sus familias.

Y si hablamos de corrupción, creo que nos faltaría horas. Y ahí agradezco a la congresista Norma, que ya nos ha dado el resumen de todo lo que tendríamos que hacer.

Un ejemplo del desprecio que tiene este Gobierno por los ciudadanos, y sobre todo con los jóvenes, es este nombramiento mamarrachento que ha hecho del secretario del Senaju. Ha sacado a una joven profesional que no es de nuestra línea política, ¡ojo!, sino es de la línea política de ustedes —y que ustedes han nombrado hace unos meses— y han puesto a un tipo sin experiencia, que el único mérito es ser militante chotano de Perú Libre, eso es una vergüenza para los jóvenes y los que queremos sacar adelante la política nacional de la juventud.

Hoy estamos aquí, no porque nos dé la gana, estamos aquí por los graves cuestionamientos que tiene el Presidente, yo la verdad, me quedo lamentada de todo lo que viene sucediendo, y lo peor, no soy una niña sino una joven que abiertamente si puede decir que el Presidente es un señor resentido y acomplejado, que utiliza la victimización de su origen en todo momento para justificar sus actos y para justificar las vinculaciones de corrupción que tiene.

Este, es el gobierno que se dice, ¿no?, decían, no más ricos, no más pobres en un país rico, pero creo que abiertamente todos podríamos decir esto es el gobierno de no más amigos pobres en un país rico que viene saqueando hace mucho tiempo.

Yo, espero, Presidente, que reflexionemos, y que sepamos que así como hay voces que están pidiendo aquí al frente que el Presidente se quede, hay mucho más voces que lo que buscan es que de una vez se dé la vacancia, y que nuestro país tome un respiro y un aliento para lo que se viene en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Luna, por cuatro minutos.

El señor LUNA GÁLVEZ.— Señor Presidente, buenas noches.

Podemos Perú, no aceptará a funcionarios corruptos en ningún gobierno, ya estamos cansados de los funcionarios corruptos que se han enquistado en todo el aparato del Estado y le estaríamos pidiendo al Gobierno que retire sus funcionarios corruptos.

Podemos Perú, lo que plantea es una unidad nacional, y ser bastante serios en lo que estemos haciendo, la economía se viene abajo, la situación económica está mal, estamos pasando por un momento complicado y creo que tenemos que priorizar la patria, el país, el Perú, antes que radicalismo de derecha o radicalismo de izquierda.

El Congreso, está gastando tiempo realmente en actitudes bastante confrontacionales y debemos empezar a conversar un poco más, para tratar de sacar las leyes contra la delincuencia que está rebasando a todo el país.

Debemos tratar de sacar lo de Fonavi, está en el Congreso y millones de personas están esperando ello.

También, lo de AFP, están esperando poder reactivar la economía, la preocupación del pueblo por la agenda social es diferente a la agenda política. La ONP, también está en *stand by*, y no sale.

Tenemos que trabajar con la reactivación económica y realmente no estamos haciendo nada por reactivar la economía para generar empleo, cada vez se ve más hambre, cada vez en los pueblos jóvenes hay más ollas que no tienen nada, y están usando menudencia y están usando cáscaras de tomate, de cebolla, para sobrevivir, esa es la realidad en la que está pasando nuestro país y nosotros estamos realmente no dándonos cuenta de lo que está ocurriendo en nuestro Perú.

Tenemos que trabajar, tenemos que tratar de ayudar a nuestra gente en este momento, que esta pandemia ha destrozado miles de microempresas, no se pueden recomponer, han quedado quebradas. Yo, les pido, por favor, empecemos a conversar un poco más.

Y, al Ejecutivo, el Ejecutivo tiene que tomar las acciones realmente no vamos a aceptar corrupción, en Podemos Perú no aceptamos migajas ni corrupción, es que lo tengan clarísimo, no vamos a aceptar nada, no creemos en los corruptos, no vamos a aceptar, los ladrones están en todo lugar, y Podemos Perú nació para luchar contra esos ladrones, que están haciendo *lobby* en este momento en todo lugar, y tenemos que tenerlo claro contra quién estamos luchando.

Y si no entienden, y siguen con cambio de la Constitución, que abajo la democracia, Podemos Perú cree en la Constitución, cree en la democracia, cree en la economía social del mercado, y por eso vamos a dar todo para defenderla, si es posible en la calle, saldremos a defender en la calle lo que creemos, porque entendemos lo que está pidiendo la gente, porque entendemos lo que es un pequeño empresario emergente, un microempresario emergente lo entendemos porque somos parte de ellos, porque nacimos con ellos y por eso, por eso les pido dejar de lado las consignas o ideologías para empezar a entender y resolver la agenda del pueblo. El pueblo realmente está sufriendo, tenemos que entenderlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Milagros Jáuregui, por dos minutos y medio.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la República ha dicho que la lucha que libra ahora es para servir al país, pero no ha deslindado de la corrupción de su exsecretario Bruno Pacheco, que en este momento tiene la condición de prófugo de la justicia, junto con dos de sus sobrinos.

No se trata cómo ha sostenido de simples dichos, sino de hechos contundentes, hasta tal punto que su entorno más cercano está investigado por el Ministerio Público.

No es cierto cuando el Presidente sostiene que se trata de simples noticias tendenciosas de medios de comunicación, cuando todo el Perú sabe que el Presidente habría nombrado a ministros vinculados al terrorismo, denunciados por violencia familiar, los irregulares ascensos a las Fuerzas Armadas, funcionarios prontuariados o mercaderes de la ciencia que comercializan como medicamento la simple agua arracimada.

Ha pedido que se vote por la democracia y la gobernabilidad, pero él es el primero que atenta contra ella.

Y no se trata que nosotros no estemos de acuerdo o no lo recibamos como presidente por ser un provinciano, la mayoría de las personas que estamos acá somos provincianos. Así que ese discurso debería ya de dejarlo, porque lo único que hace es dividir el país.

Sus nombramientos irregulares, su falta de transparencia al entrevistarse en altas horas de la noche en la casa de un amigo con empresarios que terminan ganando lujosas licitaciones, son una muestra de su falta de capacidad moral no solo para gobernar, sino para discernir los actos que se enmarcan en la ley y los que tienen un contenido antiético y penal.

Por todo ello, votaremos por la vacancia del señor Castillo, porque no merecen los jóvenes de esta Nación tener ese ejemplo. Para ser líder, tienes que tener un buen testimonio y tienes que ser digno de ser imitado, y no tener esas acciones que avergüenzan.

No votaremos para que él continúe. Somos un pueblo que va a votar por la vacancia.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Cueto, por dos minutos y medio.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, señor Presidente.

La verdad, que tenía la intención de hablar lo que casi todos ya han comentado, las constantes mentiras del presidente. De la forma de cómo ha venido ahora a hablarnos y a huir, porque es lo que ha hecho, y a dejarnos a un abogado que parecía que estaba en un juzgado y no se daba cuenta, porque hasta repitió el famoso, y los abogados saben, de un homicidio, cuando este es un juicio político y no tiene nada que ver con la parte judicial de un proceso jurídico.

Pero, sin embargo, vino acá, nos habló del pelaje, no sé a qué se referirá, de repente él tiene un pelaje diferente. Parecía que estaba en una plaza, empezó a gritar. Digno abogado de un presidente, que para mí es indigno para este país.

Ya se ha hablado de todo lo que se ha mencionado en la moción, sus mentiras constantes, pero me voy a referir y acá sin nombrarlo, pero sé que me está escuchando. Voy a arrogarme unas palabras que he escuchado y caen a pelo, para que el señor Castillo de una vez dé un paso al costado, porque ya veo que acá la mayoría desgraciadamente tienen algunas tendencias que, por lo menos, yo no comparto.

La incapacidad moral permanente del señor Castillo viene directamente de la cantidad de mentiras que ha dicho desde que empezó su gobierno, diciendo una cosa, contradiciéndose con otras y si no lo hacía él, lo hacían sus ministros o su propio presidente del Consejo de Ministros.

Y es verdad, la moral no puede ser definida legalmente, porque esto proviene de la ética, y una ética que el señor Castillo, no conoce; y esa ética, viene a su vez de la forma, de la conciencia interna de la persona que sabe diferenciar lo correcto de lo incorrecto, y el señor Castillo, no lo sabe; porque tendría que hacerlo en los actos de su gobierno y no los ha hecho.

Por lo tanto, debería dar un paso al costado y debería dejar que el país cambie de rumbo, porque él no está definido.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Paredes Gonzales Alex Antonio, por dos minutos.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Sí, presidente, buenas noches. Y, buenas noches a todos.

Moción del Orden del Día que se sustenta en los siguientes hechos objetivos, y pasamos a leer 20 calumnias, 20 falacias, 20 dichos, o mejor dicho, mejor hubiésemos contratado a los periódicos y canales de televisión que se encarguen de venir a sustentar la moción.

Solo menciono una de ellas, testigo declaró a la fiscalía que la hija del entonces ministro de Educación Carlos Gallardo Gómez, habría filtrado prueba de docentes a maestros, tras esto, y otros cuestionamientos, Gallardo fue censurado por el Congreso. Sí, el Congreso que censura con la dictadura de los votos.

Pero todos son falacias pues, ese es el tema, pura falacia, pura falsedad.

En toda esta moción de censura, para que la revise la población, solamente va encontrar la palabra abría, sería, quizás, tal vez, algún día, pero nada de objetividad, duela a quien le duela.

No se puede cambiar el mundo abandonado del Perú en más de 30 años, seguramente en su semana de representación congresal encuentran lo que están encontrando, y seguramente que el señor Castillo fue el responsable.

Se habla de designación de ministros de Estado, felizmente que ninguno tiene quinto de secundaria, que son los que promueven, ¿no es cierto?

La población está escuchando y sirve para que cambie, sí, para que cambie, pero para que se sienta tranquila que las cosas sí van a cambiar, porque los que sí estamos haciendo las cosas, ellos son los que testifican.

Y, el día de hoy, están comprobando lo que cada quien hace, pero también la coherencia que hay entre lo que dijo en campaña electoral, y viene diciendo cada vez que se acerca a su población. De tal manera que hoy día, estamos seguros que nuevamente ganará el Perú, como también lo va a hacer el día de mañana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Pariona Sinche Alfredo, por dos minutos.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, Presidente. Por su intermedio saludar a los colegas, como también a la población peruana.

Debo decir, aquellas bancadas que promueven la vacancia, lamentablemente podemos sí pues comparar algunas debilidades del presente gobierno, con aquella gestión cuya misión principal y lema, ha sido pues la gestión de la honradez, tecnología y trabajo.

Qué honradez podemos rescatar de ese gobierno cuyo representante hoy está siendo totalmente librado ¿no? Incluso por su personal que han colocado en esa institución.

Qué podemos rescatar de trabajo cuando remataron, regalaron 228 empresas y hoy son socios tanto de ellos; producto de ello, nuestros hermanos estatales han perdido su trabajo; ¿eso es el país que necesitamos nuevamente? ¿Eso es la democracia? ¿Eso es lo que buscamos?

Qué podemos hablar de la tecnología, cuando de repente su famosa obra grande sería el chuponeo, conocemos perfectamente cómo se han desenvuelto en la salita del SIN.

¿Podemos comparar esos hechos con el actual gobierno? Sí pues, habrá alguna debilidad que nos cuesta hoy dejar por lo menos un año de trabajo, ahí sí, podemos juzgarlo, pero ni un solo día lo hemos dejado.

En ese contexto, llamo pues a esta Representación Nacional, dejemos trabajar, trabajemos juntos, eso es lo que busca el país, no busca retomar aquellas torturas, aquellas situaciones que hemos llevado al pueblo peruano a la incapacidad, hemos llevado al pueblo a esterilizar a las mujeres, entre ellos. ¿Eso es democracia? Respóndanse, colegas.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Pedir a los congresistas, por favor, dirigirse a la Mesa.

Tiene la palabra la congresista Portalatino Avalos, por dos minutos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, señor Presidente.

Colegas congresistas, muy buenas noches.

Este gobierno del pueblo hemos heredado por más de 30 años una salud paupérrima, donde tenemos mercantilización de los servicios de salud, donde tenemos nosotros un primer nivel de atención paupérrimo, donde no se ha podido fortalecer ni siquiera con normas técnicas que sean correctas a la realidad de cada región.

También hemos heredado educación precaria, con infraestructura, implementación y sueldos bajos a nuestros docentes.

De igual manera, hemos heredado una agricultura paupérrima y abandonada de la mecanización agraria de nuestros hermanos, más aun cuando todavía existe una escasez hídrica.

Sin embargo, nos exigen soluciones de lo que no pudieron hacer por más de 30 años.

Es lamentable hoy en día, y se habla de aumento de los precios de primera necesidad. O es acaso que no tenemos nosotros el artículo 61 de la Constitución Política donde nos habla que tenemos que fiscalizar y vigilar las competencias. Y esas competencias nos vamos a la reflexión.

Tenemos y existen monopolios que hoy en día están poniendo precios a su antojo, azuzando y diciendo que es a causa de un gobierno del pueblo.

No, señores. No hay que engañar a nuestros hermanos peruanos.

Sin embargo, ante cualquier observación o crítica que se tenga que actuar, dejemos actuar a los poderes del Estado. Que actúen correctamente, con transparencia. No podemos obstaculizar ello.

Sin embargo, tenemos que exhortar a cada uno de ustedes, queridos compatriotas.

Y decimos a la señora Presidenta del Congreso, basta...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Quiroz Barboza Segundo Teodomiro, por dos minutos.

El señor QUIROZ BARBOZA (PL).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, a la Representación parlamentaria.

Efectivamente, el día de hoy para nosotros sinceramente es algo lamentable... digo lamentable, por qué. Número uno.

Hemos faltado el respeto, desde acá las disculpas correspondientes a los ministros que hidalgamente han venido el día de hoy también a compartir y a debatir parte de esta moción que se ha presentado por parte de la oposición.

Sin embargo, creo que para todos nosotros es algo que no debemos dejar pasar.

Tal vez podamos indicar que en la historia del Perú cuatro presidentes en cinco años. Salimos de una crisis política, estamos saliendo también de una crisis sanitaria, sin embargo, hoy pretendemos vacar a un presidente que ha sido elegido por el pueblo.

Después de 30 años de neoliberalismo, hoy estamos con vacar a un presidente. Se supone que con vacar a un presidente vamos a solucionar los grandes problemas que el Perú tiene.

Lamentablemente, no nos dedicamos como Parlamento a ventilar aspectos preponderantes. Tenemos nueve millones de peruanos, tenemos dos millones en extrema pobreza. Sin embargo, de ellos no estamos discutiendo acá en el Parlamento.

Creo que peruanos que el día de hoy nos están escuchando tienen mucho de nosotros que rescatar. Sin embargo, eso parece que no lo estamos tomando como debe ser, como un...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Acuña, por tres minutos.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, los saludos para mis colegas, para los ministros.

Señor Presidente, nuestro país necesita que nosotros lleguemos a consenso, Gobierno y Congreso, mi pregunta es: ¿dónde está el señor Presidente para llegar a este consenso, para que gobernemos al país entre los dos poderes del Estado y así poder resolver esos grandes problemas que hoy aqueja al país?

En ese contexto, señor Presidente, el control político, el control ético político del Presidente, la falta de decisión política para resolver esos grandes problemas, esas grandes necesidades que tiene nuestro país, como la reactivación económica.

Hoy la canasta familiar está a 806 soles, el año pasado estaba a 764 soles; el gas hoy está a 65 soles; la luz ha subido; los productos de primera necesidad todos los días suben; las brechas en la agricultura hoy es inalcanzable a nuestros hermanos agricultores, de comprar una bolsa de urea.

Asimismo, señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle a mis colegas, no solamente tratamos de la incapacidad moral, sino estamos hablando de una incapacidad de gestión para resolver estos grandes problemas a través del Presidente y a través del Gobierno, porque la bancada de Perú Libre a eso tiene que dedicarse, a ayudar a resolver los problemas y nosotros hoy estamos discutiendo por la falta de idoneidad de nuestro Presidente, en el cual ha incurrido en contradicciones y mentiras del presidente Castillo en las investigaciones fiscales,

designación de ministros del Estado, que no son idóneos, existencia de un gabinete paralelo, cuestionamiento de las empresas que se reúnen con el señor Presidente y sus familiares.

Asimismo, señor Presidente, a través de usted, quiero decirle al Presidente del país que en este momento el retorno a clases presenciales es una falta de gestión y una falta de decisión política para resolver estos grandes problemas. En este momento los alumnos han retornado a clases y no tienen dónde sentarse.

Yo vengo de la región Lambayeque...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Manuel García, por dos minutos.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Muchas gracias, Presidente.

Buenas noches, colegas.

Hoy sinceramente es un día bastante impactante para el Perú, pero sobre todo para ese Perú profundo, que está esperando mucho del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

Cómo ver que nuestro Perú se desangra por causa de la delincuencia.

Cómo ver que la madre de familia ahora no le alcanza para comprar un pan.

Cómo ver de no poder implementar políticas que ayuden a reactivar nuestra economía.

Cómo no poder ver el sufrimiento de muchos alumnos que quieren empezar sus clases y no tienen infraestructura adecuada para poder iniciar sus labores escolares.

Cómo no ver a instituciones educativas tecnológicas que se han deteriorado durante todo este tiempo, que ya llevan más de 40 años, 50 años y no podemos hacer nada por mejorar la educación, que es una de las piezas fundamentales para el crecimiento y desarrollo de nuestros pueblos.

Cómo no ver que a nuestros hospitales les hacen falta profesionales, que falta implementar políticas de desarrollo que vayan en beneficio de nuestra población.

Cómo no ver también a un agro, que día a día está desamparado por el Gobierno, donde los abonos están subiendo más de 200%. En eso, tenemos que dedicarnos, estimados colegas, a promover leyes

que vayan en mejorar la calidad de vida, la calidad de educación, la calidad de salud de nuestra población.

Sin embargo, ahora el pueblo nos estará mirando de lejos, con esta desesperación que ellos ven que cada día sube el combustible, el azúcar...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Gladys Echaíz, por cinco minutos.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).— Gracias, Presidente.

Hoy fuimos citados para escuchar al Presidente de la República, en sus descargos contra una Moción de Vacancia presentada por un grupo de congresistas de la República, al amparo del artículo 113, inciso segundo, específicamente en cuanto se refiere a la incapacidad moral permanente.

El Congreso hizo uso del deber y el cumplimiento de las obligaciones que la Constitución le asigna y que el constituyente depositó en él, que es la de defender los valores públicos, los valores morales de la nación, que encarna el Presidente de la República, quien no solamente debe exhibirlos, sino que con su conducta ser ejemplo para efecto de que la población se conduzca de la misma manera.

Sin embargo, no hemos escuchado ningún descargo al respecto. El abogado hizo uso del derecho que le asiste al presidente de defenderse, pero lo hizo desde el punto de vista jurídico, que es ajeno al concepto ético político, que conceptúa este artículo, que contiene esta norma legal.

Es una pena que no hayamos podido conocer de boca del Presidente, ni de su abogado, cuáles son los valores morales que sostienen su gobierno.

Señores, la incapacidad moral permanente es un mecanismo de control ético político, no es un mecanismo de control jurídico, porque ello le compete al órgano jurisdiccional.

Con la finalidad de evaluar la idoneidad, de la probidad, la veracidad, o sea los principios y deberes éticos que ya la ley le obliga a todo funcionario público. Probidad que significa actuar con rectitud, con honradez y honestidad, y veracidad, en cuanto se exprese la autenticidad de las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía.

Sin embargo, qué hemos visto, qué es lo que contiene este documento, que para algunos, a su mamarracho, han dicho, ¿verdad?

Ese mamarracho obliga a revisar valores, valores que son la base y sustento de todo país, un país que no tiene valores está destinado al fracaso, a la destrucción.

Hoy era una fecha importante, donde todos y cada uno de nosotros debíamos evidenciar que, efectivamente, la confianza que te depositó en cada uno de los congresistas, de ser los guardianes de esos valores, realmente habría valido la pena, pero no ha sido así; porque no se entendió, porque se le dio a este documento un matiz diferente.

Nos fuimos a la gestión, no es materia de evaluación la gestión ahora, sino la conducta, la ética, la moral.

¡Ama llulla!, ¡ama sua!, ¡ama quella! son los valores que inspiran nuestra moral pública desde el tiempo del incario, y que incluso ha sido recogida por las Naciones Unidas como una propuesta de los principios para una gestión pública eficiente, y que también está contenida en el artículo 17 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, como bien lo saben los personajes que hoy han venido a verificar nuestra transparente actuación.

Eso es lo que nosotros tratamos en esta fecha y lo que pretendíamos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señora congresista.

Tiene la palabra, el congresista George Málaga, por un minuto y medio.

Congresista George Málaga.

Congresista Luis Roberto Kamiche Morante, por tres minutos.

Congresista Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Sí, en representación del congresista Roberto Kamiche, vamos a dar lectura a lo que ha preparado para este debate.

Bueno. Vamos a darle lectura.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Puede leerlo, congresista Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, votaré en contra de la Moción de Orden del Día que formula el pedido de vacancia por incapacidad moral del Presidente de la República, por las siguientes razones:

Primera, esta moción de vacancia, señora presidenta, carece de legitimidad, porque se ha convertido en un paso más de la estrategia tendenciosa instrumentada para deslegitimar al presidente Pedro Castillo.

En mi opinión, señora Presidenta, esta moción no es el ejercicio legítimo de un instrumento constitucional, sino la reiterada arbitrariedad de quienes, con su mayoría, pretenden vacar al Presidente de la República.

Los mismos actores que denunciaron un inexistente fraude electoral que no pudieron probar ante el Jurado Nacional de Elecciones ni ante el Poder Judicial, ni podrán probar ante este Congreso.

Segunda: Señora Presidenta, los fundamentos que supuestamente prueban...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— *...la incapacidad moral del Presidente de la República...*

¿Sí?

Señora Presidenta, segunda...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Presidente.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Señor Presidente, perdón.

Los fundamentos que supuestamente prueban la incapacidad moral del Presidente de la República carecen de consistencia y no están mínimamente acreditados.

El constitucionalista Víctor García Toma, señor Presidente, dice que la incapacidad moral debe ser acreditada objetiva y fehacientemente. "Objetiva y fehacientemente". Señor Presidente, no con aseveraciones parecidas a la del criptoanalista con las cuales algunos fueron a la OEA a denunciar fraude electoral.

Este argumento, señor Presidente, también ha sido esgrimido por el señor Presidente de la República en su exposición realizada hoy día, ante la Representación Nacional, negando los hechos y dando cuenta que todos los hechos que se imputan vienen tramitándose también ante el Ministerio Público.

Tercero: Sin renunciar a la exigencia de una lucha frontal contra la corrupción, caiga quien caiga, tíos, hermanos, sobrinos, es deber moral de quienes hemos sido elegidos como congresistas de la República, consolidar la democracia en el Perú.

Señor Presidente, en un contexto donde el presidente tiene el 63% de desaprobación y el Congreso 82% de desaprobación, y donde el 80% de la población pide que se vayan todos, resulta una irresponsabilidad histórica dividir más al país y obstaculizar sus posibilidades futuras.

Culmino mi presentación, señor Presidente, invocando a la Representación Nacional a fortalecer la unidad y la moral del país, sin las cuales no habrá progreso para las generaciones futuras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Juan Mori, por dos minutos.

El señor MORI CELIS (AP).— Gracias, señor Presidente.

Muy buenas noches a la Representación Nacional y al pueblo peruano.

A quién primero debemos pedirle disculpas por los bochornosos sucesos que hemos pasado en la tarde, señor Presidente.

En la representación, en la semana de representación, señor Presidente, nosotros estamos en contacto con las autoridades y ellos justamente piden trabajar sin rencores, y creo que esto no sucede acá en el Pleno del Congreso la República, venimos a una moción de vacancia ¿Con qué argumentos? Contradicciones y mentiras del Presidente en las investigaciones fiscales, basadas en hechos periodísticos, nada más, señor presidente, sin ningún tipo de sustento.

Designación del ministro del Estado, en este caso el tema de Essalud, comprobado que hay una desaceleración en la vacunación, señor Presidente, y se está por perder 2 400 000 dosis de vacunas AstraZeneca este 31 de marzo, y esos son temas que nos deben preocupar, y desde la comisión hemos estado haciendo el seguimiento respectivo.

Existencia de un gabinete paralelo, se dice que se constata con renuncia de exfuncionarios, ministros renunciantes, que los agresores han formado una especie de gabinete en la sombra, ese dicho tampoco está corroborado.

Consortio Tarata 3, integrado por la aspirante a colaboradora eficaz, que de manera indebida y mala fe ha pretendido involucrarnos, involucrarme a mi persona en supuestos actos indebidos por parte de los medios de comunicación, sin tener reparo alguno de que mellan nuestra dignidad y nuestro honor, así no se pretende distorsionar la realidad y la transparencia con que siempre hemos actuado en todo sentido desde que hemos sido formado profesionalmente y de personas.

Los argumentos y supuestos para la vacancia son muy subjetivos y no tienen ningún sustento de las presuntas irregularidades, porque solo se pretende crear pruebas en base a informaciones periodísticas, actuemos con responsabilidad, señor presidente, actuemos congresistas con...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Soto, por dos minutos.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor presidente, muy buenas noches; colegas congresistas.

Respecto a la defensa del Presidente de la República y de su abogado, solamente quiero centrarme en el punto 1, en el punto 2.

Sobre el primer punto, la verdad es un valor moral importante para la vida en sociedad e implica la correspondencia entre lo que se dice y lo que es o ha pasado en la realidad, la conducta del Presidente desde que asumió el cargo no ha sido la más transparente, muy pocas veces ha dado entrevistas y cuando se develaron noticias de irregularidades en su gestión, la respuesta eran contradictorias, por no decir faltos a la verdad, ello es preocupante y merece el reproche de la sociedad, porque avalar la mentira sería un mal precedente.

Sobre el segundo punto, el Estado básicamente cumple dos funciones, uno prestacional y otro normativo, para que los ciudadanos podamos alcanzar el bienestar general necesitamos contar con todos los servicios que nos puede permitir vivir dignamente, los funcionarios que deben de aprobar e implementar las políticas públicas, cerrar brechas, son principalmente los ministros de Estado.

Señor Presidente, si los ministros de Estado no tienen las cualidades, las capacidades, una moral intachable, la sociedad seguirá viviendo en pobreza y en pobreza extrema.

En ocho meses de gestión aproximadamente hemos tenido 50 ministros de Estado, muy lamentable y personas tan cuestionadas

y han echado la culpa a este Congreso, es responsabilidad del Ejecutivo, del Presidente de la República nombrar...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Darwin Espinoza, por dos minutos.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Una vez más estamos aquí debatiendo una moción de vacancia contra el Presidente de la República. Es la segunda de las tantas, seguramente, que vendrán, porque vemos a un grupo de poder económico secundado por políticos de este Congreso que la única agenda que tienen desde el inicio de su gestión es vacar a un presidente, que dicho sea de paso ha cometido muchos errores, pero que hasta ahora no se le ha comprobado ningún acto de corrupción directamente.

Y digo que no se le ha comprobado, porque hemos visto diferentes acusaciones y denuncias en los medios de comunicación, que más parece humo que cualquier otra cosa. Humo para poder desprestigiar a personas, a jugar con honras, cuando, por ejemplo, esta investigación que debería ser secreta para quienes están involucrados en la misma, no puedan obstaculizar las investigaciones.

Sale cada vez que hay un debate en el Congreso, para poder, digamos, presionar a quienes tenemos esta valiosa responsabilidad.

No vamos a permitir ni por un lado que exista esta presión mediática a través de nuestros medios de comunicación hacia nosotros, y tampoco vamos a permitir que exista un presidente ligado a actos de corrupción.

Si existe alguna prueba, señor Presidente, seremos los primeros en solicitar nosotros la vacancia presidencial y que de la Fiscalía caiga todo el peso de la ley.

Lo que nosotros, como congresistas, deberíamos de pedir, creo yo de forma unánime, es que estas investigaciones se lleven de la forma correcta y de la forma más celera posible. Para quienes hayan estado involucrados en actos de corrupción, ellos sí vayan inclusive a la cárcel, porque es justo y necesario en un país que agoniza con la extrema corrupción.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista George Málaga, por un minuto y medio.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Gracias, Presidente.

Yo voté en contra de la primera moción de vacancia, porque me parecía que la causal de incapacidad moral permanente no aplicaba.

Hoy, tras ocho meses de desgobierno, el presidente Castillo ha logrado convertir este concepto tan gaseoso en una realidad concreta, y no me refiero a los 20 000 dólares, no me refiero al mar de Bolivia ni a los sobrinos ni a "Los Niños" ni a todos estos temas en manos de la justicia, sino más bien a la demostrada incapacidad del Presidente para discernir actos de buen gobierno de actos de corrupción, lo público de lo privado, el bien común del bien propio. Me refiero al copamiento de ministerios con personas incapaces, incompetentes, a costa de la vida de miles de peruanos, como en los Ministerios de Transportes y de Salud o la incapacidad para hacerle frente a la empresa causante del mayor ecocidio en nuestro litoral, dejando en abandono a miles de familias y damnificados.

El Presidente debe irse y dar paso a una reforma electoral, política, con respeto a la sucesión presidencial acordada en la Constitución.

Yo preferiría que renuncie, pero en esta ocasión daré un voto de conciencia a favor de la vacancia y por un Perú libre, pero libre de Pedro Castillo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Javier Padilla, por tres minutos.

El señor PADILLA ROMERO (RP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Si me permite, no quiero empezar pasando por alto el bochornoso incidente que se ha suscitado aquí en el hemiciclo, que de verdad nos deja muy mal parados frente a la población. Es algo que nosotros no podemos permitir, porque no es bueno ser intolerante, no es bueno provocar y tampoco dejarse provocar, no es bueno insultar, calificar, ofender.

No merecemos, señor Presidente, un Congreso tan indecente.

Por esa razón, señor Presidente, tenemos que aprender a respetar la investidura; y no solo la investidura del Presidente del Congreso, sino también la investidura del Presidente de la República.

Más allá de que fuera bueno o malo, haga bien o mal su función, es el presidente de todos los peruanos y merece respeto.

Por otro lado, señor Presidente, se ha evidenciado en la gestión presidencial en estos ocho meses, cierta duda sobre la conciencia o entendimiento del privilegio de ser el primer servidor del Estado, y el mayor responsable del éxito o fracaso de su propio gobierno.

Digo esto, porque no se ha visto un norte claro que nos dé tranquilidad, política clara, desarrollo económico, salud, seguridad ciudadana etcétera, por el contrario, hemos tenido personajes cuestionados por corrupción, nombramientos indebidos etcétera.

El Presidente ha cometido desaciertos en la designación de ministros, altos funcionarios con sucesivos cambios de gabinetes, con pocos reflejos para corregirlos.

Personas altamente cuestionadas, no solamente por no cumplir el perfil, sino también por temas de corrupción, y otros que se encuentran en investigación.

Dicho esto, señor Presidente, el señor Castillo no ha respondido por la designación de ministros cuestionados, que era lo que esperábamos aquí como una gran oportunidad para que él lo hiciera.

El país es testigo de cómo el Presidente, ha esperado que el Congreso ejerza el control político para interpelarlos, pese a que la prensa y los parlamentarios denunciaron los antecedentes de cada uno de ellos, la mayoría renunció antes de votar su censura, solo un ministro fue censurado, el de Educación, Carlos Gallardo.

El presidente Castillo no se atrevió, señor Presidente, a defenderlos y menos a hacer una *mea culpa* por su decisión de designarlos en estos puestos de gran responsabilidad.

Agradeceré el silencio. Nunca le dije a la población, señor Presidente, señores me equivoqué y nombré a un ministro que no está a la altura de las circunstancias, no lo dije. Tampoco pidió disculpas por nombrar a un ministro del Interior con decenas de denuncias en su contra. Tampoco por un ministro de Relaciones Exteriores que se atrevió a difamar a la Marina de Guerra acusándola de la creadora del terrorismo en el País.

Esto sí preocupa, señor Presidente, porque no podemos permitir este tipo de manejo...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez, por dos minutos y medio.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Gracias, señor Presidente.

Una vez más nos venimos citando en este hemiciclo, para debatir una moción de vacancia.

Colegas congresistas, el pueblo no nos ha elegido para generar desestabilidad, el pueblo nos ha elegido para proteger, para generar, para crear leyes, para aprobar leyes que favorezca a los trabajadores, leyes que protejan a los ciudadanos de a pie.

Por ejemplo, muchos trabajadores el día de hoy, sufren, padecen de estas nefastas leyes que han sido creadas por gobiernos anteriores, uno de ellos por ejemplo, la Ley Servir, se debería de eliminar la Ley Servir y a la institución Servir, porque solamente sirve para defender a los grandes grupos económicos.

Se debería eliminar el TC, porque el TC solamente sirve para defender a los políticos corruptos y a los empresarios mercenarios.

Y, todo el TC le da la espalda a los trabajadores, por ejemplo, sentenciado en contra de la Ley del régimen CAS, perjudicando a muchos trabajadores. Sentenció en contra de la ONP, que también perjudicó a muchos jubilados. Aquellos jubilados pedían que se les devuelva su dinero, ellos no pedían que se les regle, ellos pedían que se les devuelva ya que durante años han aportado para tener una jubilación decente, digna, pero qué hizo el TC, sentenció en contra de ellos.

Por esas razones, nosotros los congresistas deberíamos dedicarnos a trabajar y a crear leyes que favorezcan a todos los trabajadores.

Colegas congresistas, no perdamos el tiempo aquí, vacancia, interpelaciones.

El pueblo, los trabajadores nos están viendo, y qué van a decir, qué nos dicen, que el Congreso es nefasto, que el Congreso es así, o asa.

Entonces, compañeros congresistas...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edgar Reymundo, por dos minutos y medio.

El señor REYMUNDO MERCADO (JP).— Gracias, Presidente.

Colegas congresistas, en noviembre del año 2000, Alberto Fujimori, Presidente del Perú, salió corriendo del país, después envió su renuncia por fax, y la declaratoria de vacancia en aquel entonces, fue apenas un formulismo, un rito para llenar el vacío de poder.

Hoy, marcando la diferencia, el presidente Castillo, en un acto de dignidad, ha venido al Hemiciclo del Congreso, para ejercer su derecho de defensa, ante un segundo intento de vacancia presidencial, orquestada por la oposición que no reconoce su derrota ante las urnas.

Y que sigue manipulando a su antojo, las causales de vacancia, por supuesta incapacidad moral permanente.

Pero también es necesario señalar, colegas congresistas, que el Ejecutivo no ha podido conformar un equipo de gobierno idóneo, transparente y capaz para iniciar el proceso de cambio que el Perú necesita.

Nadie puede decir que el suelo está parejo, evidentemente hay una crisis política que se deteriora cada vez más, mientras el pueblo afronta con bastante sacrificio, el incremento del precio de los combustibles y de los productos de la canasta familiar.

En tanto el Ejecutivo y el Legislativo continúan entrampados en un enfrentamiento improductivo, el Congreso debe entender que no es una isla ni un páramo silvestre, tiene un casi 80% de desaprobación, al igual que el Ejecutivo.

Urge, entonces, construir gobernabilidad junto al Acuerdo Nacional con una agenda común, reforma política e institucionalidad, lucha frontal contra la corrupción, reforma tributaria, etcétera.

Tenemos que actuar con responsabilidad, de lo contrario, la desconfianza dará paso a la indignación y al rechazo popular.

Finalmente, la vacancia es por el bienestar y la mejoría del pueblo, la respuesta definitivamente..

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova Lobatón.

El congresista Juan Burgos Oliveros, tres minutos.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Muy buenas noches.

Señor Presidente del Congreso, por su intermedio, un saludo a los miembros del Primer Poder del Estado.

Ustedes no son el producto de la polarización, no olvidemos que nuestra legitimidad está amparada en la Carta Magna.

Hoy en la tarde, el señor Presidente de la República, Pedro Castillo, no estuvo a la altura, no porque se busque polarizar, ni mucho menos se busque desestabilizar su gobierno.

El escándalo de los ascensos, Bruno Pacheco, su compadre, y los 20 000 dólares encontrados en sus servicios higiénicos.

La llamada de su amiga Karelím López, su comadre, la ganadora de las licitaciones, que hizo, recibió la llamada del 19 de noviembre de 2021, la agenda presidencial manejada por los sobrinos del señor Presidente de la República, que le generaban reuniones con sujetos de dudosa reputación.

Hemos visto cómo hoy la Fiscalía de la Nación, la Fiscalía, el Ministerio Público ha presado, se puede decir, al señor Zamir Villaverde y, sin embargo, Bruno Pacheco y los sobrinos del Presidente de la República están fugados.

La banda de Lava Jato chino chotano existe y son más de mil trescientos millones de soles que han ganado durante este gobierno.

Por su intermedio, señor Presidente del Congreso, el señor presidente Castillo ha enlodado a la izquierda democrática del Perú.

Como dice Enrique Bernales, Eguiguren y Marcial Rubio en su obra Los derechos fundamentales, de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, en la página 388, dice: "La incapacidad moral es determinada por el Congreso", y es en ejercicio de esa función que lo que hemos escuchado no va a quedar impune.

César Landa, su canciller, también dice: "la incapacidad moral es un concepto jurídico indeterminado, por lo que el congreso es el que debe dar el contenido en cada caso concreto, asociándola a conductas graves, requiriéndose previa condena judicial". No se requiere de una previa condena judicial para que el Congreso declare incapaz moralmente.

Quiero decirle que los pequeños Vladimiro, los Vladimiro...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

(Aplausos).

Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).— Señor Presidente, buenas noches.

Y, por su intermedio, saludo a la Representación Nacional y a los ministros que nos acompañan.

Hoy después de escuchar la breve participación del presidente, señor Castillo, y la defensa efusiva del abogado Palomino, debo decir que el control político que realiza el Congreso de la República sí tiene sustento.

La turbulencia, señor Presidente, la viven todos los peruanos con el alza de los precios, la falta de políticas de salud claras y el pésimo manejo de la pandemia. Esa turbulencia la genera usted, señor presidente Pedro Castillo.

Ni el Congreso, ni la prensa inventa nada, si no hubieran reuniones en la casa de Sarratea, Karelím López, los asensos irregulares, o los 20 000 dólares en el baño, hoy no estaríamos debatiendo su vacancia, señor Presidente, porque para gobernar un país y llevarlo a flote se debe tener capacidad, ética y jamás [...] a la verdad.

Tampoco estaría enfrentando una moción de vacancia si los ministros y las entidades públicas no estuvieron llenos de funcionarios cuestionados por corrupción o denunciados por violencia familiar, faltando a la ética y moral que debe ser requisito indispensable para cada funcionario.

El señor Castillo hoy ha dado cuenta a la Representación Nacional, porque en ocho meses de gobierno ya tiene cuatro gabinetes y un rosario de denuncias e investigaciones por corrupción.

Señor Castillo, esta es la representación nacional de toda las sangres, de provincianos y livianos, de pobres y ricos, sin divisionismo...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Diana Gonzales Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Gracias, señor Presidente.

En ciencias políticas todos coincidimos en la importancia de fortalecer los partidos políticos, porque, evidentemente, uno de ellos gana las elecciones y se esperaría que cuente con cuadros profesionales para gobernar.

Es posible que el funcionario electo no conozca todos los temas, pero para eso necesitamos que el presidente y el partido político tengan la suficiente capacidad de convocar a técnicos que sí conocen de estos temas.

Lamentablemente, lo que hemos visto hasta la fecha y de manera reiterada en estos ocho meses, es que estos cuadros profesionales serían muy escasos, y esto es preocupante porque son ellos, el Ejecutivo, quienes dirigen el rumbo de nuestro país.

Y si esta situación no se revierte, o continuaremos con el piloto automático en la medida de las posibilidades o pasaremos a un escenario muchísimo peor.

El segundo aspecto que despierta preocupación, es la rendición de cuentas. Todas las autoridades estamos obligadas a rendir cuentas, y la población a fiscalizarnos, más aún cuando se trata del Presidente de la República y sus principales funcionarios, porque son ellos quienes manejan los fondos públicos, son ellos quienes deciden qué hacer con el dinero de todos los peruanos.

Por ello, es vital que el presidente y los principales funcionarios, puedan rendir cuentas con mucha transparencia, dialoguen con la prensa, informen por qué toman determinadas decisiones.

Obligarnos a llegar a esta situación, lamentablemente ocasiona que nadie gana, y los menos beneficiados, aquellos que el presidente tanto menciona y que confiaron en él, hoy son los más perjudicados.

Por eso, le pedimos al Presidente de la República, que trabaje para todos los peruanos, porque todos somos el pueblo. Que pase del discurso a la acción, ¿cómo? Empezando por rodearse de gente capacitada y actuando con transparencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosselli Amuruz.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Señor Presidente, colegas congresistas.

Nos encontramos reunidos acá, para tomar una decisión histórica, pero que al mismo tiempo estamos en una de las vacancias presidenciales más vergonzosas de nuestra historia republicana.

La decisión democrática que vamos a tomar, está relacionada con la pésima conducta del jefe de Estado, quien no es consciente que personifica a la nación y que tiene la más alta jerarquía en el servicio al Estado.

Han sido los propios actos y hechos del Presidente de la República, los que han ocasionado que nos encontremos en este momento en este proceso. Malas designaciones de algunos ministros, de altos funcionarios, voluntad e intención de dar salida al mar peruano a Bolivia, existencia evidente de un gabinete en la sombra, sobornos para ascensos a policías, los 20 mil dólares encontrados en el baño de Palacio de Gobierno, reuniones secretas con los lobistas y con los proveedores del Estado en la casa de Sarratea, y ante las revelaciones de la aspirante a colaboradora eficaz, la señora Karelím López, hasta la fecha el jefe de Estado no ha dado una declaración clara y contundente sobre la sindicación tan grave que sería que él sería la cabecilla de una organización criminal.

A esto se le suma que el día de hoy la Fiscalía Anticorrupción lo ha implicado al presidente Castillo en el caso Taratea (sic) [Tarata], una obra millonaria, y nosotros no estamos dispuestos a que saqueen con las arcas del Estado peruano.

Y por eso, votaré por la vacancia.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Flores, por dos minutos.

El señor FLORES ANCACHI (AP).— Señor Presidente, colegas congresistas, tengan todos ustedes muy buenas noches.

Hoy estamos aquí, ante este Parlamento nacional, con la finalidad de escribir una vez más una historia oscura o una historia digna ante el pueblo peruano.

Digo oscura, porque los millones de hermanos y hermanas del país, no se merecen estar viviendo en este tipo de incertidumbres políticas, que si lo vacamos o no al Presidente de la República, que si disolvemos o no el Congreso.

Todo este enredo político afecta la estabilidad económica y social de todos los peruanos y eso debemos de cuidar en este momento donde el país viene recuperándose de la crisis económica a causa de la pandemia.

Colegas, no podemos poner al país entero en colapso, vacando a un presidente, que aún nada se le ha demostrado, que todo gira en especulaciones, incluso en investigaciones. Es más, la figura de incapacidad moral permanente es atípica, extraña y vacía, para este caso.

Mi posición como parlamentario ante esta sala magna, es defender la democracia, es defender la gobernabilidad, es conservar el estado de derecho, es defender el voto del pueblo peruano y mucho más.

Con esto, señores congresistas, no se pretende defender un gobierno neófito o un presidente que proviene de provincia, sino que es rechazar una moción de vacancia presidencial teledirigida y que va más allá de los oscuros intereses que quieren gestar los grupos de oposición.

Por ello, esta noche quiero recoger y compartir una gran enseñanza que nos dejó el expresidente de la República Fernando Belaúnde Terry, señaló: "hay que dejar trabajar, hermanos".

Finalmente, en nombre de millones de peruanos, pero, sobre todo de mis hermanos quechuas y aimaras, invoco a todos ustedes, colegas congresistas, que trabajemos a favor del pueblo peruano y no de los grupos de poder económico.

¡Basta de posibilidades! ¡Basta de calificativos! ¡Basta de odios y rencores!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza.

Congresista Silvia Monteza.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Sí, buenas noches.

¿Se puede?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sí, congresista.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Puede hacer uso de la palabra, por dos minutos.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Ya.

Buenas noches a toda la Representación Nacional.

Señora Presidenta, han transcurrido, ocho meses de gestión del gobierno del presidente Castillo, y hoy la Representación Nacional está debatiendo una moción de vacancia que nos pone en la mira de los grandes inversionistas, que vieron alguna vez en el Perú a un sólido socio para el desarrollo de la región, por la confianza que generaba. Hoy, no la tiene.

Durante nuestra historia republicana, hemos presenciado cuatro presidentes. En esa crisis política se ha agravado en los últimos cinco años, tan es así que hemos tenido cinco presidentes, debilitando la democracia y la credibilidad de las instituciones a los ojos del mundo.

La coyuntura tan adversa que vivimos a nivel global se ve agravada por la crisis política que se vive y que no permite que los recursos logren el cierre de brechas, ni mejora la calidad de vida de la población.

Lamento mucho que quienes hayan considerado que el proceso electoral que nos trajo a esta representación fue un proceso democrático, hoy quieran llamar la atención con medidas desesperadas, en busca de popularidad, como conseguir 75 000 firmas para desconocer lo que ellos mismos defendieron.

Señor Presidente, la democracia se basa en el equilibrio de poderes, en ese sentido, respetemos el debido proceso en las investigaciones, y si se encuentran culpables, que caiga todo el peso de la ley. En ese sentido, pedimos que se agilicen las investigaciones en concordancia con la prerrogativa que la Constitución nos faculta.

Señor Presidente, en aras de fortalecer la gobernabilidad de nuestro país, le exijo al presidente Castillo a que haga un *mea culpa*, y si no está a la altura de este reto, dé un paso al costado.

Colegas congresistas, tomemos en serio nuestro rol fiscalizador, y presentemos argumentos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Alva, por dos minutos.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Buenas noches, señor Presidente.

Hoy nos encontramos, una vez más, frente a un evento que refleja la constante crisis política en que nos encontramos.

Es lamentable que habiendo tantos problemas que hoy necesitan nuestra concentración y atención, estemos enfocados, una vez más, en un proceso de vacancia, que más allá de pretender dar solución, no hace tan solo más que agrandar el problema y hacer aún más crítica la situación en la que nos encontramos.

Han pasado ocho meses, y durante este tiempo, más allá de enfocarnos en problemas realmente álgidos y que necesitan solución urgente, como el derrame de petróleo ocurrido el 11 de febrero, la toma del Lote 95 en Brea [sic] (Bretaña), Loreto, bloqueo y paralización de Minera Cuajone, conflictos sociales generados por contaminación ambiental, alza de precios, alza de combustibles y crisis social, 44.8% de delincuencia e inseguridad ciudadana, entre ellos muchos venezolanos, a quienes hemos brindado privilegios y beneficios particulares, más de un millón de peruanos se encuentran desempleados, casi el 30% de peruanos están catalogados como pobres multidimensionales.

Nosotros nos debemos a nuestro trabajo, somos uno de los poderes más importantes del país y deberíamos estar enfocados en legislar y proponer leyes a favor de toda la gente que espera de nosotros cambio y mejora, deberíamos todos estar enfocados y atender la ciudadanía.

Señor Presidente, señores ministros, señores congresistas, no podemos ser tan indiferentes frente a los problemas que nos aquejan, lo que ocurre hoy es un llamado de atención para todos, no podemos permitir siguiendo un país en vías de desarrollo, yo no soy de derecha ni de izquierda, ni azul, ni rojo, ni amarillo, yo siempre estaré del lado del bien común, desde donde esté a donde vea siempre pensando en la ciudadanía y exigiendo la reivindicación de nuestros...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes, por tres minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Señor presidente, colegas.

Como bien, todos sabemos el Presidente está siendo juzgado por incapacidad moral permanente, y allí todos sabemos que el tema

de la idoneidad y la falta de ética, las faltas también de compromiso del Presidente hacia el país y principalmente es suma de 33 000 000 de peruanos que están esperando como y de qué manera se solucionen los problemas.

He escuchado decir a muchos de mis colegas, que estamos aquí para obstruir, no estamos aquí para obstruir, estamos acá para trabajar, pero con responsabilidad, siempre al costado de la transparencia, siempre mirando de frente para hacer bien las cosas.

Y, cuando decimos esto, nos estamos refiriendo principalmente esas demandas y necesidades que tienen nuestras regiones y que tiene nuestro país, tenemos un problema muy serio en salud ¿Qué estamos haciendo en salud? Tenemos también un problema muy serio en educación, la calidad del servicio educativo cada día más deficiente, hablamos mucho de la reactivación económica y vemos que nuestro país se está yendo cada día a pique porque falta empleo, la miseria aumenta, la pobreza aumenta el desempleo aumenta, y no es posible que nosotros y nosotras sigamos justificando a este gobierno que no está respondiendo a esas principales demandas que son un derecho básico y fundamental de cada ciudadano y ciudadana peruana de este país.

Yo creo, que es el momento, colegas, hombres y mujeres, que tenemos que pensar en nuestro país, y aquí no es venir a justificar que recién están aprendiendo, y aquí también no es justificar a los ministros y ministras cuando decimos que no tienen experiencia, aquí necesitamos personas con experiencia, con conocimiento, que conozcan su sector, porque no es posible que el Perú siga perdiendo millones y millones de soles por actos de corrupción, y cuando hablo así me estoy refiriendo, por ejemplo al puente Tarata, yo soy juanjuína, y no es posible que justamente Juanjuí esté perdiendo tiempo, esté perdiendo presupuesto.

Estamos hablando del puente Pizana, también con problemas, estamos hablando del puente Sauce y la carretera Tarapoto - Sauce, que justamente el Presidente ha estado en Sauce y ha hecho un ofrecimiento allí, pero hasta el día de hoy no hay nada.

Yo digo, cómo se le quiere a este país cuando se le miente permanentemente, cómo se quiere a este país cuando lo maltratamos permanentemente, y creo y considero que tenemos que empezar a reflexionar, analizar ¿Cuál, pues, va a ser nuestro rol como congresistas de este país? ¿Queremos seguir apañando irregularidades? ¿Queremos seguir apañando a esas faltas de respeto a la ciudadanía? ¿Queremos seguir apañando a esa falta de seriedad que se tiene que tener en la gestión? No me parece.

Yo creo que, es el momento de empezar a tomar las mejores decisiones y que...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Flores Ruíz Víctor Seferino, por dos minutos.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, señor Presidente.

De cara al país, tengo la obligación de hacer algunas precisiones. De cara al país, tenemos la obligación todos nosotros de decir algunas medias verdades o verdades integrales, porque en esta noche nos quieren decir que no vemos lo que realmente vemos, que no oímos lo que realmente oímos, que no leemos los titulares de los periódicos, que también leemos, y que no vemos las revistas y los noticieros de televisión, que todos los días los vemos.

De cara al país tenemos la obligación de decir la verdad, porque no podemos estar en contra de nuestros sentidos y no podemos dejar de decir que tenemos la obligación de hacer viable los proyectos nacionales, como Chavimochic, y que vamos a estar vigilantes día y noche para que esto suceda.

El Congreso está en la obligación de hacer viable este país y esto no son supuestos, señor Presidente, estas son realidades y no podemos llenarnos la boca pensando solamente en supuestos. No, señor, las realidades no se tapan con una venda en los ojos, como tampoco se puede tapar el Sol con un dedo, eso es lo que la historia va a ver en todos y cada uno de nosotros.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Jeny López Morales, por dos minutos.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— Señor Presidente, a través suyo, quiero saludar a mis colegas y a todo el Perú.

Acabo de retornar, como la mayoría de ustedes, de la Semana de Representación de mi región Ucayali y lamentablemente las quejas y necesidades de la población son cada día más alarmantes en los temas de seguridad ciudadana, salud, educación, agricultura, abandono de nuestras poblaciones vulnerables y de nuestras fronteras, falta de empleo, carreteras deterioradas y la ausencia de proyectos que permitan el progreso y el desarrollo.

Señor Presidente, no se ve cambio en ninguno de esos sectores y la población se siente desengañada por un gobierno que viene dividiendo, sembrando odios y construyendo dudas sobre su honestidad y transparencia. Un gobierno que no responde a las múltiples carencias que tiene la población, pese a habersele dado la confianza y tener todo a su favor para trabajar por un Perú que clama trabajo, unión y honestidad.

Finalmente, señor Presidente, desearía que mi mensaje fuera otro, pero las denuncias públicas, los escándalos de la corrupción, el retraso, la ausencia de proyectos, la paralización de la economía, la inseguridad, la inestabilidad, la ausencia de liderazgo y la falta de visión por un país exitoso, me dan razones suficientes para apoyar el pedido de vacancia.

Señor Presidente, es lamentable que todos los que estamos acá esta noche no hayamos aprendido, nos haya servido de reflexión esta pandemia, que más de uno ha perdido a un familiar, a un ser querido.

Creo que es momento, en esta Semana de Representación que he estado, ver que tantos agricultores claman con lágrimas en los ojos, y creo que es momento de pensar en ellos y trabajar con ellos.

Pedirle al Presidente que...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).— Buenas noches, señor Presidente.

Colegas congresistas, la presente moción de vacancia tiene como fundamento la alta desaprobación del presidente Castillo, como si la popularidad de hoy pudiera ser causa para desconocer la legitimidad de origen ganada en las elecciones.

Si este fuese el criterio, este Congreso debería irse, pues tiene cerca del 80% de rechazo; y con ese mismo argumento, debió haberse vacado a todos los presidentes del neoliberalismo.

Cuando los intentos de vacancia se hacen costumbre, este Congreso no hace otra cosa más que debilitar la institución presidencial y hace cada vez más inevitable el cambio de Constitución que proponemos.

Colegas, sigan, por favor; destruyan la poca institucionalidad que nos queda, desnuden a este sistema; hagan más evidente que este modelo político neoliberal es obsoleto, al igual que el modelo económico que lo sustenta; ofrezcan al pueblo más motivos para convocar a una asamblea constituyente.

A leguas se nota su doble discurso. Se habla de traición a la patria por una entrevista, pero callan cuando se les recuerda que el dictador y asesino de niños y mujeres regaló un kilómetro cuadrado de territorio peruano al Ecuador. ¡Eso sí fue traición a la patria! Deber millones a la Sunat. ¡Eso es apuñalar al pueblo peruano!

Les aseguro que si las reuniones que tanto cuestionan hubiesen sido con funcionarios de Odebrecht, con los Roque Benavides, con los Rodríguez Pastor, con los Miró Quesadas, en resumen, con la oligarquía peruana; entonces el silencio de los golpistas sería ensordecedor. Todo vale, con tal de defender los intereses de los verdaderos propietarios de sus curules. Por ello, entendemos que cuando el patrón ordena; el peón obedece y presenta mociones de vacancia.

Nuevamente pregunto, ¿hasta cuándo el poder económico tendrá súbditos en el Parlamento?, ¿hasta cuándo sus cargos serán el instrumento de los negocios de sus dueños?, ¿hasta cuándo, colegas, este Congreso será el cómplice manifiesto de una oligarquía, que se oculta bajo las faldas de políticos convenidos?

A pesar de todo, sé que no podrán vacar al Presidente, aun cuando sabemos que en horas de la mañana han armado un penoso show, realizando detenciones a diestra y siniestra. ¡Justo hoy!, hoy que se iba a debatir la moción de vacancia, todo para ver si por sí ganan un voto más a su favor. No, señores, los golpistas no pasaran.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Quispe Mamani, Wilson.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— ¿Hola, hola? Bien.

Señor Presidente, buenas noches, por su intermedio, saludar a toda la población de nuestro país.

Yo recuerdo todavía cuando la señora Keiko Fujimori gritaba "Cerrón, Cerrón, dónde está Cerrón", y parece que todavía no se ha perdido esa actitud, esa característica, de poder convocar al doctor Vladimir Cerrón Rojas. Ahí está el doctor, en cualquier momento está presto para atenderlos.

Ahora, por otro lado, planteaban la derecha internacional, representado por la OEA, no garantiza una estabilidad en nuestro país, nunca lo ha hecho; por el contrario, ha sido, ha hecho un papel en toda Latinoamérica, el servicio del imperio norteamericano. No olvidemos lo que ha venido generando, los problemas en Bolivia, en Venezuela, en Nicaragua, en Cuba y en otros países que buscaron su independencia económica; y lo mismo puede jugarnos acá la OEA. Jamás podemos confiar en la OEA, porque finalmente representa el instrumento del neoliberalismo, del capitalismo, a nivel mundial.

Asimismo, la población en estos instantes pide que se resuelva el problema del precio de la leche, de los granos andinos, la fibra de alpaca, la industrialización de los productos de los frutales; y finalmente, el pueblo pide que realmente el Presidente de la República subsane los errores que hoy día estamos viendo.

El Presidente tiene que verificar que esos trabajadores que están en los ministerios, que son apristas y fujimoristas, están generando todo un daño dentro de los ministerios, están generando inestabilidad; y ese es el error el cual se refería el Presidente, cuando dijo que comete errores de administración y de gestión. Entonces, es momento de corregir ese error.

Y por otro lado, la vacancia y el cierre del Congreso jamás, jamás va a generar un bienestar, por el contrario, la derecha tiene que comprender de que si tanto hablan de democracia tiene que haber tolerancia, entendimiento. ¿A qué llaman democracia?, o sea, cuando ustedes van a manejar y han manejado durante años, ¿eso es democracia? No, eso no es democracia. Democracia es saber conllevar la gobernabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Rivas Chacara, Janet.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Buenas noches, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra, congresista Janet, pro dos minutos.

La señora RIVAS CHACARA (PL)..- Gracias.

Saludar, por su intermedio, a toda la Representación Nacional.

Definitivamente estamos ante un tema que, más que político, es de investigación fiscal y si pasa este filtro se convertirá en judicial, tal como lo señalan los artículos 139 y 159 de nuestra Constitución.

Esto se desprende de las veinte razones que esgrimen los señores vacadores en la Moción 2148 del presente debate que se fundamenta principalmente en las encuestas que señalan una desaprobación del señor Presidente al 60%, sin tener en cuenta que los señores vacadores tienen una mayor desaprobación en la misma encuesta, lo que lamentablemente se refleja en la última encuesta urbano rural del Instituto de Estudios Peruanos que otorga al Parlamento una desaprobación del 79%, y qué decir del 80% de la población peruana que opina que debe de haber nuevas Elecciones Generales.

Sobre las encuestas quiero referirme a dos cosas. Primero, que según lo dicho por el señor Álvaro Gómez Hurtado, quien fue un político colombiano y a su vez periodista, él mencionó: "las encuestas son como las morcillas, muy sabrosas hasta que se sabe cómo la hacen". Segundo, si de encuesta se trata, como la morcilla de un chanchito que por ahí se pasea orondo queriendo vacar a cada momento o interpelar un día y otro también; colegas, el Congreso que ahora nosotros conformamos tiene una desaprobación del 81%.

Pregunto, entonces, ¿con qué legitimación podemos querer vacar a una autoridad que está legitimada y que gobierna con pleno apoyo del pueblo peruano?

Esto es simple y llanamente es mirar la paja en el ojo ajeno y no en el suyo. Así actuamos algunos colegas, no solo haciendo caso a las encuestas, sino también a los medios de comunicación que son adversos al Gobierno, que publican insistentemente supuestas nuevas noticias para orientar negativamente a la población o desinformarlos sin tener en cuenta lo que como derecho de toda persona se ordena en el numeral 6), del artículo 2 de la Constitución, en la cual indica que los servicios informáticos públicos y privados deben respetar nuestro derecho y que no deben suministrar informaciones falsas porque atentan contra la intimidad personal y familiar y la buena reputación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada)..- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia, Germán, por dos minutos.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, Presidente, muy buenas noches, y buenas noches también a la Representación Nacional.

En democracia debemos aprender a tener el entendimiento entre todos.

Señor Presidente, quiero pedir disculpas públicas a los representantes de la OEA por el maltrato, de igual modo a los ministros que no se les ha permitido participar.

Esas decisiones no nos presentan como demócratas. Se cuestiona...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sobre qué va a retirar la palabra, sobre qué va a retirar la palabra.

No tenemos, creo, nada que aclarar.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Lo que yo dije, y lo voy a repetir, y espero que los minutos no pasen, señor Presidente, porque a propósito están queriendo hacer perder la ilación, ese es el tema. Yo le pido, por favor, el tiempo.

Señor Presidente, que el conteo se empiece de nuevo, sino el tema no va a quedar claro.

Yo me he referido a la OEA, por el maltrato que ha recibido, por no permitirle el ingreso acá. Me he referido a los ministros, porque hubo mociones para no permitirles hablar acá y todavía querían quitarle el minuto o los minutos de la bancada como si los ministros de Estado fueran de un partido, y es del Estado. Esa es mi observación. Por lo tanto, voy a continuar, señor Presidente, con su venia.

Se cuestiona al presidente por haber salido del Hemiciclo, ¿qué querían, hacerle aquí un show? Iba a haber exabruptos.

¿Estaban preparando eso, y a la Investidura del señor Presidente hacer eso? No lo ha permitido y ha tenido que, de alguna manera, también respaldarse de acuerdo a la Constitución que tener su abogado para que defina el tema.

Hay tantos problemas que tenemos que atender, ¿y qué cosa es lo que está sucediendo? Estamos perdiendo el tiempo, es ahora gracias a quienes son intolerantes, están perdiendo el tiempo.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Son acuerdos tomados en la Junta de Voceros.

Congresista, tenemos que ser equitativos en todo sentido.

Tiene la palabra la congresista Taipe Coronado, María Elizabeth.

-Intervenciones fuera de micrófono.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Taipe Coronado, María Elizabeth.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Muy buenas noches, señor Presidente, y a toda la Representación Nacional.

Si algo he confirmado en la Semana de Representación en mi región, y seguramente también mis colegas quienes visitan al interior del país, que el apoyo al presidente en las zonas más pobres del país y más necesitados sigue siendo latente.

En los lugares que hemos visitado se percibe que aún se tiene esperanza y que es este Congreso el que obstruye la gobernabilidad e impide que se ejecuten las obras necesarias para el pueblo. Realmente al interior del país hay muchas necesidades.

Déjenme hablar, por favor, más respeto.

-Intervenciones fuera de micrófono.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresistas, tenga la moderación del caso.

Puede continuar.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Hace unas semanas en este Congreso hemos brindado la confianza al Gabinete Premier Aníbal Torres, pero a la par pedimos vacancia. Sean más honestos y coherentes, colegas.

Si su temor es que cierre el Congreso, negando la cuestión de confianza, no mantengan la crisis política en la que tenemos. Este Congreso cuenta con 79% de desaprobación, su legitimidad para llevar a cabo cualquier proceso de vacancia se encuentra en cuestionamiento.

Señor Presidente, colegas, aquellos que no visitan al interior del país, les invito, porque realmente ahí está la desnutrición, el analfabetismo y sobre todo la esperanza.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Tello Montes, Nivardo.

-Intervenciones fuera de micrófono.

El señor TELLO MONTES (PL).— Señor Presidente, buenas noches.

Por su intermedio, a todos los compañeros congresistas.

Quiero comenzar con un pensamiento de Fernando Belaunde, de su mensaje Presidencial en Julio de 1963, que dice: Es posible que nuestra conducta pueda ser criticada, que podamos una y otra vez incurrir en error. Pero si cometemos error, pecaremos por acción y no por omisión.

Otro pensamiento que va contra la corrupción, dice: El poncho no es un disfraz en el Perú, es el uniforme de las mayorías nacionales. Entiendo; sin embargo, que lo desprecien los hombres del Gobierno, pues, la única prenda de vestir que no tiene bolsillos.

Indudablemente, compañeros, hago referencia al arquitecto Fernando Belaunde, porque expresa claramente la lucha contra la corrupción y por trabajar para sacar adelante al país ¿Y quién no comete errores? indudablemente, no puede ser una persona perfecta y eso, indudablemente, vemos acá una crisis de más de 200 años de capitalismo, 30 años de neoliberalismo que ha llevado a una profunda crisis de grandes brechas de desigualdad; y quieren que en 8 meses lo resuelva el presidente que ha ganado, el presidente del pueblo, un maestro. Quieren, a veces, escucho aquí, ser demócratas, sin embargo, quieren que la prensa, el Ministerio Público ya sentencie ¿Y el Estado de Derecho en dónde queda? Hablan de vacancia, renuncia, el otro sector reclama cierre del Congreso. Y qué casualidad que aquellos que no ganaron las elecciones también pedían lo mismo, es decir, no reconocer el derecho democrático de todos los peruanos. Y en ese sentido, una vez más cerremos filas por el país.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Ugarte Mamani, Jhakeline.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— Gracias, Presidente.

Lamento mucho que la oposición parlamentaria insista con el proceso de vacancia presidencial habiendo tantos problemas que preocupan a nuestra población, como es el alza del precio del combustible, del gas y los productos de primera necesidad; por el contrario debemos impulsar políticas públicas para paliar esta crisis económica que enfrentamos producto de la inflación internacional de la guerra entre Rusia y Ucrania, pero también me llama la atención a mis colegas la obsesión que sueñan en vacar al Presidente Pedro Castillo con supuestos 20 puntos de la

moción de vacancia presidencial, lo cual carece de objetividad cuando lo que debe primar son hechos probados y no supuestos. El pueblo espera que trabajemos, espera que nosotros vayamos a recoger necesidades y tengamos que convertirlas en iniciativas legislativas para eso fuimos elegidos. Y no para vacar al Presidente. Pero ahora me alegra también, tengo que reconocer que mis colegas van a visitar colegios que durante 30 años las instituciones educativas fueron abandonadas. Ahora queremos la solución de un presidente que en ocho meses tenga que recomponer una infraestructura que necesita en todo el Perú ¿qué creen, que el Presidente tiene la varita mágica para solucionar? Que durante 30 años la Educación, la Agricultura, la Salud fueron abandonadas. Ahora tenemos una lucha fuerte contra la corrupción. Encaminemos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Zeballos por dos minutos y medio.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Señor Presidente, colegas congresistas buenas noches.

Distinguidos miembros de la OEA, muchas gracias por estar aquí.

Como representante de los peruanos en el exterior, y después de haber vivido más de 30 años fuera del país.

Quiero pedir disculpas, porque tanto todos los que estamos aquí debemos tener ya un poco de madurez política y tomar decisiones con alturas, sin risas, sin mofas. La producción en el Congreso realmente es muy lenta, porque hablamos muchos y decidimos por muy poco.

Hoy en día tengo un discurso preparado, pero voy a hablar lo que yo siento.

En estos momentos pienso que el Perú sufre, el Perú tiene muchas cosas que ser solucionadas. Hay gente joven con mucho optimismo, pero tiene también que mantener su comportamiento y respeto mutuo. En estos momentos yo voy a ver las cosas como yo he trabajado de dónde vengo, de Estados Unidos. Los problemas son por la continua falla en la decisión de tomar personas que colaboren en el Gobierno.

Cualquier lugar del mundo después de tanto tiempo y tantas fallas, no es que quiera hablar que hay que censurarlo o vacarlo, yo pienso que la persona tiene la obligación de dar un paso al costado. Un paso al costado para permitir que otro pueda corregir las cosas.

El único pedido que les hago a ustedes es que, por favor, decidamos rápido, tomemos decisiones y no dejemos que Perú sea visto de fuera como un país donde perdemos el tiempo.

Tomemos decisiones, y por favor si el Presidente tiene que dar un paso al costado que lo tome él como una decisión para evitar este conflicto.

Debemos empezar a trabajar, no nos demoremos en discusiones ni en risas ni en mofas que eso es una falta de respeto para todos nosotros.

Permiso, gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana, por cinco minutos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, Presidente.

Colegas, el debate de la presente moción de vacancia nos ratifica de que vivimos, de que continuamos en la crisis política que se inició el año 2016 con la elección del presidente Kuczynski, y de la cual no podemos salir.

La vacancia por incapacidad moral permanente es una institución jurídico constitucional de uso excepcional extraordinario y, sin duda, responde a motivación, a una causal objetiva vinculada a aspectos éticos, principalmente de actos de corrupción que hagan indigna la continuidad de un ciudadano como presidente constitucional de la República.

Su uso continuo y muchas veces sin fundamento, además del permanente pedido del cierre del Congreso o la grito de que "se vayan todos" forma parte de esta crisis política desde el año de referencia y que muchos consideran que sería una solución a la crisis. Y yo creo que no es así.

Si prospera esta vacancia, del 2016 al 2023 tendríamos 8 presidentes del Perú, el triste récord de un presidente por año. Mientras tanto, incertidumbre, desconcierto, el trabajo escasea, la inflación crece y los precios se disparan.

Qué expresa la moción de vacancia, entonces. ¿Se produce por el resentimiento de una bancada? ¿Se produce porque este es un Congreso vacador, un Congreso golpista, como se dice en plazas públicas? ¿O es la inquina que les tiene cierta prensa al presidente y a su gobierno, como también repite el mandatario y la bancada que lo representa, aquí en el Congreso?

Yo creo que esa no es la interpretación correcta. Si ellos lo consideran así estamos equivocados.

La moción de vacancia con los defectos que tiene expresa un sentimiento de reclamo, expresa un sentimiento de indignación, de preocupación por los errores desaciertos e incluso presuntos actos de corrupción en el seno del presidente Castillo. O es que los proponentes de la vacancia han organizado las reuniones clandestinas en la calle Sarratea en Breña. O ellos han elegido al directorio de Petroperú y al gerente que están llevando a la quiebra a la principal empresa pública del país. ¿Ellos han llevado a sus sobrinos a tener la influencia que tienen en el gobierno? ¿Ellos lo obligaron a reunirse con Karelím López y concertar negocios a costa del erario público, situación que luego ha negado inclusive hasta en un fiscal? ¿Ellos han inducido a que presuntamente se cobre para ascensos de oficiales en la Policía Nacional del Perú?

Todo esto no ha sido aclarado, y el país no ve por consiguiente sentido de autocritica y propósito real de enmienda del Gobierno ni de su bancada.

Mientras esta crisis se prolonga, Presidente, el país seguirá siendo el de las oportunidades perdidas.

Los altos precios de los metales no se aprovechan, las carreteras son tomadas con frecuencia, los proyectos mineros se paralizan, y se habla de cincuenta y tres mil millones de dólares en proyectos de esa naturaleza que no serán invertidos por la incertidumbre política que vivimos.

Crece la agroexportación y el turismo mundial empieza a dinamizarse luego de la pandemia y no estamos haciendo mucho al respecto, es decir, estamos perdiendo las oportunidades para crecer y generar empleo para los peruanos.

Alianza para el Progreso, como un partido de centro, como un partido democrático, que cree en las instituciones y cree en que tenemos que fortalecer este sistema, consideramos urgente e impostergable reflexionar todas las fuerzas políticas en torno a lo que viene sucediendo en el país, tenemos que buscar mecanismos para solucionar la crisis política que arrastramos desde el año 2016 y debemos, los partidos políticos como una obligación moral frente al país que nos está viendo, generar estabilidad política para que haya estabilidad, crecimiento económico y bienestar para nuestros conciudadanos, pero eso requiere reforma política y requiere sobre todo, rectificaciones profundas y serias del gobierno y eso lo que esperamos por el bien el país.

Muchas gracias.

-Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Valer, por tres minutos.

El señor VALER PINTO (PD).— Buenas noches, señora Presidenta, no sé si me escucha, por favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, congresista lo escuchamos.

El señor VALER PINTO (PD).— Muchas gracias, señora.

Esta noche se ha visto una moción oscura, que a mi parecer responde a intereses de grupos económicos y son aquellos que hablaron también contra la OEA, pero anunciamos que en pocas semanas, habrá una Asamblea en la Organización de Estados Americanos y el Presidente de la República frente al Informe que harán las personas que hoy día han visto este debate, recibirá un respaldo internacional.

Pero también tenemos que recordar a todas las personas que hablaron sobre corrupción, a aquellas épocas cuando el avión presidencial llevaba kilos de clorhidrato de cocaína al exterior, a aquellas torturas que se hacían en el Pentágono y en cenizas desaparecían los cuerpos, a aquellos tráficos de armas que hacían para la Fuerza Armada Revolucionaria de Colombia desde el Gobierno peruano; pero también tenemos que recordar a aquellos robos de millones en compra de armas como el hizo el general Malca y murió en el exterior escapándose de la justicia; pero también tenemos que recordar a las empresas públicas que se vendieron y se remataron por un par de reales en el Perú.

Dicen que no hay idoneidad e ineptos existen en el Gobierno, porque son maestros rurales los que conducen el actual gobierno y que los ministros nombrados con títulos de pre y postgrado, que han conseguido en universidades provincianas y otros en el exterior, simplemente no saben gobernar, mientras que aquellos que gobernaron en el épocas pasadas hoy en día purgan carcelería, muchos de ellos morirán ahí tendidos en las camas de las cárceles y otros están saliendo con indultos.

Mientras eso pasa, señora Presidenta, nosotros los amantes de la democracia seguiremos ayudando al Gobierno para masificar el gas en el centro y en el norte y en el sur del país, seguiremos construyendo carreteras seguiremos construyendo caminos y anchas avenidas en el país, títulos de propiedad para los que no tienen, comunidades campesinas accionistas de las grandes mineras.

Vacadores, hoy les decimos que no podrán vacar al presidente, no alcanzarán, pero sabemos que vuestra derrota nosotros sobre ellas construiremos la victoria del Perú y seguiremos recorriendo pueblo por pueblo, para que en un futuro haya un choque de masas porque esto es lo que quiere el Perú para una gran revolución.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez, por dos minutos y medio.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— Presidenta, buenas noches, congresistas buenas noches.

Lo que hoy está en debate resume en dos grandes compromisos y desafíos que tiene el país, que tiene este Congreso, que tiene el Estado peruano y todas las fuerzas políticas, y primero tiene que ver con su compromiso con la justicia. ¿Y qué es el compromiso con la justicia? Estamos hablando del imperio de la ley, el imperio de la justicia, con sus mecanismos a través de Fiscalía, Poder Judicial el debido proceso sobre la base de evidencias y pruebas objetivas, demostradas y fehacientes; esa es la justicia que queremos.

Pero, además, hablamos también del juicio en naturaleza política y en naturaleza constitucional, porque cuando acá decimos que el sistema de justicia haga su trabajo, no, aquí se trata de un juicio político, es como si la verdad no importara; como si lo subjetivo fuera primario a la evidencia contundente inobjetable, que también necesita una naturaleza política de este juicio que hoy se está haciendo.

Eso no puede estar basado en el subjetivismo porque eso sería falsear la realidad, aquellos que utilizan condicionantes, hechos posibles eventuales para concluir y afirmar una verdad categórica, no es verdad, se llama sofistas, un sofisma. Y aquellos que atacan al individuo y no van a probar la validez más bien de sus comportamientos, ¿eso saben cómo se llama? No se llama verdad, se llama falacia, y aquí necesitamos en el compromiso con la justicia y el tema que hoy se está discutiendo, profunda vocación de realidad objetiva.

El otro elemento importante que hoy discutimos es la calidad de la democracia, porque no habla bien que haya un antecedente de otro Congreso, de otro Hemiciclo que sí tomó la decisión respetuosa de permitir que los observadores de la OEA estuvieran

en las galerías presenciando ese pedido de vacancia cuando fue presidente el señor...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Lucinda Vásquez, por dos minutos.

La señora VÁSQUEZ VELA (PL).— Gracias, Presidenta; por su intermedio saludar a los colegas y al pueblo peruano.

Hoy 28 de marzo acudimos a este Parlamento para debatir la segunda vacancia del Presidente, como alguien dijo por sospechas acusaciones. Anterior a ello también acudimos a este Parlamento para censurar a ministros, a ministros que fueron designados por el Presidente Castillo, sin investigaciones formales de parte el Ministerio Público; todo esto genera una crisis política, y, a su vez, una crisis administrativa en el país de gobernanza que genera atrasos para la atención a los grandes problemas que aqueja a la población peruana que nos dejaron los gobiernos hace por más de 30 años; por lo que sugiero aportar o apostar por la gobernabilidad, por los grandes retos, por las grandes brechas que tiene este país, por una mejora de la calidad educativa, por la salud pública, por la reactivación económica que tanto necesita nuestro país en los sectores para todos los peruanos.

Por lo que pido que aportemos o apostemos todos el día de hoy en este Hemiciclo a favor de todos los peruanos apostando por la gobernabilidad...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas, por dos minutos.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Buenas noches, Presidenta; buenas noches, colegas.

El día de hoy estamos culminando con este proceso de utilizar justamente uno de los artículos de la Constitución, que confiere justo que los congresistas hagamos ese control político. Segunda oportunidad donde el proceso de la vacancia, por no tener los argumentos suficientes dentro de esa moción, nuevamente entra en un fracaso.

Es cierto, hay una crisis política, porque no logramos visualizar, lecturar y aportar justamente para la solución de los grandes problemas de este país.

En otros estados, como Argentina, Colombia, todos están preocupados por el tema de la crisis, y sus congresos plantean estrategias para luchar y combatir la crisis.

Por ejemplo, nosotros sabemos que hay una gran alza de los fertilizantes, sabemos que los combustibles están por las nubes, los productos de la primera necesidad; pero ahí es donde deberíamos estar luchando, para cambiar ese artículo 61 de la Constitución, donde si bien es cierto dice ahí que no deben haber concentraciones del poder económico ni los monopolios porque la Constitución y el Estado peruano van a luchar contra ellos; sin embargo, contrarios a la realidad, tenemos justamente los concentradores del poder.

Por ello, compañeros colegas, tenemos que, todos de manera conjunta, luchar y cambiar ese artículo 61, porque estos miserables dueños de la patria son los que empobrecen cada día a nuestro país.

En tal sentido, también invito a luchar de manera frontal contra la corrupción, corrupción que nos hace tanto daño.

Juntos por construir un Perú nuevo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Jaime Quito por tres minutos.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias, Presidenta.

Para nadie es un secreto que aquí hay un plan golpista y una sola agenda que se ha venido planteando a lo largo de estos meses. Yo me pregunto y el pueblo se pregunta hasta cuándo se va a continuar con esto. Y no tengo ningún temor en decirlo, ni tampoco en equivocarme, que esto va a continuar y va a seguir siendo hasta que acabe este Congreso, porque ese es el destino que se ha fijado.

Hay que señalar que aquí lo que existe es una continua agresividad y también planteamientos que se hacen simplemente de noticias que son refritos o de libretos que se van asumiendo y planteando a cada momento.

Hay, por un lado, aquellos que van llamando a la vacancia con cuota de sangre, pretendiendo desconocer la voluntad popular, y ese es el fascismo que se quiere imponer; y algunos que adquirieron galones, solamente fueron galones de gasolina.

Otros, acostumbrados a defender los privilegios económicos, hablan de lo que viene a ser la responsabilidad, pero no se hacen cargo de lo que pasó en la década de los 90, seis mil millones de soles festinados por la privatización fujimorista de nuestras empresas públicas ni de los quince millones de dólares entregados a Montesinos; y nos quieren decir y nos quieren hablar de moral. ¿Qué tipo de moral es esa?

Insisto que la salida a esta crisis no es dando concesiones a esta derecha golpista ni dando más privilegios a los que saquean y empobrecen nuestro país, sino asumiendo, de frente, con claridad y solidez, el programa que planteamos al pueblo.

Este gobierno solo se va a sostener con un pueblo movilizado y con un Perú, con el Perú olvidado, ese Perú profundo que exige cambios profundos y que exige, de una vez por todas, que encaminemos una nueva Constitución, para que no sigamos bajo esta situación en la que simplemente unos son los que ganan...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Raúl Doroteo, por dos minutos.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Gracias, señor Presidenta.

Buenas noches, colegas, señores de la OEA, señores ministros.

Hoy hemos presenciado el tema de la vacancia presidencial y nos hemos convertido en opinólogos, nos hemos convertido en politólogos, en analistas, en jueces y en fiscales. En este fuero político es que hoy día tenemos la gran responsabilidad, pero nos hemos olvidados de los temas principales que atentan hoy el país, vencer la pandemia a cero, el hambre, la desnutrición, la economía, donde los precios día a día suben, el alza de combustible. Temas importantes que debemos darle mayor atención y trabajar en cohesión o en equipo.

Hoy los grupos de poder de medios y empresariales buscan desestabilizar al único partido de centro, Acción Popular, para poder buscar sus propios intereses. Lo único que nosotros buscamos como partido es el equilibrio de poderes, lo único que buscamos es el principal objetivo, sacar al país adelante.

Nos encontramos en un centro de guerra de negocios, de la ultraderecha contra la ultraizquierda, donde buscan sus propios intereses y dejando de lado las grandes necesidades del país.

No podemos permitir y tenemos que ser responsables en un momento de crisis que sigue viviendo el país y que ya lo han anunciado anteriores colegas.

Solo pedirles ser responsables, es muy prematuro tomar decisiones irresponsables, por el bien del país apostemos como Acción Popular que es un equipo que trabaja y deja trabajar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Olivos, por tres minutos.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP)..- Gracias, Presidenta.

Durante aproximadamente ocho meses de gestión del señor Pedro Castillo hemos tenido más de 50 ministros. No sé si este gobierno se ha dedicado a recolectar, seleccionar ministros por ministros o a preocuparse por la verdadera crisis que hay en el país.

Le recuerdo que también se le cuestiona por aquellas promesas incumplidas. Le recuerdo, octubre de 2021, lanzamiento de la reforma agraria, hasta el día de hoy nada. Noviembre de 2021, el terremoto en Amazonas, cuántas promesas y personas que necesitan aún el apoyo y también quedó en nada, señor Castillo. El derrame de Repsol, lo conozco tan bien porque vengo del distrito de Chancay, Ancón y Ventanilla; prometió un bono y nada, hasta ahora la gente sigue esperando.

Hoy la canasta básica se ha triplicado, el aceite, tomate, pan, las papas. Pensemos en esa ama de casa que ya no le alcanza esos diez o quince soles para poder subsistir. Aquellos congresistas que venimos de provincia sabemos lo difícil que es parar la olla en la casa, técnicamente es imposible, las matemáticas no mienten.

Hablamos de encuestas, es cierto, les hacemos solamente caso a las encuestas cuando hablan en contra del Congreso, cuando hoy tenemos un 52% que rechaza y aprueba la vacancia del señor Pedro Castillo.

Cuando vino al Congreso el señor Castillo hubo un paro de ganaderos. Hoy, vino al Congreso y hay un paro de transportistas. Aquí no se trata de la bancada de Fuerza Popular, Avanza País o los de la derecha, se trata de la población.

¿Y cómo se les llama a las personas que hacen el paro? Se llaman personas que se sienten defraudadas por un gobierno. Yo no quiero ser cómplice de este desgobierno.

Soy una mujer joven que tiene un carácter, que tiene una sensibilidad, que camino al igual que ustedes en mi región. Y así como uno recibe aplausos, también recibe críticas de que hay que ponernos fuertes.

Es nuestra posición política, que como políticos nuevos debemos de dar respuestas al pueblo.

Solamente pido que tomemos un voto de consciencia, que nos olvidemos de un curul, que no tengamos miedo a perder, que podemos trabajar.

Hoy hago un llamado a la reflexión y quien les habla, por lo menos, está a favor de la vacancia.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Patricia Juárez, por cuatro minutos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Hemos escuchado en la tarde, al Presidente de la República, hacer referencia a los fundamentos del pedido de vacancia.

Quiero recordar, señores congresistas, que lo que motiva al pedido de vacancia son las propias inconductas del Presidente de la República, que desde hace ocho meses exactos viene no solo destruyendo la institucionalidad del país, sino que con sus acciones como la designación de ministros cuestionados, el Gabinete paralelo, las contradicciones en sus declaraciones ante la Fiscalía y la poca transparencia con la que maneja el Estado, ha llevado al Congreso a tener que discutir este pedido de vacancia.

La vacancia por permanente incapacidad moral habilita al Congreso a remover al presidente en caso de inconductas. Es una salida política ante los casos en que el presidente con su accionar se hace indigno para el alto cargo que ha jurado.

Es en palabras del exmagistrado del Tribunal Constitucional y hoy ministro César Landa, un concepto histórico para hacer referencia a inconductas.

El hoy canciller César Landa en una declaración al Comercio, el 30 de enero de 2005, señala ante la pregunta, desde el ámbito académico: ¿Qué causales deben darse para que haya incapacidad moral? Y él dice: En derecho comparado no hay un acápite que defina lo que es la incapacidad moral, es un concepto abierto, es lo que a nivel constitucional se llama concepto jurídico indeterminado. Al estar indeterminado es vacío, es un cascarón en cuyo interior no hay nada y hay que llenarlo de contenido, y se le llena en función de cada caso concreto.

También le preguntan: ¿Qué situaciones pueden considerarse agraviantes? Y él dice: Por ejemplo, las que atañen a los grandes valores del Estado de Derecho, de pronto, apología al terrorismo, atentar contra la unidad nacional, la democracia, valores de los derechos humanos, también se podría aplicar cuando la autoridad está afectando los derechos de todos los peruanos.

Esto es lo que venimos precisamente a señalar en este hemiciclo.

Efectivamente, el Presidente de la República con las designaciones que está haciendo, con la permanente incapacidad que ha demostrado, con los hechos de corrupción que vienen siendo denunciados, con las prisiones que se están pidiendo en este momento preliminares para todo su entorno, en lo que está obviamente incurriendo es en una permanente incapacidad moral, y creo que hay que ser coherentes con lo que uno ha dicho antes y con lo que ahora está sosteniendo.

Sí, existe la incapacidad moral y está plenamente demostrado con todo lo que se ha señalado en este Hemiciclo.

Y recordemos, que no es un juicio penal, es un juicio político y por eso es que todos debemos votar a favor de la vacancia para salvar a nuestro país.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, ha culminado el debate.

Señores congresistas, concluido el rol de oradores.

Se va a votar el pedido de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, cuya aprobación requiere de una aprobación calificada no menor a los dos tercios del número legal de miembros del Congreso, es decir, 87 votos.

Señores congresistas, de conformidad con el literal d) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso el acuerdo que declara la vacancia de la Presidencia de la República consta en Resolución del Congreso, por consiguiente, se dará lectura a la Resolución del Congreso correspondiente.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

El Congreso de la República ha dado la Resolución del Congreso siguiente:

Resolución del Congreso que declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 8 de marzo de 2022, se presentó la Moción de Orden del Día 2148, que propone la vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 113

de la Constitución Política del Perú, con la cual se inició el trámite previsto en el artículo 89-A del Reglamento del Congreso.

Que, conforme al procedimiento previsto en el artículo 89-A del Reglamento del Congreso, en la sesión virtual del Pleno del 10 de marzo de 2022 se dio cuenta de la referida moción y en la siguiente sesión del 14 de marzo del año en curso, previa deliberación, el Pleno aprobó su admisión, acordándose que el debate y la votación del pedido de vacancia se efectuaría el 28 de marzo a las 15 horas.

Que, en la sesión del Pleno del Congreso del 28 de marzo de 2022, el Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, ejerció personalmente su derecho de defensa y fue asistido por un letrado conforme a lo previsto en el Reglamento del Congreso, respetándose de esta manera el derecho constitucional al debido proceso.

Que, en la referida sesión, el Pleno ha debatido con amplitud los fundamentos, argumentos y razones que sustentan el pedido de vacancia propuesto mediante la Moción de Orden del Día 2148, así como los descargos formulados por el señor José Pedro Castillo Terrones, Presidente de la República, y su abogado conforme obra en el diario de los debates del Parlamento.

HA RESUELTO:

Artículo 1. Declaración de permanente incapacidad moral del Presidente de la República

Declárase la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, según lo establecido en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú.

Artículo 2. Declaración de vacancia de la Presidencia de la República

Declárase la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 129 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto mediante el sistema digital.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso por el que se propone declarar la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República, 55 señores congresistas; 54 en contra y 19 se abstienen.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 55 congresistas, en contra 54 y 19 abstenciones.

No ha sido aprobada la resolución que aprueba la vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 103 de la Constitución Política del Perú.

En consecuencia, pasa al archivo.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta, para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará...

Si no hay oposición, por favor, -sigue la sesión, déjeme culminar- si no hay oposición por parte de ningún congresista se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar el asunto tratado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobada.

La Mesa Directiva, agradece la presencia de los señores ministros de Estado en el presente debate, y los invita a abandonar la Sala de sesiones.

Se levanta la sesión.

—A las 23 horas y 21 minutos, se levanta la sesión.